

***Servicio de Administración y  
Enajenación de Bienes  
(SAE)***

***Informe del auditor Independiente***

***Al 31 de diciembre de 2018***

**GUZMAN TELLO DE MENESES, S.C.**

**CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES**

**Servicio de Administración y Enajenación de Bienes  
(SAE)**

**Informe del Auditor Independiente**

Al 31 de diciembre de 2018

**Contenido:**

✓ **Informe de Estados Financieros definitivos**

- Informe del Auditor Independiente

Estados financieros definitivos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la cuenta de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Patrimonio del ente público
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los Estados Financieros



# GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

## Informe del Auditor Independiente

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la H. Junta de Gobierno del Servicio de  
Administración y Enajenación de Bienes**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental HKA del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables **significativas**.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están **establecidas** en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son **obtener** una seguridad razonable sobre de que los **estados financieros**, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



## GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Obtuvimos el conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. De acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, en el cual se considera presupuestalmente al **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, así mismo, de las declaraciones de la administración de la entidad y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Las cifras relativas al ejercicio de 2017 se presentan únicamente como referencia, estas fueron dictaminadas por otra Firma de Contadores Públicos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitiendo su dictamen sin salvedades el 23 de marzo de 2018.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 08 de marzo de 2019

Atentamente  
Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García  
Socio Director

ACTIVO	31.DIC.2018	31.DIC.2017	PASIVO	31.DIC.2018	31.DIC.2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
BANCOS/TESORERIA	\$ 13,128,786	\$ 27,419,539	RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CTO.PLAZO (Nota 10-A)	\$ 31,769,762	\$ 30,907,059
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	633,625,064	404,728,470	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 10-B)	319,881,628	328,689,165
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	1,248,612,033	926,226,694	SUMA	351,651,390	359,596,224
DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTIA. Y/O ADMÓN. (Nota 1-C)	936,676,585	689,168,957	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A C.P.		
SUMA	2,832,042,468	2,047,543,660	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 10-C)	19,794,904	19,120,236
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)	306,231,704	170,340,794	OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 10-D)	68,245	113,386
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	89,293,832	75,851,811	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTE	371,514,539	378,829,846
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 2-C)	306,141	2,783,024			
SUMA	395,831,677	248,975,629			
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO.PLAZO (Nota 3)	0	4,500,000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTIA. A L.P.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 11-A)	635,265,462	618,064,094
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(60,767,877)	(61,151,237)	PROVISIONES A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 11-B)	53,401,485	94,160,313
VALORES EN GARANTÍA	39,974	62,770	PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 11-C)	1,917,467,968	1,775,732,176
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEC. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	62,923,817	49,356,746	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,306,226	3,126,508
SUMA	62,963,791	49,419,516	SUMA	1,972,175,679	1,873,018,997
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>3,230,070,059</b>	<b>2,289,287,568</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE</b>	<b>2,607,441,141</b>	<b>2,491,083,091</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2,978,955,680</b>	<b>2,869,912,937</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			<b>PATRIMONIO</b>		
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)	134,428,729	718,421,362	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			APORTACIONES		
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7-A)	135,839,668	173,612,953	APORTACIONES DEL GOB.FEDERAL DE AÑOS ANTER.(Nota 14-B)	1,098,087,171	1,098,087,171
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO. O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7-B)	6,076,392	20,239,643	DONACIONES DE CAPITAL		
SUMA	141,916,060	193,852,596	DONACIONES (Nota 15)	362,332,599	109,106,532
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
TERRENOS (Nota 8-A)	312,330,470	161,071,702	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Nota 16)	24,295,884	24,295,884
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8-A)	795,108,950	709,305,136	VALORACIÓN DE BIENES (Nota 17)	307,370,576	307,370,576
SUMA	1,107,439,420	870,376,838	SUMA	331,666,460	331,666,460
BIENES MUEBLES			<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8-B)	92,555,758	92,752,291	RESULTADO DE EJERCICIOS		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8-B)	1,201,372	1,195,088	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(626,355,684)	(855,568,830)
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8-B)	128,953	121,255	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	370,188,733	229,213,146
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8-B)	3,481,575	3,481,575	REVALUOS (NOTA 11-C)	(159,966,662)	55,580,109
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8-B)	29,379,765	29,461,832	SUMA	(416,133,613)	(570,775,575)
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8-B)	17,397	17,397	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>1,375,952,617</b>	<b>968,084,588</b>
SUMA	126,764,820	127,029,438			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 4,354,908,297</b>	<b>\$ 3,837,997,525</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8-A)	(249,657,000)	(201,916,193)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8-B)	(112,989,169)	(108,015,705)			
SUMA	(362,646,169)	(309,931,898)			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 9)	(23,064,622)	(51,038,379)			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,124,838,238</b>	<b>1,548,709,957</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 4,354,908,297</b>	<b>\$ 3,837,997,525</b>			

	31.DIC.2018	31.DIC.2017
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
<b>VALORES</b>		
VALORES EN CUSTODIA (Nota 20-A)	\$ 6,019,425,487	6,109,664,366
JUICIOS (Nota 20-B)	17,090,145,590	839,916,296
BIENES EN COMODATO (Nota 20-C)	0	148,000
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
ENCARGOS RECIBIDOS (Nota 20-D)	42,408,510,568	42,327,315,740
CONTINGEN. PLANES PENS. (NOTA 20-E)	1,252,164,740	0
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
LEY DE INGRESOS (Nota 21-A)	1,871,496,134	3,482,495,469
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Nota 21-B)	1,837,612,362	3,448,611,697
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 70,479,354,881</b>	<b>\$ 56,208,151,568</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
Director General  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

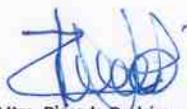
Lic. Everardo Zavala Zamudio  
Encargado de Despacho de la Dirección Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de Recursos Financieros y Materiales  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

L.C. Rubén Camarillo Méndez  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del 16 de julio de 2018

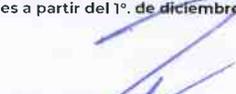
	31.DIC.2018	31.DIC.2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTR. (Nota 12-A)	\$ 96,736,468	\$ 274,755,959
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (Nota 12-B)	1,634,436,845	3,139,044,717
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS (Nota 12-C)	101,668,995	66,346,842
<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA</b>		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRD. DETER. U OBSOLE. (Nota 12-D)	27,805,967	314,092
<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES</b>		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES (Nota 12-E)	42,151,028	0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	651,564	569,817
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 12-F)	274,081,974	240,321,904
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>2,177,532,841</u>	<u>3,721,353,331</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>SERVICIOS PERSONALES (Nota 13-A)</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	149,913,328	146,060,160
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,025,563	19,055,374
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	89,865,326	83,577,127
SEGURIDAD SOCIAL	111,175,900	107,299,656
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	351,585,138	307,599,905
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,568,968	8,945,554
<b>SUMA</b>	<u>718,134,223</u>	<u>672,537,776</u>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 13-B)</b>		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,059,530	1,248,552
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	485,385	464,715
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4,310	8,808
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,039,833	651,426
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	188	6,901
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,675,200	2,819,310
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	168,487	69,190
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	315,334	327,170
<b>SUMA</b>	<u>5,748,267</u>	<u>5,596,072</u>
<b>SERVICIOS GENERALES (Nota 13-C)</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	18,574,170	21,701,667
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,896,613	15,338,344
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	359,441,070	264,101,096
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	22,778,074	21,995,970
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12,992,191	12,101,072
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	11,178,025	11,179,867
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	8,194,888	7,890,936
SERVICIOS OFICIALES	271,232	297,064
OTROS SERVICIOS GENERALES	74,013,828	1,371,300,423
<b>SUMA</b>	<u>541,340,091</u>	<u>1,725,906,439</u>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,118,937	544,600
TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS		
TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (Nota 13-D)	178,137,472	716,229,458
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</b>		
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS (NOTA 13-E)	455,427	0
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 13-E)	49,230,657	43,446,434
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 13-E)	5,293,134	7,831,866
ESTIMACIÓN POR PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS (Nota 13-E)	1,392,200	69,669,951
<b>SUMA</b>	<u>56,371,418</u>	<u>120,948,251</u>
<b>AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES</b>		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 13-F)	230,390,113	237,282,929
<b>OTROS GASTOS</b>		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	635,426	422,944
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 13-G)	75,468,161	12,671,716
<b>SUMA</b>	<u>76,103,587</u>	<u>13,094,660</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<u>1,807,344,108</u>	<u>3,492,140,185</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)</b>	<u>\$ 370,188,733</u>	<u>\$ 229,213,146</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
 Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
 Director General  
 En funciones a partir del 1°. de diciembre de 2018

  
 Lic. Everardo Zavala Zamudio  
 Encargado de Despacho de la Dirección Corporativa de Finanzas y Administración  
 En funciones a partir del 1°. de diciembre de 2018

  
 Lic. Gustavo Cortés Valdés  
 Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de Recursos Financieros y Materiales  
 En funciones a partir del 1°. de diciembre de 2018

  
 L.C. Rubén Camarillo Méndez  
 Coordinador de Contabilidad  
 En funciones a partir del 16 de julio de 2018

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO	PATRIMONIO	EXCESO O INSUFICIENCIA	TOTAL
	CONTRIBUIDO (Notas 14, 15, 16 y 17)	GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	GENERADO DEL EJERCICIO (Nota 11-C)	EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	
PATRIMONIO CONTIBUIDO NETO DE 2017	\$ 1,538,860,163				\$ 1,538,860,163
APORTACIONES	1,098,087,171				1,098,087,171
DONACIONES DE CAPITAL	109,106,532				109,106,532
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	331,666,460				331,666,460
PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2017		\$ (799,988,721)	\$ 229,213,146		\$(570,775,575)
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)			229,213,146		229,213,146
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(855,568,830)			(855,568,830)
REVALÚOS		55,580,109			55,580,109
PATRIMONIO NETO FINAL DE 2017	\$ 1,538,860,163	\$ (799,988,721)	\$ 229,213,146	\$ 0	\$ 968,084,588
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018	253,226,067				253,226,067
DONACIONES DE CAPITAL	253,226,067				253,226,067
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018		229,213,146	(74,571,184)		154,641,962
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)			370,188,733		370,188,733
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		229,213,146	(229,213,146)		0
REVALÚOS			(215,546,771)		(215,546,771)
PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018	\$ 1,792,086,230	\$ (570,775,575)	\$ 154,641,962	\$ 0	\$ 1,375,952,617

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
Director General  
En funciones a partir del 1º. de diciembre



Lic. Everardo Zavala Zamudio  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de  
2018



Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Administración de Recursos Financieros y  
Materiales  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018



L.C. Rubén Camarillo Méndez  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del  
16 de julio de 2018

ACTIVO	ORIGEN		APLICACIÓN		PASIVO	ORIGEN		APLICACIÓN	
	\$		\$			\$		\$	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		4,500,000		945,282,491	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		674,668		7,989,975
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 1)				784,498,808	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Notas 10-A y 10-B)				7,944,834
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (Nota 2)				146,856,048	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A C.P. (Nota 10-C)		674,668		
ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO. PLAZO (Nota 3)		4,500,000			OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 10-D)				45,141
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 4)				383,360	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		116,358,050		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 5)				13,544,275	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A L.P. (Nota 11-A)		17,201,368		
					PROVISIONES A LARGO PLAZO (Notas 11-B y 11-C)		99,156,682		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		688,908,058		265,036,339	<b>PATRIMONIO</b>		623,414,800		215,546,771
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6)		583,992,633			PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7)		51,936,536			DONACIONES (Nota 15)		253,226,067		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Nota 8 A)				237,062,582	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>				
BIENES MUEBLES (Nota 8 B)		264,618			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		229,213,146		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (Nota 8)		52,714,271			RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)		140,975,587		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 9)				27,973,757	REVALUOS				215,546,771

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



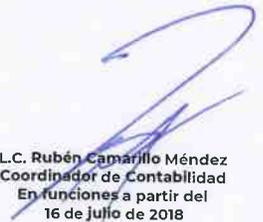
Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
Director General  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018



Lic. Everardo Zavala Zamudio  
Encargado de Despacho de la Dirección Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018



Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de Recursos Financieros y Materiales  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018



L.C. Rubén Camarillo Méndez  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del 16 de julio de 2018

	31.DIC.2018	31.DIC.2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 96,736,468	\$ 274,755,959
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,634,436,845	3,139,044,717
INTERESES FINANCIEROS	101,668,995	66,346,842
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,417,830	10,049,021
<b>SUMA</b>	<b>1,839,260,138</b>	<b>3,490,196,539</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	718,134,223	672,537,776
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,748,267	5,596,072
SERVICIOS GENERALES	541,340,091	1,725,906,439
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	179,256,409	716,774,058
OTROS GASTOS	69,777,037	1,405,268
<b>SUMA</b>	<b>1,514,256,027</b>	<b>3,122,219,613</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 18)</b>	<b>325,004,111</b>	<b>367,976,926</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	64,868,326
BIENES MUEBLES	0	86,346
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 18)</b>	<b>0</b>	<b>(64,954,672)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	644,534,550	46,085,795
<b>APLICACIÓN</b>		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	185,039,853	215,672,327
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 18)</b>	<b>459,494,697</b>	<b>(169,586,532)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVAL. AL EFECTIVO (Nota 18)</b>	<b>784,498,808</b>	<b>133,435,722</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,047,543,660</b>	<b>1,914,107,938</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Notas 1 y 18)</b>	<b>\$ 2,832,042,468</b>	<b>\$ 2,047,543,660</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
 Director General  
 En funciones a partir del 1º. de  
 diciembre de 2018



Lic. Everardo Zavala Zamudio  
 Encargado de Despacho de la Dirección Corporativa de Finanzas y  
 Administración  
 En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018



Lic. Gustavo Cortés Valdés  
 Encargado de Despacho de la Dirección  
 Ejecutiva de Administración de Recursos  
 Financieros y Materiales  
 En funciones a partir del 1º. de diciembre de  
 2018



L.C. Rubén Camarillo Méndez  
 Coordinador de Contabilidad  
 En funciones a partir del  
 16 de julio de 2018

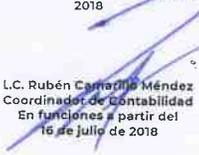
ACTIVO	CONCEPTO	31.DIC.2017	CARGOS 2018	ABONOS 2018	31.DIC.2018	VARIACIÓN 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>						
<b>BANCOS/TESORERIA</b>						
	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	\$ 27,419,539	\$ 23,632,656,912	\$ 23,646,947,665	\$ 13,128,786	\$ (14,290,753)
	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	404,728,470	263,479,354,390	263,250,457,796	633,625,064	228,896,594
	DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN CTIA. Y/O ADMÓN. (Nota 1-C)	926,226,694	472,343,953,844	472,021,568,505	1,248,612,033	322,385,339
	SUMA	689,168,957	587,247,724,222	587,000,216,594	936,676,585	247,507,628
	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	2,047,543,660	1,346,703,689,368	1,345,919,190,560	2,832,042,468	784,498,808
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)					
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	170,340,794	4,788,656,320	4,652,765,410	306,231,704	135,890,910
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVA. CORTO PLAZO (Nota 2-C)	75,851,811	108,954,973	95,512,952	89,293,832	13,442,021
	SUMA	2,783,024	251,112,031	253,588,914	306,141	(2,476,883)
	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	248,975,629	5,148,723,324	5,001,867,276	395,831,677	146,856,048
	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO.PLAZO (Nota 3)	4,500,000	0	4,500,000	0	(4,500,000)
	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
	ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(61,151,237)	666,282	282,922	(60,767,877)	383,360
<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>						
<b>VALORES EN GARANTÍA</b>						
	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASECC. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	62,770	(22,796)	0	39,974	(22,796)
	SUMA	49,356,746	88,498,427	74,931,356	62,923,817	13,567,071
	SUMA EL CIRCULANTE	49,419,516	88,475,631	74,931,356	62,963,791	13,544,275
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>						
	INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)					
	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	718,421,362	(574,953,844)	9,038,789	134,428,729	(583,992,633)
	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7-A)	173,612,953	20,126,746	57,900,031	135,839,668	(37,773,285)
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO. O EQUIVA. LARGO PLAZO (Nota 7-B)	20,239,643	0	14,163,251	6,076,392	(14,163,251)
	SUMA	193,852,596	20,126,746	72,063,282	141,916,060	(51,936,536)
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>						
	TERRENOS (Nota 8-A)	161,071,702	151,258,768	0	312,330,470	151,258,768
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8-A)	709,305,136	91,508,956	5,705,142	795,108,950	85,803,814
	SUMA	870,376,838	242,767,724	5,705,142	1,107,439,420	237,062,582
<b>BIENES MUEBLES</b>						
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8-B)	92,752,291		196,533	92,555,758	(196,533)
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8-B)	1,195,088	51,854	45,570	1,201,372	6,284
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8-B)	121,255	11,700	4,002	128,953	7,698
	EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8-B)	3,481,575	0	0	3,481,575	0
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8-B)	29,461,832	0	82,067	29,379,765	(82,067)
	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8-B)	17,397	0	0	17,397	0
	SUMA	127,029,438	63,554	328,172	126,764,820	(264,618)
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>						
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8-A)	(201,916,193)	1,489,850	49,230,657	(249,657,000)	(47,740,807)
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8-B)	(108,015,705)	319,906	5,293,370	(112,989,169)	(4,973,464)
	SUMA	(309,931,898)	1,809,756	54,524,027	(362,646,169)	(52,714,271)
	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
	ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 9)	(51,038,379)	28,146,262	172,505	(23,064,622)	27,973,757
	SUMA EL NO CIRCULANTE	1,548,709,957	(282,039,802)	141,831,917	1,124,838,238	(423,871,719)
	TOTAL ACTIVO (Nota 29)	\$ 3,837,997,525	\$ 1,351,659,514,803	\$ 1,351,142,604,031	\$ 4,354,908,297	\$ 516,910,772

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

  
 Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
 Director General  
 En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

  
 Lic. Everardo Zavala Zamudio  
 Encargado de Despacho de la Dirección  
 Corporativa de Finanzas y Administración  
 En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

  
 Lic. Gustavo Cortés Valdés  
 Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
 de Administración de Recursos Financieros y  
 Materiales  
 En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

  
 L.C. Rubén Carrillo Méndez  
 Coordinador de Contabilidad  
 En funciones a partir del  
 16 de julio de 2018



SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras en pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31.DIC.2017	31.DIC.2018
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Notas 10, 11 y 31)	PESOS MEXICANOS	VARIAS	\$ 2,869,912,937	\$ 2,978,955,680
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 2,869,912,937	\$ 2,978,955,680

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
Director General  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Administración de Recursos  
Financieros y Materiales

Lic. Everardo Zavala Zamudio  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

L.C. Rubén Camarillo Méndez  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del  
16 de julio de 2018



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
REPORTE DE PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en pesos)



CONCEPTO	31.DIC.2018	31.DIC.2017
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 1,375,952,617	\$ 968,084,588
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	\$ 1,375,952,617	\$ 968,084,588

(1) Ver notas a los estados financieros: 11-C, 14, 15, 16, 17, 24-A numerales 8 a 10 y 25-D.

Este reporte es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas  
Director General  
En funciones a partir del 1º. de  
diciembre de 2018

Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Administración de Recursos  
Financieros y Materiales  
En funciones a partir del 1º. de diciembre  
de 2018

Lic. Everardo Zavala Zamudio  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del 1º. de diciembre de 2018

L.C. Rubén Camarillo Méndez  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del  
16 de julio de 2018



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.  
(Cifras en pesos)**

Los pasivos contingentes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil, penal, fiscal y administrativa, reportados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos donde se indica el valor determinado para cada asunto, la probabilidad de ocurrencia para aquellos calificados como posibles y remotos, así como el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos corresponden a los propios del SAE, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron al SAE en 2003 (NOTA 24-A, numerales 3, 8, 9 y 10) y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que el SAE suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 11-A, inciso a).

El pasivo contingente se registra en el SAE, en cuentas de orden para juicios (NOTAS 20-B y 27, numeral 22). Al 31 diciembre de 2018 y 2017, muestra el importe de \$17,090,145,590 y \$839,916,296, respectivamente. De manera comparativa y de acuerdo a la clasificación incluida en los mencionados Libros de Gobierno, se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2018	31-DIC-2017
<b>Civiles y Mercantiles</b>		
FIDELIQ	16,259,010,725	1,383,203
SAE	77,423,409	93,880,728
ANDSA	4,646,920	0
APSA	1,600,000	1,600,000
BNCI	1,422,991	812,514
SAE (Bienes Asegurados)	1,152,943	0
Suma	16,345,256,988	97,676,445
<b>Laborales</b>		
SAE	\$ 269,821,337	\$ 270,082,647
ANDSA	155,700,506	163,011,386
SERA	12,775,068	15,100,538
FIDELIQ	11,433,957	25,900,267
SAE (Bienes Asegurados)	4,371,767	4,371,767
FONDEPORT	790,100	790,100
INCOBUSA	567,580	567,580
Suma	455,460,315	479,824,285
<b>Administrativos y Fiscales</b>		
SERA	217,877,901	0
SAE	39,657,630	260,652,044
SAE (Bienes Asegurados)	30,129,234	0
Suma	287,664,765	260,652,044
<b>Penales</b>		
SAE	1,763,522	1,763,522
Suma	1,763,522	1,763,522
Total	\$ 17,090,145,590	\$ 839,916,296



El aumento ocurrido en 2018, se debe principalmente, a la incorporación en el Libro de Gobierno de asuntos mercantiles, del juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima", radicado en el Juzgado 2° Mercantil ubicado en Colima, Colima, bajo el expediente número 355/1993 con un importe de la demanda de \$16,257,572,522.

El asunto mencionado en el párrafo anterior, se origina con motivo de que, en el año 2016, el Ingenio "La Purísima" volvió a instaurar el mismo esquema jurídico que había implementado ilegalmente en el año 2009 (con base en el cual el juez ordenó la restitución de los bienes a favor del Ingenio "La Purísima"), obteniendo de nueva cuenta, en forma ilegal, una resolución que declaró la prescripción de la ejecución de la sentencia declarativa de quiebra.

Como consecuencia de la ilegal resolución y como un efecto inmediato de la misma, la sociedad Gramercy, BG Mex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada e Ingenio "La Purísima", conjuntamente promovieron un nuevo incidente de reclamación del valor de los bienes muebles que integraban la unidad industrial, ahora con un valor actualizado, el cual fue admitido a trámite por el juez del conocimiento, dando lugar con ello a desarrollar una nueva defensa sobre este particular. Por cuestiones de índole procesal se encuentra suspendido el ilegal trámite que se ha dado a la citada reclamación económica.

Se espera que todos estos asuntos contingentes descritos en el cuadro anterior, no tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados futuros.

Por otra parte, para aquellos juicios que representan una obligación presente, en atención al riesgo consignado en los Libros de Gobierno, por los cuales es probable que se origine la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados libros, se tiene registrada en el Estado de Situación Financiera, la Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, que al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$53,401,485 (\$94,160,313, en 2017) (NOTA 11-B).

**Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.**

**Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas**  
Director General  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018

**Lic. Everardo Zavala Zamudio**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Corporativa de Finanzas y Administración  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018

**Lic. Gustavo Cortés Valdés**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Administración de Recursos Financieros y  
Materiales  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018

**L. C. Rubén Camarillo Méndez**  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del  
16 de julio de 2018

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**  
(Cifras expresadas en pesos, excepto que se especifique lo contrario)

**CONTENIDO**

<b>NOTA</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I. NOTAS DE DESGLOSE</b>	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>NOTA 1.</b> EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	3
<b>NOTA 2.</b> DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	5
<b>NOTA 3.</b> DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	7
<b>NOTA 4.</b> ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	7
<b>NOTA 5.</b> BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	7
<b>NOTA 6.</b> INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	8
<b>NOTA 7.</b> DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.	9
<b>NOTA 8.</b> BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	10
<b>NOTA 9.</b> ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	12
<b>NOTA 10.</b> PASIVO CIRCULANTE.	12
<b>NOTA 11.</b> PASIVO NO CIRCULANTE.	15
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
<b>NOTA 12.</b> INGRESOS DE GESTIÓN.	19
<b>NOTA 13.</b> GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	21
<b>ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO</b>	
<b>NOTA 14.</b> APORTACIONES DE PATRIMONIO.	28
<b>NOTA 15.</b> DONACIONES DE CAPITAL.	29
<b>NOTA 16.</b> SUPERAVIT POR REVALUACIÓN.	31
<b>NOTA 17.</b> VALORACIÓN DE BIENES.	31
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>NOTA 18.</b> ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	31
<b>CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.</b>	
<b>NOTA 19.</b> CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.	33

**CONTENIDO**

<b>NOTA</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)</b>	
<b>NOTA 20.</b> CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.	35
<b>NOTA 21.</b> CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.	44
<b>III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>NOTA 22.</b> INTRODUCCIÓN.	44
<b>NOTA 23.</b> PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.	45
<b>NOTA 24.</b> AUTORIZACIÓN E HISTORIA.	45
<b>NOTA 25.</b> ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	50
<b>NOTA 26.</b> BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	58
<b>NOTA 27.</b> POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.	63
<b>NOTA 28.</b> POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.	71
<b>NOTA 29.</b> REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.	72
<b>NOTA 30.</b> FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.	73
<b>NOTA 31.</b> INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.	74
<b>NOTA 32.</b> PROCESO DE MEJORA.	74
<b>NOTA 33.</b> EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.	76
<b>NOTA 34.</b> PARTES RELACIONADAS.	76
<b>RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.</b>	77

## I. NOTAS DE DESGLOSE

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

**1-A.- INVERSIONES FINANCIERAS CON VENCIMIENTO HASTA 3 MESES.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los recursos monetarios se encuentran en el Custodio BBVA Bancomer, de conformidad con el **Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (Lineamientos).**

Institución	31-DIC-2018	31-DIC-2017
BBVA Bancomer	\$ 633,625,064	\$ 404,728,470
<b>Total</b>	<b>\$ 633,625,064</b>	<b>\$ 404,728,470</b>

**1-B.- FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.** A la fecha de los estados financieros, el tipo y monto de estos fondos se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Fondos para financiar operación del SAE	a) \$	628,214,649	\$ 544,513,131
Recursos de Convenios de Cesión	b)	611,784,367	372,952,570
Fondos para atender encargos deficitarios	c)	8,563,026	8,657,993
Fondos fijos de caja	d)	49,991	103,000
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1,248,612,033</b>	<b>\$ 926,226,694</b>

- a) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE.- Son recursos obtenidos por el Organismo de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); están invertidos a corto plazo de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio BBVA Bancomer.

Una porción está invertida a largo plazo (NOTA 6-B), por lo que la conformación total de estos fondos, es como sigue:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Activo Circulante	\$ 628,214,649	\$ 544,513,131
Activo No Circulante	11,381,506	91,739,746
<b>Total</b>	<b>\$ 639,596,155</b>	<b>\$ 636,252,877</b>

Este rubro presenta un aumento de \$3,343,278 respecto al cierre de 2017, derivado de recursos captados por \$167,338,049 e intereses generados por \$42,879,783, así como retiros de \$206,874,554.

- b) Recursos de Convenios de Cesión.- Se tienen a corto plazo y son los transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, para cubrir los pasivos transferidos (NOTA 11-A, inciso a).

Una parte de los recursos está invertida a largo plazo (NOTA 6-A), por lo que su conformación total es la siguiente:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Activo Circulante	\$ 611,784,367	\$ 372,952,570
Activo No Circulante	75,429,090	288,021,637
<b>Total</b>	<b>\$ 687,213,457</b>	<b>\$ 660,974,207</b>

De acuerdo con su procedencia, los recursos se integran de la siguiente forma:

Cedente	31-DIC-2018	31-DIC-2017
FINA	\$ 266,781,328	\$ 248,502,784
BNCI	187,637,531	176,199,770
CONASUPO	116,686,676	113,593,382
BANRURAL	1) 45,930,253	50,803,664
BORUCONSA	22,822,122	21,859,895
SERANOR	1) 20,451,385	22,551,391
ANDSA	1) 15,294,081	16,033,561
INCOBUSA	10,394,455	10,142,942
PROFORMEX	1,199,353	1,109,142
PRONASE	1) 16,273	177,676
<b>Total</b>	<b>\$ 687,213,457</b>	<b>\$ 660,974,207</b>

- 1) La disminución ocurrida en estos renglones, se debe principalmente al pago de obligaciones procedentes de los Convenios de Cesión.
- c) Fondos para atender encargos deficitarios.- Recursos disponibles para atender encargos deficitarios con base en el artículo 13, párrafo décimo primero, de la LIF para 2018 y 2017 (NOTA 10-C). Al 31 de diciembre de 2018, este rubro asciende a \$8,563,026 (\$8,657,993 en 2017).
- d) Fondos fijos de caja.- Estos fondos son utilizados para atender gastos menores. Al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$49,991 (\$103,000 al cierre de 2017).

**1-C.- DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.** Están invertidos a corto plazo en el Custodio BBVA Bancomer. Al 31 diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Fondo de Pensiones del SAE a)	\$ 924,802,380	\$ 677,339,638
Fondo de ahorro de empleados del SAE b)	11,263,687	11,263,758
Diversos	610,518	565,561
<b>Total</b>	<b>\$ 936,676,585</b>	<b>\$ 689,168,957</b>

- a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 6-C.
- b) En cuanto al fondo de ahorro que se tenía al cierre de 2018, se entregó a los empleados, el 5 de enero de 2019.

**NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, este rubro agrupa los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	A) \$	306,231,704	\$ 170,340,794
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	89,293,832	75,851,811
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	306,141	2,783,024
Suma		395,831,677	248,975,629
Menos: Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (NOTA 4)		60,767,877	61,151,237
Neto	\$	335,063,800	\$ 187,824,392

**2-A.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.** Principalmente muestra los derechos a favor del SAE que derivan de la recuperación de erogaciones efectuadas por cuenta de los mandatos y encargos. Su integración, a la fecha de los estados financieros, se muestra en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2018

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
<b>Erogaciones por cuenta de encargos:</b>			
Fondo de Pensiones FINA	\$ 62,436,518	\$ 0	\$ 62,436,518
SAT - Comercio Exterior	17,076,718	914,740	16,161,978
LFCL (Personal obra determinada)	12,994,928	3,730,107	9,264,821
Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P. (El Arbolito)	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,743,778	3,892,665	851,113
Fondo de Pensiones BNCI	3,565,161	0	3,565,161
Mandato SERANOR Jubilados	3,124,892	0	3,124,892
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	2,076,458	260,715	1,815,743
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186	0	1,761,186
Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016	0	977,016
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	797,077	0	797,077
Programa Chatarra (Serví Grúas Texcoco S.A.)	782,270	0	782,270
DICONSA, S.A. De C.V.	725,899	0	725,899
Instituto Mexicano del Café (Cartera e Inmuebles)	716,032	716,032	0
Programa Chatarra (Grupo Romero, S.A. De C.V.)	711,651	0	711,651
Programa Chatarra (Grúas Palomo, S.A. De C.V.)	699,400	0	699,400
Otros Encargos	129,098,026	42,933,870	86,164,156
<b>Otras Cuentas:</b>			
Atención a eventos comerciales por aplicar	9,248,227	0	9,248,227
Ministraciones por recibir para pago de obligaciones	47,860,120	0	47,860,120
Suma	\$ 306,231,704	\$ 59,284,476	\$ 246,947,228

Al 31 de diciembre de 2017

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
<b>Erogaciones por cuenta de encargos:</b>			
SAT - Comercio Exterior	\$ 17,917,736	\$ 914,740	\$ 17,002,996
Fondo de Pensiones FINA	13,634,422	0	13,634,422
LFCL (Personal obra determinada)	12,741,179	3,730,107	9,011,072
Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P. (El Arbolito)	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,713,918	3,892,665	821,253
Mandato SERANOR Jubilados	4,243,861	0	4,243,861
INDAABIN (Bienes inmuebles)	4,233,346	0	4,233,346
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	2,391,317	260,715	2,130,602
Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
Fondo de Pensiones del Personal de AZUCAR	968,628	0	968,628
Fondo de Pensiones BNCI	964,191	0	964,191
Programa Chatarra (Maurilla Cardoso Malagón)	852,489	0	852,489
Instituto Mexicano del Café (Cartera e Inmuebles)	741,704	741,704	0
TESOFE-Transferentes	660,986	0	660,986
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	621,189	0	621,189
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	540,528	0	540,528
Programa Chatarra (Serví Grúas Texcoco S.A.)	527,041	0	527,041
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	509,031	0	509,031
Otros Encargos	65,014,548	42,908,198	22,106,350
<b>Otras Cuentas:</b>			
Atención a eventos comerciales por aplicar	30,631,312	0	30,631,312
Ministraciones presupuestales por recibir	1,597,021	0	1,597,021
Suma	\$ 170,340,794	\$ 59,284,476	\$ 111,056,318

**2-B.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.** Representan derechos de cobro que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2018

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	\$ 61,240,591	\$ 696,643	\$ 60,543,948
Préstamos a Empleados del SAE	28,053,241	786,758	27,266,483
Total	\$ 89,293,832	\$ 1,483,401	\$ 87,810,431

Al 31 de diciembre de 2017

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	\$ 45,030,276	\$ 1,362,925	\$ 43,667,351
Préstamos a Empleados del SAE	30,726,615	503,836	30,222,779
Responsabilidades	94,920	0	94,920
Total	\$ 75,851,811	\$ 1,866,761	\$ 73,985,050

**2-C.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.** Representan los derechos a favor del SAE para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones contra el IVA Traslado (NOTA 10-A). A la fecha de los estados financieros, este concepto asciende a \$306,141 en 2018 y \$2,783,024 en 2017.

**NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.**

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.** Durante 2018, se aplicó el saldo que se tenía al cierre de 2017 por \$4,500,000.

**NOTA 4. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.**

Representa el reconocimiento por probable irrecuperabilidad sobre los derechos de cobro del Organismo (NOTA 27, numeral 6). En las NOTAS 2-A y 2-B se analiza la integración de la estimación. Al 31 de diciembre 2018 asciende a \$60,767,877 (\$61,151,237 en 2017). La disminución por \$383,360 ocurrida en 2018, deriva de la aplicación de una cuenta por \$666,282 y el aumento de la estimación por \$282,922 (NOTA 13-E).

**NOTA 5. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.**

Se trata de bienes propiedad del SAE que se tienen para venta, integrados por:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Inmuebles	\$ 110,610,241	\$ 171,928,596
Muebles	12,778,505	12,778,506
Total	123,388,746	184,707,102
Menos: Estimación para baja de valor	60,464,929	135,350,356
Neto	\$ 62,923,817	\$ 49,356,746

La procedencia de estos bienes en forma comparativa a la fecha de los estados financieros, se presenta a continuación:

Procedencia	Nominal	31-DIC-2018		Nominal	31-DIC-2017	
		Estimación	Neto		Estimación	Neto
BNCI Residual	\$ 32,670,084	\$ 16,182,022	\$16,488,062	\$ 19,149,538	\$16,274,476	\$ 2,875,062
BANPESCA	22,941,864	7,329,102	15,612,762	22,941,864	7,329,102	15,612,762
BNCI.Iª.Etapa	21,983,301	11,637,295	10,346,006	22,029,230	11,637,295	10,391,935
AZÚCAR	15,207,652	11,685,430	3,522,222	15,207,652	11,685,430	3,522,222
ANDSA	9,406,000	0	9,406,000	9,406,000	0	9,406,000
CONASUPO	7,553,335	7,553,335	0	7,553,335	7,553,335	0
Otros	6,108,437	3,988,407	2,120,030	6,108,437	3,988,407	2,120,030
LA PURISIMA	5,479,059	2,089,338	3,389,721	5,479,059	2,089,338	3,389,721
BORUCONSA	2,039,014	0	2,039,014	2,039,014	0	2,039,014
FONDEPORT	0	0	0	74,792,973	74,792,973	0
Suma	\$ 123,388,746	\$ 60,464,929	\$ 62,923,817	\$184,707,102	\$135,350,356	\$49,356,746

Parte de estos bienes, provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) al SAE en 2003 y que el FIDELIQ obtuvo, en su momento, de entidades que se incorporaron a su patrimonio por instrucciones del Gobierno Federal. Otros bienes han sido incorporados al SAE mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de liquidación.

Durante 2018, este rubro presenta un aumento neto de \$13,567,071 respecto a 2017, que corresponden al aumento por \$13,613,000 y disminuciones por \$45,929. El aumento se debe a la incorporación del terreno ubicado en la carretera Tijuana-Ensenada km. 103, Colonia Cuatro Milpas, Ensenada, Baja California, procedente del Convenio de Cesión del BNCI (BNCI Residual), en \$13,613,000 que corresponde al valor de referencia que muestra el padrón inmobiliario, en virtud de que su venta, pactada en su oportunidad en el BNCI en liquidación, no se concretó (NOTA 7-B).

Respecto a la disminución por \$45,929, se debe a la baja del valor en libros por venta del inmueble ubicado en Chetumal, Quintana Roo, procedente del Convenio de Cesión del BNCI (NOTAS 12-A y 13 G). Asimismo, se dieron de baja cinco inmuebles provenientes del extinto FONDEPORT cuyo valor nominal era de \$74,792,973, los cuales contaban con una estimación para baja de valor por el mismo importe, en virtud de que, en su oportunidad, fueron transmitidos y destinados a diversas instancias. Además de la baja de \$92,455 por la venta de un inmueble procedente del Convenio de Cesión del BNCI, que contaban con una estimación para baja de valor por la misma cantidad (NOTA 12-A).

## NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro agrupa los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Recursos procedentes de Convenios de Cesión	A)	\$ 75,429,090	\$ 288,021,637
Inversiones con vencimiento mayor a 3 meses	B)	54,536,759	425,741,502
Fondo de Pensiones del SAE	C)	4,462,880	4,658,223
Total		\$ 134,428,729	\$ 718,421,362

**6-A.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO, POR LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LOS CONVENIOS DE CESIÓN.** Incluye los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTAS 1-B, inciso b y 11-A, inciso a). La integración total de estos recursos se muestra en la Nota 1-B.

**6-B.- INVERSIONES FINANCIERAS CON VENCIMIENTO MAYOR A 3 MESES (A LARGO PLAZO), DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL SAE Y LOS QUE RECIBIÓ PARA ATENDER SU OPERACIÓN.** De conformidad con los Lineamientos, se encuentran en el Custodio BBVA Bancomer, integrados como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Recursos propios del SAE		\$ 43,155,253	\$ 334,001,756
Fondos para financiar operación del SAE	a)	11,381,506	91,739,746
Total		\$ 54,536,759	\$ 425,741,502

- a) Son recursos obtenidos en este Organismo de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la LIF. Una parte de estos recursos está invertida a corto plazo (NOTAS 1-B, inciso a y 11-A, inciso b). Los recursos totales por este concepto se muestran en la Nota 1-B.

**6-C.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO DEL FONDO DE PENSIONES DEL SAE.** Al 31 de diciembre de 2018 estas inversiones ascendieron a \$4,462,880 (\$4,658,223 en 2017). Durante 2018, el Fondo de Pensiones presenta el siguiente movimiento:

Saldo inicial, integrado de:		\$	681,997,861
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	\$	677,339,638	
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)		<u>4,658,223</u>	
Total			
Incrementos por:			359,840,244
Aportaciones con recursos fiscales (NOTA 12-B)		288,800,000	
Intereses en la inversión del fondo		67,887,206	
Reconocimientos de antigüedad		<u>3,153,038</u>	
Disminuciones por pagos en la atención a jubilados			<u>112,572,845</u>
Saldo final (NOTA 11-C), integrado de:		\$	<u>929,265,260</u>
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)		924,802,380	
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)		<u>4,462,880</u>	

**NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.**

A la fecha de los estados financieros, en este rubro se agrupan:

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
Deudores Diversos a Largo Plazo	A) \$	<u>135,839,668</u>	\$	<u>173,612,953</u>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	B)	<u>6,076,392</u>		<u>20,239,643</u>
Suma		141,916,060		193,852,596
Menos: Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (NOTA 9)		<u>23,064,622</u>		<u>51,038,379</u>
Neto	\$	<u><u>118,851,438</u></u>	\$	<u><u>142,814,217</u></u>

**7-A.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO.** Representan derechos de cobro del SAE, que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2018

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 44,383,021	\$ 2,307,071	\$ 42,075,950
Préstamos a ex empleados del SAE	10,913,948	10,078,709	835,239
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	2,309,599	544,969	1,764,630
Otros Deudores Largo Plazo	<u>78,233,100</u>	<u>4,057,481</u>	<u>74,175,619</u>
Total	<u><u>\$ 135,839,668</u></u>	<u><u>\$ 16,988,230</u></u>	<u><u>\$ 118,851,438</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 41,427,773	\$ 2,307,071	\$ 39,120,702
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	23,551,599	14,130,960	9,420,639
Préstamos a ex empleados del SAE	10,707,995	10,280,430	427,565
Otros Deudores Largo Plazo	97,925,586	4,080,275	93,845,311
Total	<u>\$ 173,612,953</u>	<u>\$ 30,798,736</u>	<u>\$ 142,814,217</u>

**7-B.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.** Corresponde a adeudos por venta de bienes procedentes del Convenio de Cesión que el BNCI celebró con el SAE. Al 31 de diciembre de 2018 representa un importe de \$6,076,392 (\$20,239,643 en 2017), dicho rubro cuenta con una estimación por incobrabilidad del mismo monto (NOTA 9).

La disminución de este rubro por \$14,163,251, se debe a la identificación de tres cuentas por un total de \$13,442,500, cuyas ventas pactadas en BNCI en liquidación, no se concretaron. Además, se aplicaron los cobros efectuados a tres cuentas por \$720,751.

En el caso de la cuenta por cobrar a El Sauzal Proyectos, S.A. de C.V. por \$13,125,000, su baja representó la incorporación del inmueble procedente del Convenio de Cesión del BNCI (BNCI residual) identificado como terreno urbano ubicado en la carretera Tijuana-Ensenada km. 103, colonia Cuatro Milpas, Ensenada, Baja California (NOTA 5).

## NOTA 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

**8-A.- INMUEBLES.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles se integran por:

Concepto	31-DIC-2018			31-DIC-2017		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Terrenos en uso	\$ 311,112,570	\$ 1,217,900	\$ 312,330,470	\$ 159,853,802	\$ 1,217,900	\$ 161,071,702
Edificios no habitacionales	781,494,029	13,614,921	795,108,950	695,690,215	13,614,921	709,305,136
Suma	<u>1,092,606,599</u>	<u>14,832,821</u>	<u>1,107,439,420</u>	<u>855,544,017</u>	<u>14,832,821</u>	<u>870,376,838</u>
Menos: Dep. Acum.	241,096,961	8,560,039	249,657,000	194,036,900	7,879,293	201,916,193
Neto de Inmuebles	<u>\$ 851,509,638</u>	<u>\$ 6,272,782</u>	<u>\$ 857,782,420</u>	<u>\$ 661,507,117</u>	<u>\$ 6,953,528</u>	<u>\$ 668,460,645</u>

El valor en libros de \$857,782,420 al 31 de diciembre de 2018 y de \$668,460,645 en 2017, corresponde a lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1931, Ciudad de México	\$ 246,945,480	\$ 276,222,728
Oficinas Administrativas en Ciudad de México	236,722,659	41,739,176
Delegaciones Regionales (oficinas, almacenes, patios de almac., adaptaciones y modernización)	164,848,353	174,347,260
Almacenes, Bodegas, Patios de Almacenamiento (incluye mantenimiento y adaptaciones)	139,538,307	99,965,107
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	69,727,621	76,186,374
<b>Neto de Inmuebles</b>	<b>\$ 857,782,420</b>	<b>\$ 668,460,645</b>

Durante 2018, el aumento de \$189,321,775, se integra como sigue:

- Incremento de \$238,552,432, por la aportación gratuita al patrimonio del SAE, realizada por el INDAABIN de tres inmuebles, al valor consignado en los dictámenes valuatorios emitidos por el citado Instituto, correspondiente a las oficinas localizadas en Avenida México Coyoacán números 314, 316, 318 y 320 por \$196,885,414, al terreno ubicado en Calle Sur 69 número 253 por \$8,033,355, ambos en la Ciudad de México, así como al almacén de Avenida Ignacio Allende Norte s/n Colonia Virgilio Uribe del Estado de Veracruz por \$33,633,663 (NOTA 15). De este último inmueble, el valor del dictamen valuatorio es de \$37,848,954 y se tenían registradas adecuaciones realizadas en años anteriores, al citado almacén con un valor en libros de \$4,215,291, mismo que fue complementado en los \$33,633,663 antes citados.
- Disminución por la depreciación aplicada a resultados en el año 2018 por \$49,230,657 y \$43,446,434 en 2017 (NOTA 13-E).

**8-B.- MUEBLES.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2018			31-DIC-2017		
	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 88,575,314	\$ 3,980,444	\$ 92,555,758	\$ 88,763,845	\$ 3,988,446	\$ 92,752,291
Mobiliario y Equipo Educacion. y Recre.	1,170,722	30,650	1,201,372	1,164,438	30,650	1,195,088
Equipo e Instrumen. Médico y de Lab.	124,665	4,288	128,953	116,293	4,962	121,255
Equipo de transporte Maq, Otros Eqpos. Y Herramientas	3,411,279	70,296	3,481,575	3,411,279	70,296	3,481,575
Colección, Obras de Arte y Obj. Valiosos	28,715,557	664,208	29,379,765	28,787,789	674,043	29,461,832
	14,537	2,860	17,397	14,537	2,860	17,397
Suma	122,012,074	4,752,746	126,764,820	122,258,181	4,771,257	127,029,438
Menos: Dep. Acum.	108,236,423	4,752,746	112,989,169	103,244,448	4,771,257	108,015,705
<b>Neto</b>	<b>\$ 13,775,651</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 13,775,651</b>	<b>\$ 19,013,733</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 19,013,733</b>

Los activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA) se recibieron en el SAE al valor en libros que tenían en esas entidades y, en el caso del FIDELIQ, incluyeron el reconocimiento de los efectos de la inflación que ese Fideicomiso realizó en su oportunidad (NOTA 24-A, numerales 8, 9 y 10).

La disminución en el valor en libros de este rubro, por \$5,238,082, ocurrida en 2018, se debe al efecto neto de los siguientes eventos:

- a) La depreciación del período por \$5,293,134 (NOTA 13-E).
- b) Aumento por la reposición efectuada por la aseguradora de \$63,553 por bienes siniestrados.
- c) Valor en libros de \$8,265, por la baja de equipo fotográfico e instrumental médico, siniestrados.
- d) Baja de \$260,761 de bienes vendidos, cuyo valor estaba depreciado en su totalidad (NOTA 12-A). médico, siniestrados.

El cargo a resultados por la depreciación de 2018 y 2017, fue de \$5,293,134 y \$7,831,866, respectivamente (NOTA 13-E).

#### **NOTA 9. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.**

Con un importe de \$23,064,622 al 31 de diciembre de 2018 (\$51,038,379 en 2017), este rubro refleja la probable irrecuperabilidad sobre los derechos de cobro a largo plazo (NOTA 27, numeral 12). En las NOTAS 7-A y 7-B, quedó analizada la estimación a la fecha de los estados financieros.

La disminución neta por \$27,973,757 se debe a recuperación y bajas de cuentas por cobrar por \$27,805,967 (NOTA 12-D), así como a aplicaciones contra cuentas por cobrar de \$340,295, debido a la incobrabilidad de éstas, además del aumento de la estimación por \$172,505 (NOTA 13-E).

Respecto a la disminución de los \$27,805,967 ésta deriva principalmente del reembolso realizado por el Mandato BANRURAL de la cuenta bancaria intervenida en el juicio con número de expediente 617/2002, la cual contaba con una estimación de \$13,585,991 (NOTA 7-A), así como de la baja de la cuenta relacionada con El Sauzal Proyectos, S.A. de C.V., cuya venta no se concretó, la cual contaba con una estimación de \$13,125,000 (NOTA 7-B).

#### **NOTA 10. PASIVO CIRCULANTE.**

**10-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
IVA Traslado	a) \$	17,119,832	\$	19,237,251
Contribuciones locales y federales	b)	13,387,612		10,419,065
Retenciones a empleados y jubilados	c)	1,262,318		1,250,743
Total	\$	<u>31,769,762</u>	\$	<u>30,907,059</u>

- a) IVA Traslado. En 2018 por \$17,119,832 y \$19,237,251 en 2017, se integra del IVA causado y cobrado en diciembre de 2018 por \$15,636,142, así como del IVA pendiente de cobro por \$1,483,690. El IVA por \$15,636,142 fue enterado en enero de 2019. El IVA pendiente de cobro será declarado en la medida que sea liquidado, de conformidad con la Ley del IVA vigente. De éste, el IVA generado en SAE es de \$1,334,623 en diciembre 2018 (\$1,683,150 en diciembre 2017); en tanto que \$149,067 provienen del FIDELIQ (misma cantidad que en 2017), relacionados con cuentas por cobrar vigentes al cierre de 2018. (NOTA 2-C).
- b) Contribuciones locales y federales. A la fecha de los estados financieros se conforman por los siguientes conceptos:

Contribución		31-DIC-2018	31-DIC-2017
ISR retenido a trabajadores	1) \$	11,749,487	\$ 7,993,837
Retenciones de IVA	2)	849,936	1,237,119
Retenciones de ISR	2)	695,492	1,040,761
Otras		92,697	147,348
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>13,387,612</b>	<b>\$ 10,419,065</b>

- 1) De la cifra al cierre de 2018, se enteraron \$4,119,908 en enero de 2019, a las autoridades respectivas, el importe restante se cubrirá en la medida que se den los supuestos que establecen las disposiciones fiscales para realizar su entero.
- 2) Estas contribuciones al cierre de 2018, se enteraron en enero de 2019.

Durante el mes de diciembre de 2018 y 2017, se causaron y enteraron dentro de los mismos períodos, a las instancias recaudadoras, las siguientes contribuciones:

Contribución		31-DIC-2018	31-DIC-2017
ISR retenido a trabajadores	\$	6,855,394	\$ 24,604,106
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez		4,372,126	4,694,875
Aportaciones al INFONAVIT		3,483,766	3,740,934
Cuotas al IMSS		3,164,215	2,258,928
Impuesto Sobre Nóminas		1,200,900	2,933,753
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>19,076,401</b>	<b>\$ 38,232,596</b>

- c) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente a retenciones por el Seguro de Separación Individualizado (Mandos Medios Superiores) por \$947,776 en 2018 y \$939,498 en 2017.

**10-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.** Considerando la procedencia de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este concepto se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Pasivos de la operación del SAE	a) \$	296,848,520	\$ 317,168,189
Pasivos procedentes de entidades liquidadas	b)	23,033,108	11,520,976
Total	\$	319,881,628	\$ 328,689,165

- a) Los pasivos de la operación del SAE, a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Cuenta corriente SAE con encargos	1) \$	125,497,716	\$ 168,362,765
Recursos en proceso de transferencia a encargos	2)	38,963,127	28,208,736
Cheques pendientes de entrega a los beneficiarios	3)	7,400,549	20,275,171
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE	4)	5,518,276	1,998,852
Anticipos recibidos por venta de bienes	5)	5,004,059	4,983,809
Diversas cuentas por pagar	6)	114,464,793	93,338,856
Total	\$	296,848,520	\$ 317,168,189

- 1) Corresponde al saldo de las cuentas corrientes del SAE con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta; entre éstos, destacan Mandato BNCI (Segunda Etapa) por \$42,242,412, SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por \$28,575,141, Mandato FIDEREC de \$18,925,928, Mandato FNML (por enajenación de bienes) por \$8,838,777, TESOFE Transferentes por \$2,576,900, Encargo CONACAL Residuales por \$2,221,082, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por \$2,105,676, Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas por \$1,412,119.
- 2) Son recursos depositados en las cuentas captadoras del SAE, en proceso de transferencia a las cuentas de los respectivos encargos, derivados de la venta de bienes que son propiedad de las entidades transferentes.
- 3) Se trata de cheques librados a favor de diversos proveedores y prestadores de servicios, pendientes de entregar al cierre del ejercicio.
- 4) Reintegros de ministraciones de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2018, los cuales fueron enterados a la TESOFE el 11 de enero de 2019. (NOTA 12-B, sub inciso a).
- 5) Anticipos recibidos por venta de bienes inmuebles.
- 6) Incluye el rubro en que se registran los procesos de pago en tránsito por adquisiciones de bienes, servicios y ministraciones para gastos cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 fue de \$98,128,923 (\$74,989,086 en 2017).

- b) Los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran por:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Cuenta corriente con residuales de entid. liquidadas	\$	21,298,798	\$ 9,255,064
Diversas cuentas por pagar		1,734,310	2,265,912
Total	\$	23,033,108	\$ 11,520,976

**10-C.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en este rubro se agrupan las contrapartidas de los siguientes renglones (NOTAS 1-B y 1-C):

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
Fondo de ahorro de empleados del SAE	\$	11,231,173	\$	11,223,037
Fondos para atender encargos deficitarios		8,563,731		7,897,199
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>19,794,904</b>	<b>\$</b>	<b>19,120,236</b>

**10-D.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES.** Corresponde a depósitos en garantía recibidos por el Organismo que, al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$68,245 (\$113,386 en 2017).

**NOTA 11. PASIVO NO CIRCULANTE.**

**11-A.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro presenta los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
Convenios de Cesión	a) \$	613,391,072	\$	600,060,738
Fondos recibidos para financiar la operación del SAE	b)	21,874,390		18,003,356
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>635,265,462</b>	<b>\$</b>	<b>618,064,094</b>

**a) Convenios de Cesión.** Estos pasivos corresponden a provisiones transferidas al SAE a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones que suscribieron diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y están fondeadas con recursos líquidos (NOTAS 1-B, inciso b y 6-A). A la fecha de los estados financieros, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

Entidad Cedente		31-DIC-2018		31-DIC-2017
FINA	\$	266,853,944	\$	248,584,776
BNCI		119,220,200		118,926,481
CONASUPO		115,696,450		112,683,571
BANRURAL	1)	44,781,133		49,688,659
BORUCONSA	1)	23,347,943		23,903,140
SERANOR	1)	20,740,484		22,840,489
ANDSA	1)	15,246,064		16,058,027
INCOBUSA		6,291,785		6,009,866
PROFORMEX		1,199,353		1,109,142
PRONASE	1)	13,716		256,587
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>613,391,072</b>	<b>\$</b>	<b>600,060,738</b>

1) La reducción se debe al pago de obligaciones procedentes del Convenio de Cesión.

**b) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE.** Corresponde a los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la LIF que, para el ejercicio 2018, se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento (NOTA 1-B, inciso a).

**11-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO.** En atención al riesgo consignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos para aquellos juicios que representan una obligación presente, sobre los cuales es probable que se origine la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación se tiene constituida esta provisión.

El saldo por \$94,160,313 de este renglón al 31 de diciembre de 2017, durante 2018 presentó disminuciones por conclusión de juicios de \$42,151,028 (NOTA 12-E), así como incremento a la provisión por \$1,392,200 (NOTA 13-E) de asuntos determinados en 2018 como probables, lo que llevo a los \$53,401,485 de la provisión al cierre de 2018; lo anterior, con base en los Lineamientos Específicos para la valuación del patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De esta forma quedaron registrados aquellos juicios calificados como "probables", tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados Libros de Gobierno, originados en procesos legales que corresponde a asuntos del SAE, así como a los procedentes del FIDELIQ y SERA. De acuerdo con la materia de los juicios, su integración es la siguiente:

Materia	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Laboral	\$ 53,401,485	\$ 73,086,104
Administrativa	0	13,978,708
Civil y Mercantil	0	7,095,501
Suma	\$ 53,401,485	\$ 94,160,313

**11-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS).** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a \$1,917,467,968 y \$1,775,732,176, respectivamente, integrada como sigue:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Pensiones	\$ 1,188,405,601	\$ 1,114,625,839
Servicio Médico	663,837,930	584,065,209
Indemnizaciones por Despido	46,087,357	56,182,604
Prima de Antigüedad	19,137,080	20,858,524
Total	\$ 1,917,467,968	\$ 1,775,732,176

El pasivo laboral, ha sido determinado mediante Informe Actuarial practicado por un Despacho especializado, que considera los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (NIF) **D-3 Beneficios a los Empleados** (NOTA 27, numeral 17) para los Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación, derivados del Plan de Pensiones, Gastos Médicos Post-Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD). Dicho concepto fue registrado conforme a la **NIF D-3** vigente en 2018. El PNBD, se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,785,899,122	\$ 995,732,516	\$ 19,137,080
Menos: Activos del Plan (AP)	597,493,521	331,894,586	0
Déficit del Plan, equivalente al Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 1,188,405,601</u>	<u>\$ 663,837,930</u>	<u>\$ 19,137,080</u>

Los Beneficios por Terminación corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y, entre otros, se integra de indemnizaciones y liquidaciones. El PNBD de este rubro se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Concepto	Indemnización Legal
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 46,087,357
Menos: Déficit del Plan	0
Déficit (o Superávit) del Plan, equivalente al Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 46,087,357</u>

La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2018 aumentó en \$141,735,792, al pasar de \$1,775,732,176 en 2017 a \$1,917,467,968 al 31 de diciembre de 2018, y se deriva de los resultados asentados en el Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2018 en el renglón de Costo Neto del Período de \$230,390,113 (NOTAS 13-F), más Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (ganancias y/o pérdidas actuariales) de \$215,546,771, disminuidos por el Pago de Beneficios/Aportaciones al Plan por \$304,201,092. La integración detallada de cada uno de los citados conceptos se presenta en los siguientes cuadros.

Cambios en el Pasivo Neto de Beneficios Definidos (Pago de Beneficios/Aportaciones).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - XII - 2017	\$ 1,114,625,839	\$ 584,065,209	\$ 56,182,604	\$ 20,858,524	\$ 1,775,732,176
Costo Neto del Período.	125,577,450	92,221,403	10,034,047	2,557,213	230,390,113
Pago de Beneficios / Aportación de la Entidad al Plan.	(169,708,539)	(119,091,461)	(13,521,140)	(1,879,952)	(304,201,092)
Remediciones del PNBD (o ANBD):					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	116,973,916	104,842,587	(5,538,071)	(2,601,004)	213,677,428
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan	(7,325,850)	6,356,139	0	0	(969,711)
Remediciones en ORI recicladas al CNP	8,262,785	(4,555,947)	(1,070,083)	202,299	2,839,054
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - XII - 2018	<u>\$ 1,188,405,601</u>	<u>\$ 663,837,930</u>	<u>\$ 46,087,357</u>	<u>\$ 19,137,080</u>	<u>\$ 1,917,467,968</u>

Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Revalúos).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Saldo Inicial al 31 - XII - 2017	\$ (132,204,566)	\$ 71,300,579	\$ 8,560,667	\$ (3,236,789)	\$ (55,580,109)
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) 2018 al CNP	8,262,785	(4,555,947)	(1,070,083)	202,299	2,839,054
Remediciones Reconocidas en ORI durante 2018:					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	116,973,916	104,842,587	(5,538,071)	(2,601,004)	213,677,428
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan	(7,325,850)	6,356,139	0	0	(969,711)
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI al 31 - XII - 2018	\$ (14,293,715)	\$ 177,943,358	\$ 1,952,513	\$ (5,635,494)	\$ 159,966,662

Las pérdidas o ganancias actuariales que se detallan en el cuadro anterior, se originan básicamente por dos tipos de fuentes:

1. Las diferencias entre las hipótesis utilizadas y la realidad, entre las que destacan, la tasa de descuento comparada con el rendimiento real, el crecimiento de salarios esperado y el crecimiento real, el crecimiento de gasto médico, inflación o mortalidad.
2. Cambios en la población y los gastos asociados a estos cambios, cuantificados entre las valuaciones realizadas.

Costo Neto del Período (Estado de Actividades, NOTA 13-F).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Costo del servicio:					
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 43,269,475	\$ 41,443,167	\$ 4,385,545	\$ 1,008,801	\$ 90,106,988
Costo del Servicio Total	43,269,475	41,443,167	4,385,545	1,008,801	90,106,988
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD):					
Costo por Interés de la OBD	134,088,414	70,005,538	4,578,419	1,750,712	210,423,083
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	(43,517,655)	(23,783,249)	0	0	(67,300,904)
Interés Neto Total	90,570,759	46,222,289	4,578,419	1,750,712	143,122,179
Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI	(8,262,785)	4,555,947	1,070,083	(202,299)	(2,839,054)
Costo Neto del Periodo 2018	\$ 125,577,449	\$ 92,221,403	\$ 10,034,047	\$ 2,557,214	\$ 230,390,113

De acuerdo con los renglones por tipo de reserva, el aumento de \$141,735,792 se observa en Servicio Médico por \$79,772,721 y Pensiones por \$73,779,762, considerando reducciones en Indemnizaciones por Despido por \$10,095,247 y Prima de Antigüedad por \$1,721,444.

Los recursos monetarios del fondo de pensiones en 2018 ascienden a \$929,265,260, aumentaron en \$247,267,399 respecto de los \$681,997,861 que se tenían al cierre de 2017, por lo que el fondo líquido representa el 48.46% (38.41% en 2017) de los \$1,917,467,968 de la Reserva al 31 de diciembre de 2018 (NOTAS 1-C y 6-C).

## ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 12. INGRESOS DE GESTIÓN.

**12-A.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.** Al cierre de 2018 y 2017, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo, de la LIF	1) \$	84,164,903	\$ 204,311,633
Venta de bienes inmuebles	2)	11,043,891	5,515,066
Servicios fiduciarios	3)	935,839	62,868,099
Venta de bienes muebles	4)	367,228	93,793
Diversos		224,607	1,967,368
Total	\$	96,736,468	\$ 274,755,959

Para el año 2018, estos ingresos corresponden a lo siguiente:

- 1) Obtenidos por la aplicación del artículo 13 de la LIF 2018, como recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos.
- 2) Es el precio por la venta de dos inmuebles procedentes del Convenio de Cesión del BNCI, con un valor en libros de \$45,929 (NOTA 5 y 13-G), generándose una utilidad contable de \$ 10,997,962.
- 3) Son ingresos efectivamente cobrados, obtenidos en la función del SAE de fiduciario sustituto de diversos fideicomisos recibidos de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que fueron liquidadas.
- 4) Representa el precio de venta de muebles propiedad del SAE, sin valor en libros, generándose una utilidad contable de \$367,228 (NOTA 8-B).

### 12-B.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Corresponde a los ingresos recibidos por el SAE con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento, para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

#### a) Transferencias Presupuestales para la Operación del SAE.

**Transferencias Recibidas.** Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Organismo en 2018, se recibieron recursos fiscales por un total de \$1,207,334,852 (\$1,115,493,759 en 2017), que fueron utilizados para la operación propia.

A nivel contable, las transferencias presupuestales por \$1,207,334,852 (\$1,115,493,759 en 2017) se ven reducidas por los reintegros de \$40,915,479 (\$21,104,836 en 2017), lo que arroja \$1,166,419,373 (\$1,094,388,923 en 2017) que forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el Estado de Actividades.

**Reintegros del Ejercicio.** Los reintegros por \$40,915,479, fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

Fecha entero	Importe	Concepto del Reintegro
7 febrero 2018	\$ 448,963	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
12 marzo 2018	1,049,260	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
24 mayo 2018	2,225,266	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
8 junio 2018	916,972	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
21 junio 2018	27,000,000	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
20 julio 2018	1,860,266	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
30 julio 2018	500,645	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
24 agosto 2018	1,395,831	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
11 enero 2019	4,983,638	Devolución al cierre del ejercicio 2018 de recursos ministrados en el capítulo 1000.
11 enero 2019	534,638	Devolución al cierre del ejercicio 2018 de recursos ministrados en el capítulo 3000.
<b>Total</b>	<b>\$ 40,915,479</b>	

Los reintegros detallados en el cuadro anterior, relativos a los remanentes al cierre del ejercicio 2018, fueron enterados a la TESOFE en enero de 2019 por \$5,518,276, (NOTA 10-B, inciso a)

### **b) Transferencias Presupuestales para atención de encomiendas al SAE y otras ayudas.**

A fin de atender las diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal al SAE, durante 2018 fueron asignados Subsidios y Transferencias por \$468,017,472 (\$2,044,663,230 en 2017 de los que se reintegraron \$7,436 a la TESOFE), mismos que se aplicaron para los fines asignados (\$2,044,655,794 en 2017).

Los \$468,017,472 se utilizaron como sigue: \$178,137,472 para la capitalización de fondos de pensiones de encargos cuya administración ha sido encomendada a este Organismo y para atender obligaciones del Gobierno Federal relacionadas con entidades en proceso de liquidación (\$1,781,911,194 en 2017, que incluyó la atención de una empresa asegurada por la entonces Procuraduría General de la República – PGR-, actualmente Fiscalía General de la República –FGR-), (NOTA 13-D), para el fondo de pensiones del propio SAE por \$288,800,000 (\$262,200,000 en 2017) (NOTA 6-C), así como la ayuda a prestadores de servicio social, por \$1,080,000 (\$544,600 en 2017).

**c) Transferencias Presupuestales Totales**

Los recursos fiscales que al 31 de diciembre de 2018 se muestran en el Estado de Actividades como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ascienden a \$1,634,436,845 (\$3,139,044,717 en 2017), de los cuales \$1,166,419,373 (\$1,094,388,923 en 2017) fueron utilizados para la operación propia del Organismo y \$468,017,472 (\$2,044,655,794 en 2017), para la atención de diversas encomiendas.

**12-C.- INGRESOS FINANCIEROS.** Los rendimientos originados principalmente por el manejo de los recursos monetarios se presentan en este rubro. A la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente forma:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Rendimientos de recursos monetarios propios del SAE. \$	99,967,134	\$ 64,690,487
Intereses por préstamos al personal (NOTAS 2-B y 7-A)	1,701,861	1,656,355
<b>Total</b>	<b>\$ 101,668,995</b>	<b>\$ 66,346,842</b>

**12-D.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES.** Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables, que resultó de la recuperación de diversas cuentas por cobrar (NOTA 9) y que, al 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$27,805,967 (\$314,092 en 2017).

**12-E.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES.** Este rubro muestra la aplicación del exceso de provisiones generado por la conclusión de juicios (NOTA 11-B) y que, al 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$42,151,028 (sin afectación en 2017).

**12-F.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.** Al 31 de diciembre de 2018, este renglón asciende a \$274,081,974 (\$240,321,904 en 2017), de los cuales destacan \$262,370,445 del efecto reportado en el Informe Actuarial para la valuación de las obligaciones laborales al cierre de 2018 (NOTA 11-C).

**NOTA 13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Comprende el importe de los gastos y otras erogaciones del Organismo, incurridos para su funcionamiento, integrados como sigue:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>		
Servicios Personales A) \$	718,134,223	\$ 672,537,776
Materiales y Suministros B)	5,748,267	5,596,072
Servicios Generales C)	541,340,091	1,725,906,439
<b>Suma</b>	<b>1,265,222,581</b>	<b>2,404,040,287</b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>		
Ayudas Sociales a Personas	1,118,937	544,600
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno. D)	178,137,472	716,229,458
<b>Suma</b>	<b>179,256,409</b>	<b>716,774,058</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	<b>E)</b>	56,371,418	120,948,251
Aumento por insuficiencia de provisiones	<b>F)</b>	230,390,113	237,282,929
Pérdida Cambiaria (Nota 28)		635,426	422,944
Otros Gastos Varios	<b>G)</b>	75,468.161	12,671,716
<b>Suma</b>		362,865,118	371,325,840
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 1,807,344,108	\$ 3,492,140,185

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

Corresponde a las erogaciones que permitieron la operación del Organismo, mismas que se cubrieron, tanto con las transferencias presupuestales, como con recursos propios. Este renglón, se integra de los siguientes rubros:

**13-A.- SERVICIOS PERSONALES.** Presenta los gastos relacionados con los recursos humanos del Organismo que, comparativamente, se conforman como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	<b>1)</b>	\$ 149,913,328	\$ 146,060,160
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		7,025,563	19,055,374
Remuneraciones Adicionales y Especiales	<b>2)</b>	89,865,326	83,577,127
Seguridad Social	<b>3)</b>	111,175,900	107,299,656
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	<b>4)</b>	351,585,138	307,599,905
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	<b>5)</b>	8,568,968	8,945,554
Suma		\$ 718,134,223	\$ 672,537,776

**1)** Corresponde a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Organismo.

**2)** Se integra de los siguientes conceptos:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	\$	85,846,004	\$ 81,391,652
Prima quinquenal por años efectivos prestados		4,019,322	2,185,475
Suma	\$	89,865,326	\$ 83,577,127

**3)** Este rubro se encuentra integrado por:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Aportaciones de Seguridad Social	\$	36,193,117	\$ 34,657,218
Seguro de Separación individualizado		34,264,561	34,713,396
Aportaciones de Fondos de Vivienda		17,691,919	16,946,386
Aportaciones al Sistema de Retiro		17,624,786	15,975,560
Seguro de vida del personal civil		5,401,517	5,007,096
Suma	\$	111,175,900	\$ 107,299,656

- 4) Corresponde a las erogaciones efectuadas por el Organismo, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales y acuerdos contractuales vigentes. Se integra de:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Prestaciones contractuales:		
Compensación Garantizada	\$ 212,259,946	\$ 208,437,056
Condiciones Generales de trabajo	73,690,037	64,035,061
Indemnizaciones	40,398,273	10,277,433
Asignaciones adicionales al sueldo	13,015,693	12,535,528
Otras prestaciones sociales y económicas	6,539,933	6,937,340
Fondo de Ahorro	5,681,256	5,377,487
Suma	\$ 351,585,138	\$ 307,599,905

- 5) Corresponde a erogaciones pagadas por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Compensación complementaria	\$ 6,070,025	\$ 6,656,411
Estímulos de puntualidad y asistencia	2,498,943	2,289,143
Suma	\$ 8,568,968	\$ 8,945,554

- 13-B.- MATERIALES Y SUMINISTROS.** Corresponde a los gastos relacionados con la administración del Organismo, que a la fecha de los estados financieros se conforman por los conceptos del siguiente cuadro:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1)	\$ 2,675,200	\$ 2,819,310
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2)	1,059,530	1,248,552
Materiales y Artic. de Construcción y de Reparación	3)	1,039,833	651,426
Alimentos y Utensilios		485,385	464,715
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		315,334	327,170
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		168,487	69,190
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercializ.		4,310	8,808
Productos Químicos, Farmac. y de Laboratorio		188	6,901
Suma		\$ 5,748,267	\$ 5,596,072

- 1) Combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y los asignados a servidores públicos.
- 2) Comprende, entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de la información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.
- 3) Corresponde a erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios en uso del SAE (NOTAS 8 y 25-B).

**13-C.- SERVICIOS GENERALES.** Son los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la operación del Organismo; al cierre de 2018 y 2017, se conforman por:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	<b>1)</b>	\$ 359,441,070	\$ 264,101,096
Otros Servicios Generales	<b>2)</b>	74,013,828	1,371,300,423
Servicios de Arrendamiento	<b>3)</b>	33,896,613	15,338,344
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	<b>4)</b>	22,778,074	21,995,970
Servicios Básicos	<b>5)</b>	18,574,170	21,701,667
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación		12,992,191	12,101,072
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		11,178,025	11,179,867
Servicios de Traslado y Viáticos		8,194,888	7,890,936
Servicios Oficiales		271,232	297,064
Suma		\$ <u>541,340,091</u>	\$ <u>1,725,906,439</u>

- 1) Corresponde a gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia, distribuidos como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Servicio de vigilancia		\$ 207,963,154	\$ 124,724,515
Servicios profesionales, científicos y técnicos integr.		112,999,448	118,404,418
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías		25,908,977	3,524,366
Servicios apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		5,231,802	5,258,892
Servicios legales, de contabil., audit. y relacionados		4,127,865	7,007,802
Servicios de capacitación		3,066,860	3,738,973
Servicios de investigación científica y desarrollo		142,964	1,442,130
Suma		\$ <u>359,441,070</u>	\$ <u>264,101,096</u>

- 2) Se encuentra integrado por:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Impuestos y derechos	<b>a)</b>	\$ 50,687,456	\$ 44,143,652
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		15,261,901	13,295,398
Sentencias y resoluciones por autoridad competente		7,056,737	1,246,016,320
Otros servicios generales		1,007,734	67,845,053
Suma		\$ <u>74,013,828</u>	\$ <u>1,371,300,423</u>

- a) En 2018 incluye \$49,835,373 del IVA no acreditable de las erogaciones realizadas.

- 3) Integrado por actualización y licencias de programas de cómputo por \$21,240,651 (\$598,278 en 2017), arrendamiento de instalaciones por \$12,117,464 (\$13,912,399 en 2017), arrendamiento de equipo de transporte por \$474,242 (\$338,067 en 2017), arrendamiento de mobiliario y equipo diverso por \$64,256 (\$489,600 en 2017).

## 4) Este rubro se integra por:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Seguro de bienes patrimoniales	a) \$ 12,688,121	\$ 14,289,041
Servicios financieros	4,076,270	3,132,532
Fletes y maniobras	3,543,237	1,905,472
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,228,495	2,668,400
Otros	239,155	0
Almacenaje, Envase y embalaje	2,796	525
Suma	\$ 22,778,074	\$ 21,995,970

a) Corresponde a primas de seguros sobre bienes asegurados por la FGR (NOTA 20-A).

## 5) Integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Energía eléctrica	\$ 5,206,259	\$ 4,625,535
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	4,741,072	6,896,064
Servicios integrales y otros servicios	4,425,438	4,954,999
Servicios postales y telegráficos	2,002,105	2,212,809
Servicio de agua	1,024,857	1,738,233
Telefonía celular	617,707	685,297
Telefonía tradicional	542,939	533,104
Servicios de telecomunicaciones y satélites	13,793	55,626
Suma	\$ 18,574,170	\$ 21,701,667

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**, comprende el importe de las erogaciones cubiertas con las transferencias y otras ayudas asignadas de manera directa, que se utilizaron conforme a lo descrito en el siguiente párrafo.

**13-D.- TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.** Por un neto de \$178,137,472 en 2018 (\$716,229,458 en 2017) corresponde a transferencias fiscales (NOTA 12-B, inciso b) utilizadas para atender lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al SAE	\$ 146,100,000	\$ 172,700,000
Obligaciones del Gobierno Federal, relacionadas con entidades en proceso de liquidación	32,037,472	543,529,458
Total	\$ 178,137,472	\$ 716,229,458

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, corresponde a los gastos por depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros, como se describe en los siguientes párrafos.

**13-E.- ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES.** Este rubro se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Depreciación de bienes	a)	\$ 54,523,791	\$ 51,278,300
Estimación por provisión para demandas y juicios	b)	1,392,200	69,669,951
Estimación por pérdida o deterioro de activos	c)	455,427	0
<b>Total</b>		<b>\$ 56,371,418</b>	<b>\$ 120,948,251</b>

a) El siguiente cuadro muestra la integración detallada de este rubro, aclarando que la actualización mostrada corresponde a los efectos de la inflación registrados hasta el año 2007, de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) 04 Re-expresión, apartado D, sobre bienes que están en uso (NOTAS 8-A, 8-B y 27, numerales 2 y 11):

Rubro	31-DIC-2018			31-DIC-2017		
	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado
Inmuebles	\$ 48,549,912	\$ 680,745	\$ 49,230,657	\$ 42,765,688	\$ 680,746	\$ 43,446,434
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,782,397	0	3,782,397	4,005,844	32	4,005,876
Mobiliario y Equipo de Administración	1,404,482	0	1,404,482	3,693,674	0	3,693,674
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	98,860	0	98,860	125,700	0	125,700
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,395	0	7,395	6,616	0	6,616
Suma Muebles	5,293,134	0	5,293,134	7,831,834	32	7,831,866
<b>Total</b>	<b>\$ 53,843,046</b>	<b>\$ 680,745</b>	<b>\$ 54,523,791</b>	<b>\$ 50,597,522</b>	<b>\$ 680,778</b>	<b>\$ 51,278,300</b>

b) Corresponde a la provisión para los juicios identificados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, en atención al riesgo que representan, a su estado procesal, a la probabilidad de ocurrencia e importe que muestran, se trata de aquellos juicios que han sido identificados con una obligación presente, por lo que se vislumbra una probable salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, lo que durante el año 2018 implicó un aumento en la provisión para juicios de \$1,392,200 (\$69,669,951 en 2017) (NOTA 11-B).

c) Es el aumento de la estimación por incobrabilidad de cuentas registradas en activos circulantes por \$282,922 (NOTA 4) y en activos no circulantes por \$172,505 (NOTA 9).

**13-F.- AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES.** Este rubro muestra el costo reconocido en 2018 de las obligaciones laborales (NOTA 11-C) por un total de \$230,390,113 (\$237,282,929 en 2017), determinadas en el Informe Actuarial elaborado al cierre de 2018.

El Costo Neto del Periodo, constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconoce en los resultados del periodo. De acuerdo con el informe Actuarial, sus componentes son los siguientes:

- Costo del Servicio que es el Costo Laboral del Servicio Actual.
- Interés Neto sobre el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, compuesto de:
  - Costo por Interés de la Obligación por Beneficio Definido (OBD)
  - Ingreso por Intereses de los Activos del Plan.
- Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocido en Otros Resultados Integrales (ORI).

Con base en las cifras reportadas en el Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2018, el costo identificado por tipo de reserva para obligaciones laborales es el siguiente:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	Costo del Servicio Actual	Interés Neto sobre PNBD (o ANBD)	Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD)	Total
Pensiones	\$ 43,269,475	\$ 90,570,759	\$ (8,262,785)	\$ 125,577,449
Servicio Médico	41,443,167	46,222,289	4,555,947	92,221,403
Indemnizaciones por Despido	4,385,545	4,578,419	1,070,083	10,034,047
Prima de Antigüedad	1,008,801	1,750,712	(202,299)	2,557,214
<b>Total</b>	<b>\$ 90,106,988</b>	<b>\$ 143,122,179</b>	<b>\$ (2,839,054)</b>	<b>\$ 230,390,113</b>

**13-G.- OTROS GASTOS VARIOS.** Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Varios gastos	1)	\$ 75,422,232	\$ 3,499,870
Valor en libros de inmuebles vendidos	2)	45,929	9,171,846
Suma		\$ 75,468,161	\$ 12,671,716

- 1) Este rubro incluye \$52,207,715 por el efecto negativo ocurrido sobre los valores invertidos a largo plazo desde el año 2013 en "Bonos M" en los contratos de Custodio números: 40012742, 40012759 y 40017980.
- 2) Es el valor en libros de los inmuebles vendidos durante 2018 (NOTAS 5 y 12-A).

## ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

### NOTA 14. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

**14-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO.** Durante el ejercicio 2018 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal, misma situación que en 2017.

**14-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES.** Son las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades que concluyeron sus procesos de desincorporación, instruidas por el Gobierno Federal, así como de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Organismo. A la fecha de los estados financieros, se integran por:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Aportaciones con recursos distintos a fiscales	a) \$	1,090,321,596	\$ 1,090,321,596
Aportaciones con recursos fiscales	b)	7,765,575	7,765,575
Total	\$	1,098,087,171	\$ 1,098,087,171

**a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES.** El patrimonio inicial del SAE al 17 de junio de 2003 por \$549,148,856 (NOTA 24-A, numeral 10) se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA y del FIDELIQ, de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo y octavo, transitorios del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales.**

El patrimonio del FIDELIQ transferido al SAE, estaba constituido por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal, derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones que, en su momento, el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio de ese Fideicomiso. El SAE recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2003 (NOTA 24-A, numeral 8).

Esta porción del patrimonio, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Entidad de procedencia / Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):		
Transferencia al 17 de junio de 2003	\$ 509,383,124	\$ 509,383,124
Complemento al 31 de diciembre de 2003	402,496,559	402,496,559
Suman Recursos transmitidos por FIDELIQ	911,879,683	911,879,683
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ	21,787,844	21,787,844
Neto procedente del FIDELIQ	890,091,839	890,091,839

Capitalización de recursos de la LIF 2011, destinados a inversión física.	54,689,777	54,689,777
Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y tecnología informática	50,678,832	50,678,832
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCI	44,743,889	44,743,889
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA) transferencia al 17 de junio de 2003	39,765,732	39,765,732
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000	9,406,000
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803	920,803
Por diversos bienes en uso integrados en 2012	23,726	23,726
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto 2006	998	998
Total	\$ 1,090,321,596	\$ 1,090,321,596

**b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES.** Los \$7,765,575 acumulados al 31 de diciembre de 2018 (sin cambios respecto a lo acumulado al cierre de 2017) corresponde a los subsidios y transferencias corrientes recibidos que, con la autorización de las instancias correspondientes, se utilizaron en 2003 por \$588,165, en 2008 por \$6,099,804 y en 2014 por \$1,077,606, para inversión física (NOTAS 8 y 27, numeral 18).

#### NOTA 15. DONACIONES DE CAPITAL.

Corresponde a bienes que, hasta el momento, ha recibido el SAE a título gratuito, donaciones que a la fecha de los estados financieros se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Aportación gratuita de bienes inmuebles	a) \$	342,359,928	\$ 103,807,498
Aportación otros activos	b)	14,673,637	0
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América		5,244,034	5,244,034
Donación de la SHCP		55,000	55,000
Total		\$ 362,332,599	\$ 109,106,532

a) Es el valor catastral, en otros casos, es el valor consignado en los dictámenes valuatorios emitidos por el INDAABIN, de los inmuebles incorporados al patrimonio del SAE, que a continuación se detallan.

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Entregados en aportación gratuita por el INDAABIN, localizados en:		
Avenida México Coyoacán números: 314, 316, 318 y 320, Benito Juárez, Ciudad de México	\$ 196,885,414	\$ 0
Camino a la Victoria, en la Zona Industrial Sur, colinda con el terreno del vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Hermosillo, Sonora	57,488,000	57,488,000
Avenida Ignacio Allende Norte S/N, Col. Virgilio Uribe, Municipio y Estado de Veracruz Ignacio de la Llave	33,633,661	0

Avenida Insurgentes Sur número 2073, Álvaro Obregón, Ciudad de México	12,799,361	12,799,361
Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México	8,033,355	0
Kilómetro 4.5 de la carretera Monterrey- Colombia número 1504, General Escobedo, Nuevo León	7,498,750	7,498,750
Calle Nicolas Bravo esquina con Durango, Acaponeta, Nayarit	6,759,090	6,759,090
Calzada de Tlalpan número 1224, Benito Juárez, Ciudad de México	5,563,665	5,563,665
Suma	<u>328,661,296</u>	<u>90,108,866</u>
Donados por el FDE, ubicados en:		
Calle 26 número 187 García Gineres, Mérida, Yucatán	6,020,191	6,020,191
Boulevard Emiliano Zapata, esquina Puerto de Tampico, El Vallado, Culiacán, Sinaloa	5,632,889	5,632,889
Suma	<u>11,653,080</u>	<u>11,653,080</u>
Donados por Gobiernos Estatales, en:		
Centro Logístico Industrial y de Servicios de Durango (CLID), Fracción número 54, Parcela número 280, Durango, Durango	2,045,552	2,045,552
Total	\$ <u>342,359,928</u>	\$ <u>103,807,498</u>

Durante el ejercicio 2018 se recibieron tres inmuebles en aportación gratuita al patrimonio del SAE, por parte del INDAABIN, con base en los Acuerdos emitidos por ese Instituto el 27 de agosto y 30 de noviembre, ambos de 2018, así como en los dictámenes valuatorios para el registro de valor en la contabilidad gubernamental (avalúos paramétricos), ubicados en la avenida México Coyoacán números 314, 316, 318 y 320 por \$196,885,414 y Sur 69 número 253 por \$8,033,355, ambos de la Ciudad de México; además del almacén ubicado en Avenida Ignacio Allende Norte S/N, Col. Virgilio Uribe, Municipio y Estado de Veracruz Ignacio de la Llave por \$33,633,661 (NOTA 8-A).

- b)** Representa la indemnización establecida en el Convenio de Reposición de Bienes Afectados a favor del SAE, suscrito con la aseguradora, en virtud del siniestro ocurrido a las construcciones del inmueble ubicado en la Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México, con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 (NOTA 8-A). La aseguradora entregó los recursos líquidos del monto de la indemnización por \$14,673,637 el 10 de septiembre de 2018.

**NOTA 16. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN.**

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (NOTA 27, numerales 2 y 18). Este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Terrenos	\$ 1,217,900	\$ 1,217,900
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,190,727	13,190,727
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030	5,001,030
Equipo de Transporte	978,487	978,487
Equipo de Cómputo	3,907,740	3,907,740
<b>Total</b>	<b>\$ 24,295,884</b>	<b>\$ 24,295,884</b>

**NOTA 17. VALORACIÓN DE BIENES.**

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad y en uso del SAE, reconocidas a través de avalúos paramétricos practicados por el INDAABIN, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (NOTA 8-A). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de:

Inmueble	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Edificio sede, Insurgentes Sur 1931, Ciudad de México	\$ 200,965,449	\$ 200,965,449
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro), en los Reyes la Paz, Estado de México	62,881,081	62,881,081
Oficinas en Insurgentes Sur 2073, Ciudad de México	15,013,173	15,013,173
Nave Industrial/Almacén Padre Mier en San Nicolás de los Garza, Nuevo León	13,731,926	13,731,926
Oficinas en Calzada de Tlalpan 1124, Ciudad de México	9,018,148	9,018,148
Almacén/Bodega Jesús Carranza, Ciudad de México	5,760,799	5,760,799
<b>Total</b>	<b>\$ 307,370,576</b>	<b>\$ 307,370,576</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**NOTA 18. ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

A continuación, se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en el renglón de efectivo y equivalentes al final del ejercicio.

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Bancos/Tesorería	\$ 13,128,786	\$ 27,419,539
Inversiones Temporales (NOTA 1-A)	633,625,064	404,728,470
Fondos con Afectación Específica (NOTA 1-B)	1,248,612,033	926,226,694
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (NOTA 1-C)	936,676,585	689,168,957
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,832,042,468</b>	<b>\$ 2,047,543,660</b>

Durante el ejercicio 2018, no se realizaron adquisiciones por inversión en el activo fijo.

El siguiente cuadro, presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos, a partir de la cuenta de Ahorro/Desahorro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Concepto	31-DIC-2018	31-DIC-2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Resultado del ejercicio: Ahorro (Desahorro)</b>	<b>\$ 370,188,733</b>	<b>\$ 229,213,146</b>
<b>Ingresos:</b>		
Otros ingresos varios	(267,664,144)	(230,272,882)
Disminución del exceso en provisiones	(42,151,028)	0
Dismin. del exceso de estim. por pérd. o deter. u obsolescencia	(27,805,967)	(314,092)
Diferencias en tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	(651,564)	(569,817)
<b>Gastos:</b>		
Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	230,390,113	237,282,929
Depreciaciones	54,523,791	51,278,300
Otros gastos varios	5,645,195	2,094,601
Estimación para demandas y juicios	1,392,200	69,669,951
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalente	635,426	422,944
Estimación para cuentas incobrables	455,427	0
Valor en libros de los bienes vendidos	45,929	9,171,846
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</b>	<b>325,004,111</b>	<b>367,976,926</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Incremento en las cuentas de Inversión</b>		
Inversión en edificios	0	(64,868,326)
Adquisición de Mobiliario y Equipo	0	(86,346)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>(64,954,672)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento de otros pasivos:</b>		
Fondos de administración a largo plazo	18,754,377	0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	862,702	11,413,045
Fondos de administración a corto plazo	674,668	2,508,777
<b>Disminución de Activos Financieros:</b>		
Inversiones a largo plazo	583,992,634	24,549,050
Deudores Diversos a largo plazo	37,773,285	0
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2,476,884	500,587
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	7,114,336

**Incremento de Activos financieros:**

Cuentas por cobrar a corto plazo	(121,913,307)	0
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	(14,062,307)	(28,687,757)
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	(227,000)	0
Deudores Diverso a largo plazo	0	(129,991)
Valores en garantía	0	(1,693)

**Disminución de otros pasivos:**

Provisión de pensiones a largo plazo	(41,830,647)	(39,045,757)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(7,006,592)	0
Fondos en administración a largo plazo	0	(125,671,244)
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	(22,135,885)

<b>Fujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	<b>459,494,697</b>	<b>(169,586,532)</b>
<b>Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 784,498,808</b>	<b>\$ 133,435,722</b>

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

### NOTA 19. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014 y reformado el 27 de septiembre de 2018, en los próximos cuadros se presenta, tanto la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Considerando la vinculación entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, a continuación, se presenta la conciliación, entre los conceptos contables y presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 7,907,505,764</b>
<b>2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:</b>		<b>338,272,703</b>
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 27,805,967	
Disminución del exceso de provisiones	42,151,028	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	651,564	
Otros Ingresos y Beneficios varios	267,664,144	

<b>3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:</b>		<b>6,068,245,626</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	a) <u>6,068,245,626</u>	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>\$ <u>2,177,532,841</u></b>

a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2018
Ingresos por operaciones ajenas.	\$ 6,024,997,743
Recursos relacionados con la renovación de la Plataforma Tecnológica, para cubrir erogaciones del proyecto.	20,934,179
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.	20,000,000
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE.	2,313,704
<b>Suman Otros Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ <u>6,068,245,626</u></b>

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$ 7,980,551,118</b>
<b>2. Menos, Egresos presupuestarios no contables:</b>		<b>6,516,130,464</b>
Otros Egresos Presupuestales No Contables	a) \$ <u>6,516,130,464</u>	
<b>3. Más, Gastos contables no presupuestales:</b>		<b>342,923,454</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	56,371,418	
Aumento por insuficiencia de provisiones	230,390,113	
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	635,426	
Otros Gastos Varios	5,691,124	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	b) <u>49,835,373</u>	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ <u>1,807,344,108</u></b>

a) Los Otros Egresos Presupuestales No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2018
Egresos por operaciones ajenas.	\$ 6,077,650,517
Aportaciones para capitalizar fondo de pensiones SAE.	288,800,000
Pago de Resarcimiento Económico con fondo del art. 89 de la LFAEBSP.	59,134,410
Impuesto al Valor Agregado pagado en erogaciones.	48,884,913
Erogaciones liquidadas con recursos del fondo del artículo 11 de la LIF.	19,998,499
Erogaciones para la renovación de la Plataforma Tecnológica Informática del SAE.	19,348,421
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales en el ejercicio 2018.	2,076,199
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre recursos fiscales ministrados en el ejercicio 2017.	237,505
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	<b>\$ <u>6,516,130,464</u></b>

b) Corresponde a gastos contables por IVA no acreditable de \$49,835,373.

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden del SAE incluyen, entre otros, el registro del control presupuestal, control de bienes, encargos recibidos, los valores en administración, las contingencias del Organismo y los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas se describe en los siguientes apartados:

**20-A.- VALORES EN CUSTODIA.** Muestra el valor de los bienes que han sido puestos a disposición del SAE, para su custodia, administración y venta (NOTA 27, numeral 21). Entre éstos se encuentran los bienes entregados por las entidades transferentes y los asegurados por la FGR, encargados al Organismo. Este rubro se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	a)	\$ 3,569,400,268	\$ 3,788,611,363
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	a)	2,328,706,763	2,103,113,598
Bienes procedentes de Entidades Transferentes	b)	102,272,686	198,744,587
Bienes Asegurados y Decomisados	a)	12,889,543	13,038,599
Valores en Custodia		6,156,227	6,156,219
Total		\$ 6,019,425,487	\$ 6,109,664,366

- a) Estos renglones muestran el valor que, para efectos de control, se asigna a este tipo de bienes transferidos al SAE por la FGR, los cuales están relacionados a procesos judiciales. Un bien asegurado está relacionado con un presunto delito durante el desarrollo de la investigación y está sujeto a un procedimiento litigioso, por lo que no forma parte del patrimonio del Estado; más bien se encuentra en administración con motivo de un proceso judicial del delito que se persigue, hasta en tanto éste se resuelva. El rubro incluye bienes muebles e inmuebles, por los que, a fin de reflejar las existencias, se registran en \$1.00 (un peso) por unidad contenida en el Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB).
- b) Corresponde a las existencias reportadas por el SIAB a la fecha de los estados financieros, de los bienes muebles e inmuebles procedentes de las entidades transferentes (no asegurados por la FGR). El artículo 3 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y el artículo 13 del Reglamento de la LFAEBSP establecen que, en la transferencia de los bienes, las entidades transferentes deben indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo estas unidades de medida las que se registran en las presentes cuentas de orden. No obstante, en ausencia de una valuación por parte de las entidades transferentes, para efectos de registro contable, cada existencia en unidad, se registra en \$1.00 (un peso).

**20-B.- JUICIOS.** El saldo de \$17,090,145,590 al 31 de diciembre de 2018 (\$839,916,296 en 2017), corresponde a las contingencias propias del SAE y de las entidades que le han sido transferidas.

Este rubro muestra posibles contingencias que, en los Libros de Gobierno para asuntos jurídicos, están calificados como “posibles” y “remotos”. El registro corresponde al valor de los juicios reportados en los mencionados libros por asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales, fiscales y administrativos, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron al citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron al SAE en el año 2003, así como de los asuntos propios de este Organismo y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que el SAE suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 11-A, inciso a).

A la fecha de los estados financieros y de acuerdo con la clasificación definida en los mencionados Libros de Gobierno, este rubro se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Civiles y Mercantiles		
FIDELIQ	16,259,010,725	1,383,203
SAE	77,423,409	93,880,728
ANDSA	4,646,920	0
APSA	1,600,000	1,600,000
BNCI	1,422,991	812,514
SAE (Bienes Asegurados)	1,152,943	0
Suma	<u>16,345,256,988</u>	<u>97,676,445</u>
Laborales		
SAE	\$ 269,821,337	\$ 270,082,647
ANDSA	155,700,506	163,011,386
SERA	12,775,068	15,100,538
FIDELIQ	11,433,957	25,900,267
SAE (Bienes Asegurados)	4,371,767	4,371,767
FONDEPORT	790,100	790,100
INCOBUSA	567,580	567,580
Suma	<u>455,460,315</u>	<u>479,824,285</u>
Administrativos y Fiscales		
SERA	217,877,901	0
SAE	39,657,630	260,652,044
SAE (Bienes Asegurados)	30,129,234	0
Suma	<u>287,664,765</u>	<u>260,652,044</u>
Penales		
SAE	1,763,522	1,763,522
Suma	<u>1,763,522</u>	<u>1,763,522</u>
Total	<u>\$ 17,090,145,590</u>	<u>\$ 839,916,296</u>

El aumento ocurrido en 2018, se debe principalmente, a la incorporación en el Libro de Gobierno de un asunto mercantil por el juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado “La Purísima”, radicado en el Juzgado 2º Mercantil ubicado en Colima, Colima, bajo el expediente número 355/1993 con un importe de la demanda de \$16,257,572,522, procedente del extinto FIDELIQ.

El asunto mencionado en el párrafo anterior, se origina con motivo de que, en el año 2016, el Ingenio "La Purísima" volvió a instaurar el mismo esquema jurídico que había implementado ilegalmente en el año 2009 (con base en el cual el juez ordenó la restitución de los bienes a favor del Ingenio "La Purísima"), obteniendo de nueva cuenta, en forma ilegal, una resolución que declaró la prescripción de la ejecución de la sentencia declarativa de quiebra.

Como consecuencia de la ilegal resolución y como un efecto inmediato de la misma, la sociedad Gramercy, BG Mex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada e Ingenio "La Purísima", conjuntamente promovieron un nuevo incidente de reclamación del valor de los bienes muebles que integraban la unidad industrial, ahora con un valor actualizado, el cual fue admitido a trámite por el juez del conocimiento, dando lugar con ello a desarrollar una nueva defensa sobre este particular. Por cuestiones de índole procesal se encuentra suspendido el ilegal trámite que se ha dado a la citada reclamación económica.

**20-C.- BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.** La disminución de \$148,000 ocurrida en 2018, corresponde a la devolución de la colección de bienes que fueron otorgados en comodato por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al SAE, con fines de difusión cultural.

**20-D.- ENCARGOS RECIBIDOS.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas cuentas de orden se integran como sigue (NOTA 27, numeral 23):

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
Fideicomisos en Administración	a)\$	6,166,071,212	\$	6,062,920,490
Mandatos	b)	5,400,987,479		5,710,534,739
Fondos de Pensiones	c)	1,683,568,798		1,928,874,288
Recursos de Entidades en Liquidación	d)	486,322,455		722,029,437
Diversos Encargos	e)	28,671,560,624		27,902,956,786
Total	\$	42,408,510,568	\$	42,327,315,740

a) A la fecha de los estados financieros, los fideicomisos se integran de:

Concepto		31-DIC-2018		31-DIC-2017
Fideicomisos de Administración	\$	4,348,593,315	\$	4,140,492,856
Fideicomisos de Garantía		1,817,477,897		1,922,427,634
Suma	\$	6,166,071,212	\$	6,062,920,490

El monto representa el valor del patrimonio fideicomitado de los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto de instituciones bancarias como BNCI y BANRURAL (hoy extintas), en las que estaban constituidos y cuya liquidación fue encomendada al SAE (NOTA 12-A, numeral 3). También incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas.

Los fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente de la que realiza la Secretaría de la Función Pública (SFP) a los estados financieros propios del SAE.

- b) Corresponden a los activos, entre los que se incluyen los recursos líquidos, que presentan los mandatos y encomiendas recibidos; encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar, entre otros, cartera (activos financieros), muebles e inmuebles. Cada uno de los referidos encargos cuenta con la supervisión de las Entidades Transferentes y de los Mandantes. Los mandatos conferidos al SAE, reportados por el Área de Relación con Entidades Transferentes, de acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente forma:

Encargo	31-DIC-2018	31-DIC-2017
Mandato BANRURAL	\$ 3,103,111,575	\$ 3,329,906,646
Fideicomiso de Recuperación de Cartera(FIDERCA)	361,900,100	411,641,612
BNCI Mandato - 2da. etapa (Inmuebles y Cartera)	303,249,191	301,052,459
SAT-Comercio Exterior	235,035,017	145,086,976
Cartera Cafetalera BANCOMEXT	227,991,539	225,306,861
Grupo TEBO	214,718,737	206,825,673
SAT Fisco Federal	211,378,462	12,272,229
Mandato FIDEREC	174,670,516	163,338,788
TESOFE-Transferentes	161,242,963	224,142,865
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)	84,044,619	80,464,475
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)	59,615,705	46,821,796
SERANOR Inm.,12 unidades de almacenamiento	44,776,975	36,638,352
Fondo de Desincorporación de Entidades	43,580,802	50,933,895
Instituto Mexicano del Café (cartera e inmuebles)	34,775,989	41,360,665
Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Inmuebles)	14,379,327	0
Financiera Rural	14,118,472	24,801,415
FNML (bienes)	12,702,556	156,602,099
DICONSA, S.A. de C.V.	9,377,162	0
Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros	8,221,776	7,537,922
Programa Chatarra (Abraham Calderon Martinez)	7,385,213	6,197,130
Fideic. de Administración y Garantía (FERTIBAN)	6,077,839	5,790,042
Secretaría de Desarrollo Social	6,025,118	2,485,018
CONACAL Residual	5,745,652	5,321,068
BANOBRAS BELTHER (inmuebles)	5,270,564	4,880,195
Instituto de Seg. y Serv. Soc. de Trabajadores del Estado	4,758,299	3,590,104
Secretaría de Relaciones Exteriores	4,213,922	3,856,568
IMSS Guanajuato	4,158,414	364,447
Mutualidad de Seguros "La Laguna"	3,070,198	3,070,198
NAFIN (bienes muebles e inmuebles)	2,978,180	7,363,285
FIDETEC CONACYT (Cartera e Inmuebles)	2,575,942	1,787,709
Petróleos Mexicanos (bienes)	2,512,607	0
Mandato FOGAN	2,276,096	2,253,767
Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Bienes)	2,063,380	1,525,177
Diversos	22,984,572	197,315,303
<b>Total</b>	<b>\$ 5,400,987,479</b>	<b>\$ 5,710,534,739</b>

- c) Los fondos de pensiones que presentan los registros de las cuentas de orden, a la fecha de los estados financieros, corresponden a los siguientes:

Fondos de Pensiones:	31-DIC-2018	31-DIC-2017
FINA	\$ 807,724,649	\$ 751,152,306
Mandato SERANOR Jubilados	379,411,814	415,811,787
AZÚCAR (FOPPAZ)	220,811,101	0
FIDELIQ	136,051,839	448,821,495
BNCI	61,488,093	15,240,723
BANPESCA	56,103,984	269,647,597
Otras instituciones liquidadas	13,225,204	19,154,057
Sociedad Cooperativa del Ingenio "El Mante"	8,752,114	9,046,323
Suma	<u>\$ 1,683,568,798</u>	<u>\$ 1,928,874,288</u>

Estos fondos de pensiones fueron entregados en administración por entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción. Los fondos de FINA, FIDELIQ y Otras Instituciones Liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico, S.A. y Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL – FIRCAVEN-), los administra directamente el SAE. BANPESCA, AZÚCAR (FOPPAZ), BNCI y la Sociedad Cooperativa "El Mante", están en fideicomiso, en tanto que del Mandato SERANOR, el fondo está depositado en la TESOFE, acorde con el mandato conferido por el Gobierno Federal.

Los valores presentados en el cuadro anterior, a diciembre de 2018, corresponden a los recursos monetarios con los que cuenta cada fondo, que para el caso de aquellos que están administrados directamente por el SAE, corresponde al valor de los reportes derivados del control que se tiene en el Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE); los fondos que están en fideicomiso reflejan el valor de los estados financieros y/o estados de cuenta que emite la institución fiduciaria y en el caso del fondo que está en la TESOFE, muestra el valor consignado, principalmente, en el estado de cuenta que emite esa Tesorería.

- d) Corresponde a recursos monetarios de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción, que se encuentran en administración del Organismo, así como de las que concluyeron dicho proceso, además de ciertos conceptos, que se describen a continuación:

Entidad/Concepto		31-DIC-2018	31-DIC-2017
FNML (Venta de bienes)	1)	\$ 185,032,092	\$ 21,031,084
FNML (Atención de Laudos)	2)	87,384,476	89,786,407
LFCL (entregados en administración)	3)	47,179,538	96,689,741
Contingencias legales por venta ingenios azucareros.	4)	42,597,112	44,087,903
FNML (Administración de Archivo)	5)	39,969,188	37,847,331
Servicios de Almacenamiento del Norte.	6)	20,198,369	38,274,454
FNML (Atención proceso de liquidación)	7)	18,245,782	265,191,918
LFCL (Gasto operativo)	8)	13,793,332	90,662,854
Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)		5,595,640	5,173,902
Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores		4,076,242	3,804,719
FDE- BANRURAL (Atención Laudos y Conting. Jurídicas),		3,678,716	5,489,320
LFCL (Personal Obra Determinada)		3,440,561	11,720,005
Promotora de Bienes y Servicios Turísticos Toto, S.A. de C.V.		2,887,122	0
Bodegas Rurales CONASUPO		2,316,775	2,142,704
Diversos		9,927,510	10,127,095
Suma		<u>\$ 486,322,455</u>	<u>\$ 722,029,437</u>

### 1) Recursos por venta de bienes procedentes de FNML.

Se resguardan al amparo del Convenio de Colaboración suscrito entre FNML y el SAE, para la venta de bienes propiedad de la liquidación, los recursos al cierre de 2017 por \$21,031,084, se incrementaron por depósitos de \$183,413,050, intereses de \$5,597,828, disminuidos por entregas de \$25,000,000 y comisiones de \$9,870, de lo que resultan \$185,032,092 al 31 de diciembre de 2018.

### 2) Recursos para atención de laudos de FNML.

La disminución en este rubro por \$2,401,931, se debe a la recepción de recursos por \$26,931,019 e intereses por \$8,064,689, disminuidos por entregas de \$37,372,830 y comisiones por \$24,809.

### 3) Recursos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación (LFCL) entregados en administración.

Con base en el oficio CT/DGACF/DL/076/2013 del 25 de octubre de 2013 emitido por LFCL, se abrió cuenta bancaria para administrar los recursos de LFCL, en términos del citado oficio. La disminución de \$49,510,203 ocurrida en 2018, deriva de los intereses generados por \$7,512,531, disminuidos por la entrega de recursos por \$57,000,000 y comisiones bancarias de \$22,734.

### 4) Recursos para obligaciones legales por atender, derivadas del proceso de venta de ingenios azucareros.

Estos recursos, recibidos en 2016, se derivan de la venta de los ingenios azucareros y del Convenio de Transferencia con fines de enajenación del 14 de mayo de 2013, suscrito por entidades transferentes en el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Los recursos en comento se asignaron para cubrir obligaciones legales derivadas del proceso de comercialización efectuado a través de las licitaciones públicas LPEM01/15, LPEM02/15 y LPEM01/16, de las unidades económicas que operan como ingenios azucareros denominados: Atencingo, Casasano-La Abeja, El Modelo, El Potrero, Emiliano Zapata, La Providencia, Plan de San Luis, San Cristóbal y San Miguelito.

La disminución de \$1,490,791 ocurrida en 2018, corresponde a la utilización de recursos por \$4,928,252 y al pago de comisiones bancarias por \$9,697, parcialmente compensadas por los intereses obtenidos por la inversión de los recursos por \$3,447,158.

**5) Recursos para atención del archivo documental de FNML.**

El SAE celebró con FNML, Convenio de Colaboración y Convenio Modificatorio, para la atención del archivo documental. El aumento de \$2,121,857 ocurrido en 2018, corresponde a los intereses generados por la inversión de los recursos por \$3,068,318, disminuidos por las entregas de \$937,864 y las comisiones bancarias por \$8,597.

**6) Servicios de Almacenamiento del Norte.**

La variación que reporta este rubro, por \$18,076,085, está asociada a entrega de recursos realizados en \$19,600,308 intereses ganados por \$1,528,517, disminuidos por comisiones bancarias de \$4,294.

**7) Recursos para atención del proceso de desincorporación de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML).**

El saldo que tenía este rubro al cierre de 2017, por \$265,191,918, se vio afectado durante 2018 por la recepción de recursos por \$149,097,294, intereses por \$10,396,636; así como la entrega de recursos por \$406,419,030 y comisiones bancarias por \$21,036, lo que generó el saldo de \$18,245,782.

**8) Recursos para atender gastos de LFCL.**

La disminución neta por \$76,869,522 ocurrida durante 2018, se debe principalmente a la aplicación de estos recursos para los fines a los que están asignados.

e) El rubro de diversos encargos, se integra de lo siguiente:

Diversos Encargos		31-DIC-2018	31-DIC-2017
FINA Cartera	1)	\$ 22,796,704,070	\$ 21,801,127,549
BANRURAL Cartera	2)	4,439,365,437	4,513,900,038
Fondo de Restitución (FORE)	3)	514,490,424	479,784,707
Control de cuentas aplicadas en FIDELIQ		97,339,446	98,083,102
Proyecto Plataforma Informática		6,198,075	7,519,620
Cuentas procedentes del FIDELIQ	4)	100,001	42,134,744
Varios		817,363,171	960,407,026
Suman		\$ 28,671,560,624	\$ 27,902,956,786

- 1) Este encargo procede del **Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el "Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA"** suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la misma, se maneje en términos de la normativa vigente del SAE, y que el control de los registros contables se lleven en este Organismo.

El importe que presenta este rubro al 31 de diciembre de 2018 de \$22,796,704,070, está integrado por \$22,707,476,171 de cartera, y por recursos monetarios obtenidos en la recuperación por \$89,227,899. Por lo que respecta a la cartera, ésta se encuentra conformada por:

Tipo de moneda	Valor	Tipo de Cambio	Monto en pesos
Dólares (USD)	74,317,581	19.6829	\$ 1,462,785,522
Unidades de Inversión (UDI)	3,411,907,763	6.226631	21,244,690,649
		Total	\$ 22,707,476,171

El importe mostrado en el cuadro anterior, corresponde en su mayoría a créditos de las sociedades que integran el denominado "Grupo CAZE", cierre de 2018, ascienden a \$22,005,704,469, integrados como sigue:

Tipo de moneda	Valor	Tipo de Cambio	Monto en pesos
Dólares (USD)	74,317,581	19.6829	\$ 1,462,785,522
Unidades de Inversión (UDI)	3,299,202,883	6.226631	20,542,918,947
		Total	\$ 22,005,704,469

A este respecto, derivado del incumplimiento de pago por parte de las sociedades que integran el denominado "Grupo CAZE", se promovieron juicios especiales hipotecarios, de los que se obtuvieron sentencias definitivas firmes favorables a BANRURAL y en términos del Convenio de Transmisión de Propiedad y Titularidad a Título Gratuito de Bienes, Derechos y Obligaciones Contingentes que integran las actividades residuales del Proceso de Desincorporación del BANRURAL, celebrado el 28 de febrero de 2014.

En el citado Convenio, se reconoce al FDE como causahabiente del BANRURAL, el 31 de agosto de 2017 se suscribió el "Acta administrativa de transferencia de los activos financieros propiedad del FDE", consistente en los derechos de cobro consignados en las sentencias definitivas favorables dictadas dentro de los veinte juicios especiales hipotecarios promovidos en contra de nueve sociedades que integran el "Grupo CAZE", lo que derivó en el registro de los citados derechos de cobro en el patrimonio del FDE.

De acuerdo al artículo 41 bis de la LFAEBSP, el SAE deberá mantener en cuentas de orden los activos financieros incobrables o incosteables únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias, como lo indica su segundo párrafo:

**Tratándose de activos financieros incosteables e incobrables, el SAE deberá evaluar el costo beneficio de venderlos mediante el procedimiento de licitación pública, subasta o remate. En caso de que dicha evaluación sea positiva, procederá a su venta a través del procedimiento que se haya determinado y en caso de que éste resultare desierto o la evaluación negativa, el SAE los dará de baja de la contabilidad respectiva, debiendo mantener dichos activos en cuentas de orden únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias.**

(énfasis añadido)

Se considera que el registro en el patrimonio del FDE de los derechos de cobro de las sentencias definitivas hasta por las cantidades señaladas en los bonos indemnizatorios, derivados de la cartera cedida por FINA a BANRURAL relacionada con el "Grupo CAZE", no implica que dicha cartera se deba dar de baja de las cuentas de orden de memoranda en las que el SAE refleja el control de los créditos.

En virtud de lo anterior, se mantiene el registro en las cuentas de orden de la cartera relacionada con el "Grupo CAZE" con un valor de \$22,005,704,469, al 31 de diciembre de 2018, en tanto concluye el concurso mercantil de las nueve sociedades que integran el "Grupo CAZE", en el que se determinará el importe que se liquidará al FDE.

En este sentido, se realizó una consulta a la UCG con oficio DCEAF/DEARAF/48/2018 y DCFA/DEARFM/189/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, con la finalidad de confirmar el criterio contable utilizado por el SAE; en respuesta, a través del escrito número 309-A-II-093/2018 del 3 de abril de 2018, la UCG indicó:

**... le comento que en su calidad de liquidador deberá apegarse a las disposiciones establecidas en la materia y a las facultades que se le hayan otorgado, en el entendido que los recursos no forman parte de su patrimonio y sólo son administrados por esa entidad, por lo que le es aplicable el registro en cuentas de orden al tratarse de "eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo", tal y como se define en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contables CONAC.**

- 2) Corresponde al registro del **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada**, celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y el SAE. La cartera no tiene valor, toda vez que, en el BANRURAL antes de concluir su proceso de desincorporación, se castigó y únicamente para fines de control se registró esta cuenta de orden en el SAE. En 2018 este rubro presenta una disminución derivada de la recuperación de cuentas.
- 3) Es el Fideicomiso denominado Fondo de Restitución (FORE) constituido en el año 2001, siendo el Fideicomitente la SHCP y la Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C.(NAFIN), con la finalidad de restituir el valor de los bienes y numerario asegurados, cuando proceda su devolución, así como pagar los daños derivados de la pérdida, extravío o deterioro de los bienes asegurados, cuyo siniestro se haya registrado antes de ser entregados al extinto SERA.

A diciembre de 2018, presenta un saldo de \$514,490,424 (\$479,784,707 en 2017) reportado en los estados financieros emitidos por la Dirección Fiduciaria de NAFIN. De acuerdo con los citados estados financieros, el aumento de \$34,705,717, se genera principalmente, por los intereses de \$35,090,622 sobre la inversión de los valores del fondo, disminuidos por honorarios pagados al fiduciario por \$384,905 (NOTA 24-A, numeral 3).

- 4) La disminución que presenta en 2018 este renglón, se debe principalmente, a la baja contable de los fideicomisos identificados como 111333 "Ingenio Pujilic" por \$34,044,701 y 125962 "Ingenio Independencia" por \$7,890,041, según consta en escritura pública 35,274 que formaliza el Convenio de Terminación del Fideicomiso 11333 y Convenio de Extinción Total del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración 125962.

#### 20-E.- CONTINGENCIAS DE PLANES DE PENSIONES EN ADMINISTRACIÓN.

Presenta los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Informe Actuarial preparado por un especialista en la materia sobre los planes de pensiones que han sido conferidos en administración al SAE y cuyos fondos requieren de recursos para cubrir la totalidad de la obligación determinada en el Informe Actuarial (NOTA 20-D, inciso c). De acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros, los \$1,252,164,740 de este rubro, se integra de la siguiente forma:

Plan de Pensiones:	Informe Actuarial	Fondo de Pensiones	Contingencia, Faltante (Exceso)
FINA	\$ 1,303,497,343	\$ 807,724,649	\$ 495,772,694
Mandato SERANOR Jubilados	561,137,425	379,411,814	181,725,611
FIDELIQ	473,057,248	136,051,839	337,005,409
FOPPAZ	412,256,387	220,811,101	191,445,286
BANPESCA	89,665,536	56,103,984	33,561,552
BNCI	51,810,694	61,488,093	(9,677,399)
Otras instituciones liquidadas	35,556,791	13,225,204	22,331,587
Suma	\$ 2,926,981,424	\$ 1,674,816,684	\$ 1,252,164,740

#### NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

**21-A.- LEY DE INGRESOS.** Los saldos que se muestran en estas cuentas, reflejan el presupuesto de ingresos autorizado para el año 2018, de \$1,871,496,134 (\$3,482,495,469 al 31 de diciembre de 2017), que corresponde al presupuesto de ingresos modificado y autorizado (NOTA 27, numeral 25).

**21-B.- PRESUPUESTO DE EGRESOS.** Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2018, de \$1,837,612,362 (\$3,448,611,697 al 31 de diciembre de 2017) (NOTA 27, numeral 26).

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### NOTA 22. INTRODUCCIÓN.

El Titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012 el **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

También, en el DOF del 30 de enero de 2013, se publicaron los **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.** Los objetivos de ambos documentos son:

- Realizar un diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos, gasto de operación, actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicaciones, y programas presupuestarios.
- Reducir el 5 por ciento de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Reducir los rubros correspondientes a Gasto de Operación, considerando como base de cálculo, las asignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal de que se trate.
- Suscripción de Bases de Colaboración con la instrumentación de compromisos que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia del Organismo.

### **NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

El SAE dio cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos referidos en la nota anterior, a través de la emisión del oficio circular con el que se difundieron las Medidas de Ahorro para el ejercicio fiscal 2018, mediante las cuales, el ejercicio y la administración de los recursos públicos se apegan a criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia.

Estas Medidas establecen lo necesario para ejercer los recursos asignados al SAE en el presupuesto autorizado y contribuir a la mejora de la calidad del gasto público, buscando principalmente que:

- a) Los recursos presupuestarios sean destinados a financiar el cumplimiento del objeto del SAE, con calidad y el menor costo posible.
- b) Todo gasto debe contar con la debida disponibilidad presupuestaria y responder a los objetivos institucionales.

### **NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

#### **24-A.- CREACION DE LA ENTIDAD.**

1. En la Minuta del H. Senado de la República del 25 de abril de 2002 con la que se turnó el proyecto del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales** por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, se destacó que:

Actualmente existen diferentes instituciones y organismos que se encuentran encargados de llevar a cabo la administración y enajenación de los bienes a disposición del Gobierno Federal, tales como el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Servicio de Administración de Bienes Asegurados, con independencia de que dichas actividades también se realizan por todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Tales instancias administran y enajenan únicamente los bienes respecto de los cuales son competentes, lo que provoca que en todas las dependencias y entidades se destinen recursos tanto humanos como materiales para realizar dichas funciones, recursos que podrían ahorrarse, al concentrar los bienes en un solo organismo que se encargue de realizar las mismas.

2. El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la expedición de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, que fue publicada el 19 de diciembre de 2002 en el DOF bajo la tutela del Poder Ejecutivo a través de la SHCP con el título **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, creándose el organismo público descentralizado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
3. Los artículos transitorios del Decreto, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, así como la transferencia de los recursos de ambas instituciones al SAE, conforme a lo siguiente:

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

.....

**Cuarto.** Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el SAE.

.....

**Quinto.** Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas al SAE.

.....

**Séptimo.** Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

**Octavo.** Los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al SAE, salvo que dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones correspondientes manifieste por escrito ante el SAE su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

Dentro del plazo a que se refiere el Transitorio Primero de este Decreto, se deberán realizar todas las acciones conducentes a efecto de extinguir el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito.

**Noveno.** Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

4. De esta manera, el SAE inició operaciones el 17 de junio de 2003.
5. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.
6. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.
7. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público**, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.
8. Transferencia de Recursos procedentes del FIDELIQ.

Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el SAE con fecha 17 de junio de 2003.

Los recursos financieros y materiales que integraban el estado de situación financiera del FIDELIQ, provenían de operaciones complejas y, por lo tanto, tenían naturaleza jurídica diversa, lo que originó un análisis jurídico, para determinar los recursos que debían pasar a formar parte del patrimonio del SAE, y cuáles serían considerados ajenos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expide la LFAEBSP.

Con oficio número 529-II-DGLCFP-103 del 5 de junio de 2003, la Dirección General de Legislación y Consulta Fiscal y Presupuestaria de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), precisó a la entonces Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD) que el segundo párrafo del artículo octavo transitorio del Decreto, no colige a que el FIDELIQ se extinga a la entrada en vigor de la Ley, por lo que podría continuar existiendo para efectos de concluir su proceso de extinción y, en este sentido, complementar la transferencia de recursos al SAE, una vez que se terminara con el análisis jurídico de los saldos por transferir.

La conclusión de la revisión jurídica fue emitida por la entonces Dirección Corporativa Jurídica del SAE en su escrito DCJ/057/03 del 12 de diciembre de 2003, manifestando que los recursos financieros y materiales que por cualquier título legal formen parte del patrimonio del FIDELIQ, deberán de transferirse al SAE, observando los siguientes puntos:

- La transferencia de los recursos financieros del FIDELIQ al SAE incluye tanto los activos como los pasivos.
- Se considera procedente la transferencia de todos los recursos materiales que por cualquier título legal hayan formado parte del patrimonio del FIDELIQ.
- En aquellos actos jurídicos celebrados por el FIDELIQ con diversas dependencias y entidades, en los que se haya establecido al FIDELIQ la obligación de enterar remanentes, existe un mandato sin representación, independientemente del nombre que se haya dado al acuerdo de voluntades.

En consecuencia, los bienes (se entiende que también los pasivos relacionados), no deben transmitirse en propiedad al SAE, sino como mandatos, de conformidad con la primera parte del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley.

En relación al oficio DCJ/057/03, la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Jurídica del SAE, con oficio DENCJ/0097/2004 del 21 de abril de 2004, emitió el dictamen detallado de cada uno de los encargos y operaciones incorporables al patrimonio del SAE, mismo que confirmó con su escrito DENCJ/212/2004 del 24 de agosto de 2004.

A través de la nota titulada **Plan de trabajo para la desincorporación mediante extinción del Fideliq e informe de avance**, se informó a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), que los activos del FIDELIQ al 31 de diciembre de 2003 están en ceros, después de que el SAE recibió las transferencias, una vez que se contó con el dictamen jurídico correspondiente.

El 11 de agosto de 2004, la CID adoptó el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso g), relativo a la transferencia de los recursos al SAE, señaló:

**g) Tomar nota de que los recursos humanos, materiales y financieros del Fideliq pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.**

## 9. Recursos procedentes del SERA.

Los recursos del SERA, Órgano Desconcentrado de la SHCP, correspondían principalmente a activo fijo, el cual se registró en el SAE al valor que presentaban los estados financieros dictaminados, sin salvedades, con cifras al 16 de junio de 2003.

## 10. Situación financiera inicial del SAE, considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA, al 31 de diciembre de 2003.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias totales recibidas por el SAE, con fechas 17 de junio y 31 de diciembre, ambas de 2003.

**SITUACION FINANCIERA DEL SAE**  
**TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**  
 (Cifras en pesos, auditadas a esa fecha)

Rubro	Recursos recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
<b>Activo</b>			
Caja y Bancos	\$ 5,774,396	\$ 7,812,682	\$ 13,587,078
Inversiones en valores	598,048,406	48,668,876	646,717,282
Cuentas por cobrar	302,952,552	889,073,612	1,192,026,164
Estimac. para ctas. cobro dudoso	0	(382,791,106)	(382,791,106)
Inmuebles	0	13,019,091	13,019,091
Mobiliario y Equipo	85,459,340	18,243,065	103,702,405
Menos: Depreciación	(26,903,398)	(9,839,688)	(36,743,086)
Acumulada			
Inversión en acciones	173,540	(26,529)	147,011
Bienes (Neto)	0	142,326,333	142,326,333
Otros activos	0	60,757	60,757
<b>Suma Activo</b>	<b>\$ 965,504,836</b>	<b>\$ 726,547,093</b>	<b>\$ 1,692,051,929</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por Pagar	\$ 416,355,980	\$ 127,432,917	\$ 543,788,897
Impuestos y Cuotas por Pagar	0	40,881,293	40,881,293
Reserva para Obligaciones Laborales	0	151,928,334	151,928,334
Créditos Diferidos	0	4,607,501	4,607,501
<b>Suma Pasivo</b>	<b>\$ 416,355,980</b>	<b>\$ 324,850,045</b>	<b>\$ 741,206,025</b>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio	\$ 549,148,856	\$ 402,496,559	\$ 951,645,415
Resultado del Ejercicio	0	(799,511)	(799,511)
<b>Suma Patrimonio</b>	<b>\$ 549,148,856</b>	<b>\$ 401,697,048</b>	<b>\$ 950,845,904</b>
<b>Suma Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 965,504,836</b>	<b>\$ 726,547,093</b>	<b>\$ 1,692,051,929</b>
<b>Cuentas de Orden</b>			
Bienes y Valores en Administración	\$ 30,600,137,579	\$ 783,945,264	\$ 31,384,082,843
Contingencias	0	1,068,057,171	1,068,057,171
Cuentas de Registro	0	882,374,451	882,374,451
Transferencias de Mandatos FIDELIQ	0	290,814,287	290,814,287
Suman Cuentas de Orden	\$ 30,600,137,579	\$ 3,025,191,173	\$ 33,625,328,752

Para que la transmisión de propiedad de los inmuebles surtiera efectos frente a terceros, se requería efectuar erogaciones, sin que el FIDELIQ ni el SAE contaran con los recursos presupuestales para ello. Esto motivó que el 11 de agosto de 2004, la CID adoptara el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso d) relativo a la transmisión de los inmuebles, señala:

**d) Tomar nota de que se llevó a cabo el registro contable de la transmisión de la propiedad de los bienes inmuebles del Fideliq al SAE, sin formalización ante notario público, debido a que se está analizando la alternativa fiscal más adecuada para esta operación.**

#### **24-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.**

1. El Estatuto Orgánico del SAE fue publicado en el DOF del 8 de julio de 2003 y se abrogó el 7 de abril de 2004, fecha en que inició la vigencia de un nuevo Estatuto Orgánico del SAE, publicado en el DOF el 6 de abril de 2004. El 6 de julio de 2005, el 8 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico del SAE. De éstas, la del 8 de septiembre de 2006, incorporó a la Dirección Ejecutiva Fiduciaria para atender las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del SAE, establecidas en el artículo 78, fracción X, de la Ley.
2. El 18 de marzo de 2011 en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE, la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 6 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF, la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41, ambos del referido Estatuto Orgánico.
3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización, por lo que el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el **Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.**

#### **NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

##### **25-A.- OBJETO SOCIAL.**

El SAE es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto principal la administración, destrucción y/o enajenación de los bienes contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley.

En cumplimiento a su objeto, el SAE maneja controles particulares para cada uno de los encargos que le son encomendados. Entre otros, para la recepción, administración, enajenación y destrucción de bienes. Asimismo, lleva control en cuentas de orden, de los mandatos que ejecuta en nombre y representación del Gobierno Federal. Estos controles contribuyen a la rendición de cuentas sobre las operaciones encomendadas al Organismo.

## 25-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP, dentro de las atribuciones del SAE, están las de:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir los bienes de las entidades transferentes, conforme a lo previsto en la Ley, así como realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes objeto de la LFAEBSP.
- Administrar y enajenar los bienes que, previa instrucción de la autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero, así como la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como en aquellos en los que el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

En relación con la administración de los bienes, el artículo 7 de la LFAEBSP indica que: **La administración de los bienes comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión. ... Dichos bienes podrán ser utilizados, destruidos o enajenados en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en esta Ley y en el Reglamento, ...** En este sentido, el Reglamento de la Ley, en su artículo 24, establece que: **Los bienes podrán ser utilizados por el SAE, los depositarios, administradores, liquidadores o interventores a que se refiere el artículo 1, cuarto párrafo de la Ley. El SAE sólo podrá utilizar los bienes cuando ello sea necesario para el ejercicio de sus funciones.**

A continuación, se detallan los documentos emitidos por el SAE, relacionados con su operación y publicados en el DOF durante 2018.

Publicación en el DOF	Documento
9 de abril de 2018	* Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la transferencia, administración y conclusión de los procesos de entrega y encargos.
5 de octubre de 2018	* Reformas a las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que realice el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

## 25-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del SAE comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación.

El ejercicio fiscal del SAE, permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que señala: **Artículo 25.- La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en...**

## 25-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3, señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal, de los organismos descentralizados. Al respecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que el SAE será un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y tendrá por objeto la administración, enajenación y destino de los bienes señalados en el artículo 1 de la citada Ley y cumplir las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP, indica que el SAE estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el 11 de septiembre de 2017 se publicó en el DOF del **Acuerdo mediante el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Ingresos**, por lo que, a partir del 12 de septiembre de 2017, el SAE es coordinado por la Subsecretaría de Ingresos a través de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios.

## 25-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR).** De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que el SAE es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1 de la LFAEBSP.
- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que el SAE es un organismo descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos del artículo 102 de la LISR de 2003, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente a partir de 2015.

## 2. Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes.

Respecto a las operaciones que el SAE realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006.

## 25-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: **Las relaciones de trabajo entre el SAE y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del SAE quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

En relación al “Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes” publicado en el DOF del 14 de agosto de 2012, la estructura organizacional al 31 de diciembre de 2018, se integra por las plazas de mando medio y superior autorizadas, como sigue:

Nivel	Cantidad
Director General	1
Director Corporativo	8
Director Ejecutivo	25
Coordinador	73
Administrador Titular	109
Administrador	153

**25-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.**

La NOTA 24-A explica que el FIDELIQ transfirió al SAE, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas, se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros denominada Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que el SAE seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA.

La NOTA 25-B precisa que, dentro de las actividades del SAE, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

Con base en lo anterior y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, el SAE en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2018 se desempeñó como fideicomitente en cinco fideicomisos públicos que se detallan en los siguientes párrafos (NOTA 30).

a) Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (NOTA 20-D, inciso c), que se listan a continuación:

1. Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA.
2. Fondo de pensiones del sistema BANRURAL.
3. Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI.
4. Fondo de pensiones del personal de AZUCAR (FOPPAZ).

b) El Fideicomiso creado por el Gobierno Federal del Fondo de Restitución (FORE), para resarcimientos de bienes asegurados instruidos por autoridad judicial, procedente del SERA (NOTAS 20-A y 20-D, inciso e, numeral 3).

**25-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.**

Al 31 de diciembre de 2018, el SAE es responsable de dos encargos relativos a procesos de desincorporación de entidades: 1) Luz y Fuerza del Centro en liquidación (LFCL) y 2) Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación (FNML).

Desde su origen, dichos procesos se reconocen como deficitarios, por lo que el SAE en su carácter de liquidador, ha ejecutado las estrategias aprobadas por la autoridad competente, para atender las obligaciones de largo plazo a cargo del Gobierno Federal, y en su caso, transferirlas a las instancias que cuenten con facultades y recursos, relativas a pasivos laborales, con jubilados, contenciosos y ambientales, así como dar destino a los activos remanentes a través de su venta, transmisión o donación, a fin de concluir su proceso de liquidación. En el caso de LFCL y FNML, la ejecución y avance de los planes de trabajo está sujeta a condiciones de orden público y social, así como a situaciones exógenas.

Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales se sustentan en las Bases que emite el Gobierno Federal para tal efecto y en los acuerdos correspondientes. En este sentido, considerando que las entidades han perdido su capacidad legal para el cumplimiento del fin para el cual fueron creados y que sólo subsisten para concluir los asuntos pendientes, prepararon su información para la integración de la Cuenta Pública, hasta el momento en que operaron normalmente.

A partir del inicio de la desincorporación, los recursos fiscales requeridos son gestionados por el SAE y asignados a su presupuesto en el ejercicio fiscal de que se trate; es decir, la entidad en proceso de desincorporación no forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, los recursos los recibe el SAE para atender las actividades que permitan avanzar en los procesos de desincorporación hasta su conclusión (NOTAS 12-B, inciso b y 13-D).

Sobre los dos procesos existentes, se presentan los aspectos más destacados al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

**Luz y Fuerza del Centro en Liquidación.-** Considerando la naturaleza y complejidad de las actividades pendientes del proceso de desincorporación y que su conclusión requiere la participación de diversas instancias, en marzo de 2017, la Secretaría de Energía (SENER) sometió a consideración de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), una Nota con la solicitud de prórroga para concluir el proceso de desincorporación de LFCL. La CIGFD adoptó el acuerdo 17-I-9, estableciendo el cuarto trimestre de 2017 como nuevo plazo de conclusión.

El 2 de agosto de 2018, el SAE en su carácter de liquidador de LFCL, hizo llegar a la SENER una Nota con el avance del plan estratégico y solicitud de prórroga para concluir el proceso de LFCL, para que, de considerarlo conveniente, se presentara a la CIGFD.

El 30 de noviembre de 2018, la Nota fue devuelta al SAE, la cual se presentó nuevamente a la SENER el 28 de diciembre de 2018, con el avance del proceso de desincorporación de LFCL y la solicitud de prórroga para concluir las actividades de largo plazo para que, en su calidad de Coordinadora de Sector, la presente a consideración de la CIGFD.

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación.- En diciembre de 2017, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envió a la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD, una Nota con el avance y actualización al Plan de Liquidación de FNML, misma que fue elaborada por el SAE en su carácter de liquidador, a fin de que se incluyera en el orden del día de la próxima sesión del Grupo de Trabajo de la CIGFD y posteriormente a los miembros de esa Comisión.

El 9 de octubre de 2018, la CIGFD emitió el acuerdo 18-III-8, a través de la cual toma conocimiento de la Nota titulada "Avance y Actualización del Plan de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México" y establece el primer semestre de 2021 como nuevo plazo para concluir el proceso de desincorporación de FNML.

A continuación, se destacan las acciones más relevantes del proceso durante el año 2018:

Se gestionaron ante la SCT, en su calidad de coordinadora de sector, recursos para hacer frente a las necesidades previsibles para el pago de pasivos por juicios, otras obligaciones y gasto operativo para el ejercicio fiscal de 2018 por 1,431 mdp, sin que a la fecha se hayan recibido; asimismo, se solicitaron recursos del "Ramo 9 Comunicaciones y Transportes", para solventar gastos inherentes a la liquidación del Organismo del orden de 1,467.7 mdp, de los cuales 1,404.5 mdp corresponden a gasto corriente del ejercicio y 63.2 mdp a gastos de administración del Fideicomiso FERRONALESJUB, a la fecha, la dotación no ha sido ministrada.

En materia de activos remanentes, en el segundo semestre de 2018, se enajenaron 19 inmuebles ubicados en Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Tlaxcala y Veracruz por 36.2 mdp y se donaron 20 inmuebles localizados en Sonora, Sinaloa, Chiapas, Yucatán, Estado de México y Veracruz con una superficie total de 1,004.16 has.

En materia de obligaciones ambientales, en agosto de 2018, se firmó el primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración suscrito entre FNML y Ferrocarril y Terminal del Valle de México (FERROVALLE), mediante el cual este último en su carácter de concesionario, asumió la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de remediación del sitio de Valle de México. El proyecto contempla un periodo de ejecución de cuatro años, mismo que dio inicio el 12 de noviembre de 2018.

A continuación, se presenta un resumen de la situación financiera con cifras en miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018, en proceso de dictaminación por el auditor externo designado por la SFP en cada de las dos entidades en liquidación antes mencionadas.

ACTIVO

Rubro	FNML	LFCL
Disponibilidades	\$ 743	\$ 189,715
Inversiones en Valores (recursos administrados por el SAE)	292,663	0
Cartera y otras cuentas deudoras neto	0	607,295
Deudores Diversos (neto)	88,956	0
Inventarios	18,481	0
Activo Fijo	2,962,545	355
<b>Total</b>	<b>\$ 3,363,388</b>	<b>\$ 797,365</b>

PASIVO

Rubro	FNML	LFCL
Acreedores	\$ 170,884	\$ 0
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	201,580	0
Provisión para juicios/ obligaciones laborales	5,741,680	283,401,536
Provisión para juicios contenciosos	8,809	9,316,288
Provisión para remediación del suelo	1,054,756	0
Pasivos Fiscales	8,232	0
Otras cuentas por pagar	34,672	793,293
Otras reservas administrativas	87,925	0
Créditos diferidos	29,769	0
<b>Total</b>	<b>\$ 7,338,307</b>	<b>\$ 293,511,117</b>

PATRIMONIO

Rubro	FNML	LFCL
Subvenciones capitalizadas	\$ (338,769)	\$ 0
Aportaciones del Gobierno Federal	3,719,852	183,587,012
Resultado del ejercicio	(8,474,089)	(6,487,041)
Resultado por posición monetaria/Superávit y/o Déficit por Revaluación	72,299	0
Patrimonio Balance Inicial de Liquidación (BIL)	0	(223,159,584)
Actualización Patrimonio BIL	0	(246,654,139)
Movimientos en el Inventario de Terrenos	1,045,788	0
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>\$ (3,974,919)</b>	<b>\$ (292,713,752)</b>

RESULTADOS

Rubro	FNML	LFCL
Ingresos del Proceso de Desincorporación	\$ 2,648,252	\$ 1,488,915
Gastos Generales de la Desincorporación	(11,122,341)	(7,975,956)
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>\$ (8,474,089)</b>	<b>\$ (6,487,041)</b>

**NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.****26-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros del SAE, se formulan con base en el Manual de Contabilidad del SAE, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por el SAE con oficio DEARFM/443/2011, y consta, entre otros, de: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para Registro Contable y Guías Contabilizadoras.

Con base en las **Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas**, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral **III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura**, el SAE utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas, se sustentan, tanto en el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, cuya última reforma al mencionado Capítulo VII, se publicó el 27 de septiembre de 2018, en el cual se indican los estados financieros que las entidades deben elaborar, así como en los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018”, emitidos por la UCG a través del oficio número 309-A.-008/2019 del 11 de febrero de 2019, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Variación en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Reporte de Patrimonio.
9. Informe sobre Pasivos Contingentes.

En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 6 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la UCG, la Coordinación de Contabilidad del SAE aprobó la aplicación del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del SAE, armonizados con el MCG vigente emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

## 26-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

El SAE ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental” (Lineamientos).

De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 7 de julio de 2011, con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó al SAE bajo el numeral 62, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera, clasificación que está incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado “Clasificación del Sector Paraestatal Federal” vigente para 2018 y permite cumplir con el “Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas”, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

En apego al punto cuarto del oficio circular número 309-A.-0200/2011, el SAE elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC, el cual fue autorizado por la UCG a través del oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, a la cual el SAE está dando cumplimiento en lo que le resulta aplicable, se encuentra la que se describe en los siguientes párrafos.

El CONAC, en los años 2018 y 2017, publicó en el DOF, las siguientes disposiciones:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
27 diciembre 2017	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.	A partir del 1 de enero de 2018
11 junio 2018	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos	A partir del 12 de junio de 2018, siendo obligatorio a partir del 1 de enero de 2019
26 junio 2018	Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal	A partir del 27 de junio de 2018
27 septiembre 2018	Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos	A partir del 28 de septiembre de 2018
27 septiembre 2018	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A partir del 1 de enero de 2019
27 septiembre 2018	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 1 de enero de 2019
27 septiembre 2018	Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	A partir del 1 de enero de 2019

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
27 septiembre 2018	Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	A partir del 1 de enero de 2019
27 diciembre 2018	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 1 de enero de 2019

Durante 2017, la UCG no generó disposición alguna y en 2018, emitió lo siguiente:

Fecha	Número de Oficio	Disposición
31 julio 2018	309.-A-003/2018	Da a conocer el "Procedimiento para el Registro Contable de las Correcciones de Errores u Omisiones de Ejercicios Anteriores".
31 julio 2018	309.-A-004/2018	Informa que a partir de la fecha de este oficio se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018", aplicable a partir del 1 de enero de este ejercicio.

## **26-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.**

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, el SAE contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que el registro de egresos se lleva con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También se atiende lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarían aplicándose en las entidades paraestatales.

A través del oficio número 349-B-606 del 9 de agosto de 2018, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, dio a conocer que mediante oficio circular número 309.-A-004/2018 del 31 de julio de 2018, la UCG informa que a partir de esta última fecha se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018", aplicable a partir del 1 de enero de este ejercicio y que se localiza en la siguiente liga de internet: <http://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2018?idiom=es>.

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza el SAE, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la del costo histórico.

## **26-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, estableció que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

El SAE adoptó los PBCG y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCG, uniformando en este Organismo, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El SAE aplica los PBCG existentes, a saber: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad contable gubernamental que es aplicable al SAE y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), como regulador de la normativa contable del sector privado.

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado **Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE y las NIF**, en el apartado 26-F) de la presente nota.

## **26-E.- DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DEL SAE.**

A partir del 1 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable para el sector privado en México misma que, con anterioridad, recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" (PCGA) por el de "Normas de Información Financiera" (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuarían en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 1 de enero de 2006 y el SAE considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables.

Lo anterior debido a que el **Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental** (MCCG) emitido por el CONAC y publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009, en el último párrafo del apartado **I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental**, establece que la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será la siguiente:

- 1) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- 3) Las NIF del CINIF.

De esta manera, las NIF son disposiciones supletorias a las reglas contables del SAE, las cuales, para su aplicación, requerirían de autorización por parte de la UCG, conforme al artículo 5 de la LGCG.

Cuando en las presentes notas se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden, tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC. No obstante, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, NIF o Boletín, según sea el caso.

## **26-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR EL SAE Y LAS NIF.**

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE, establecidas por la normatividad de la UCG y las NIF, son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluye al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La **NIF B-10 Efectos de la Inflación**, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del estado de situación financiera y del estado de resultados.
- La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las **Normas y Bases del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros y a Favor del SAE**, que establecen la mecánica para obtener los montos a reservar, con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro o en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

El **Boletín C-3 Cuentas por Cobrar** de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias.

- Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera del SAE están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones del SAE, al valor que tenían en sus registros.
- Los intereses derivados de la inversión de valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable, así como en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos emitidas por el CONAC.

## NOTA 27. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se presentan las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del SAE:

- 1. Presentación de los estados financieros.** Éstos se formulan conforme a lo establecido en el **Capítulo VII. De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal**, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, cuya última reforma al mencionado Capítulo VII, se publicó el 27 de septiembre de 2018.
- 2. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Hasta el ejercicio 2007, se aplicó la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Re-expresión**, por lo que la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias, fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad contenida en la **NIFGGSP 04 Re-expresión**, actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

La **NIFGGSP 04 Re-expresión** cuenta con el apartado de **Identificación de Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal Sujetas a la Norma** que incluye el inciso **D) Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal no lucrativas** y, tomando en consideración el objeto social y la particularidad que presenta la operación del SAE, aplica el apartado denominado **Casos Excepcionales** (párrafo 19), el cual establece que las entidades que se ubiquen en el **Apartado D**, cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, podrán solicitar autorización a la SHCP para adoptar y emplear parcialmente la Norma.

Durante el año 2008, en México cambió el entorno económico inflacionario a un entorno económico no inflacionario, modificándose la normativa contable contenida en la actual **NIFGGSP 04 Re-expresión** (párrafo 20), para establecer que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, deberán llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, por lo que la fecha de la última re-expresión reconocida en los estados financieros del SAE fue el 31 de diciembre de 2007.

La **NIFGGSP 04 Re-expresión**, en su párrafo 20, subpárrafos último y penúltimo, precisa que cuando haya una desconexión de la contabilidad inflacionaria, se debe proceder de la siguiente manera:

**20 Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, ...**

...

- **Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deben presentar en sus estados financieros del período actual los efectos de reexpresión determinados en períodos anteriores y que todavía no hayan dado de baja. El efecto de reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.**
- **En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, dar a conocer la fecha de la última re-expresión reconocida, y el porcentaje de la inflación de cada período por el que se presentan los estados financieros, así como el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores.**

Por lo señalado en el apartado anterior, se informa que los efectos de la re-expresión al 31 de diciembre de 2007, de los bienes que aún permanecen en el activo fijo, están incluidos en los estados financieros que acompañan las presentes notas (NOTAS 8, 13-E y 16). La inflación acumulada de enero a diciembre de 2018 es de 4.83%, en tanto que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores a 2018 fue de 12.71%, con base en la "Calculadora de Inflación" del Sistema de Información Económica del Banco de México.

En armonía con lo señalado en los párrafos anteriores, las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, emitidas por el CONAC, establecen que en virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria no deben reconocerse los efectos de la inflación del período y precisan que las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en el Poder Ejecutivo Federal determinarán la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades paraestatales, como lo es el SAE, siendo el caso que con el oficio número 309.-A-004/2018 del 31 de julio de 2018, la UCG publicó el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018, el cual incluye la **NIFGGSP 04 Re-expresión** cuya aplicación se describió en párrafos anteriores.

Por su parte, el CONAC publicó en el DOF del 6 de octubre de 2014, el **Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** que en el numeral **14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**, refiere que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando la inflación, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

- 3. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.
- 4. Fondos con Afectación Específica.** Estos fondos financian determinados gastos o actividades; están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.
- 5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Organismo, de los cuales se espera recibir una contraprestación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal y en el caso de adeudos transferidos por el FIDELIQ, al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
- 6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar; se calcula considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- 7. Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.** Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial al SAE, así como al valor en que se reciben por la recuperación de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación.

En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes que, entre otras, incluye las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial al SAE, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.

- 8. Inversiones Financieras a Largo Plazo.** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que el SAE recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios posteriores al retiro de los empleados del SAE.
- 9. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Son derechos de cobro valuados a su valor nominal, originados en las actividades del Organismo, así como las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas al SAE, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
- 10. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.** Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia. Los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, con excepción de los gastos de mantenimiento. En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo al SAE, que le han sido conferidos en comodato, así como los que son arrendados por el Organismo y que éste utiliza como parte de la infraestructura para el desarrollo de las actividades sustantivas que le han sido conferidas.

También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia que incluye, entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y, por ende, aún no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes, contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente. Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN (valor catastral), cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

- 11. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes.** El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los **Parámetros de Estimación de Vida Útil** que en su segundo párrafo señala: **Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.**

En este sentido, el criterio utilizado por el SAE es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son iguales a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

En este renglón también se registra como depreciación el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados por el SAE en sus actividades sustantivas, acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

**12. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo, que se determina considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

**13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la institución que entregó los pasivos en aportación al FIDELIQ, y que posteriormente se incorporaron al SAE. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos, derechos locales y federales, así como a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.

**14. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo.** Registrados a su valor nominal, incluye la contracuenta del fondo de ahorro de los empleados y del fondo para atender encargos deficitarios, su aplicación ocurre en un plazo inferior a doce meses.

**15. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo.** Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos. La contracuenta de los intereses cobrados en la inversión de dichos recursos, se registra en este rubro.

**16. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo.** Refleja el pasivo por aquellos juicios que muestran una obligación presente en un plazo mayor de doce meses y están calificados como probables, al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, en materia laboral, civil, mercantil, penal, administrativa y fiscal.

**17. Provisión por Pensiones a Largo Plazo.** El Reglamento Interior de Trabajo del SAE (RIT), a partir del año 2014, establece dos planes de pensiones: 1) el Plan de Contribución Definida y 2) el Plan de Beneficio Definido. El Plan de Contribución Definida se basa en cuentas individuales, el trabajador obtendrá una pensión en renta vitalicia o retiro programado, conforme lo establezca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); es aplicable al personal que ingrese al SAE a partir del 1 de enero de 2014, así como al personal que ingresó con anterioridad y haya optado voluntariamente por migrar a este plan.

El SAE aporta el equivalente al 5% del salario quincenal del trabajador, así como el 33.3% de la aportación que hasta el 7.5% de su salario quincenal aporte el trabajador; aportaciones que se registran en gastos, afectando los resultados en la medida que son pagados. Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue una pensión por invalidez o incapacidad, el trabajador continuará amparado por el servicio médico previsto en el RIT.

El Plan de Beneficio Definido, corresponde al implementado desde el inicio de operaciones de este Organismo, derivado de la continuidad del plan de pensiones del FIDELIQ, en virtud de la transferencia al SAE de los recursos humanos del citado Fideicomiso, aplica únicamente al personal que ingresó antes del 1 de enero de 2014. Su tratamiento se describe en los siguientes párrafos.

Esta provisión se determina con base en la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados**. Dicha norma se aplica como disposición supletoria tal como lo establece la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales**, que en su párrafo 4 indica que: ... **para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, ...**

A partir del año 2016, el propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del Informe Actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos.

Al cierre de cada año, un despacho especializado practica el Informe Actuarial con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de Beneficios por Retiro y Beneficios por Terminación.

**18. Patrimonio.** De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados al SAE; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); así como por cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables, destinen al SAE.

Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponden a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que, con autorización presupuestaria, se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Organismo.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el manejo de este renglón, contiene la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades**. El CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza el SAE.

Asimismo, en este rubro se registra la contrapartida de la valoración de bienes, derivada de la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCC en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30. Con base en la NIF D-3 vigente a partir del ejercicio 2016, en el Patrimonio se registran las Remediciones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Ajuste por Cambios de Valor) que consigna el estudio actuarial a través del cual se valúan las obligaciones por Beneficios Post-retiro de los empleados del Organismo.

**19. Saldos y Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera, están convertidos a pesos mexicanos a los tipos de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El citado manual, incluye la **Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración**, la cual prevé que al cierre del ejercicio se actualicen los saldos en moneda extranjera, con base en los tipos de cambio que da a conocer la SHCP, a través de la UCG, con los **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre**.

**20. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Corresponde a los otorgados directamente por el Gobierno Federal a favor del Organismo para cubrir sus costos y gastos que no son cubiertos con recursos propios (resultado de operación en caso de ser deficitario) y los excedentes son reintegrados a la TESOFE o excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula el manejo de este rubro a través de la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.**

**21. Cuentas de Orden para Valores en Custodia.** Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición del SAE, tanto por la FGR (bienes asegurados), como por las entidades transferentes (no asegurados por la FGR), para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, la LFAEBSP, artículo 3 y su Reglamento, artículo 13, establecen que, en la transferencia de los bienes, se debe indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo la existencia en unidades de medida reportadas por el SIAB, la que se registra en estas cuentas de orden, representada cada unidad por \$1.00 (un peso). En el caso de monedas extranjeras, al cierre del ejercicio, se valorizan al tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la SHCP.

**22. Cuentas de Orden para Juicios.** Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales, en materia laboral, civil, mercantil, fiscal y penal, al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, que están calificados como "posible" y "remoto". Estos asuntos son los propios del SAE, los que recibió por transferencia del FIDELIQ, el SERA y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que el SAE suscribió con entidades liquidadas.

**23. Cuentas de Orden para Encargos Recibidos.** Estas cuentas registran el valor de los activos en administración que presentan los mandatos y encomiendas, que fueron transferidos al SAE, de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la LFAEBSP, así como los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que el SAE administra y controla. Además, se registra el valor de los patrimonios fideicomitidos de los fideicomisos en los que el SAE es fiduciario, así como los fondos de pensiones que fueron conferidos en administración al SAE.

**24. Contingencias de Planes de Pensiones en Administración.** Muestran los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Informe Actuarial preparado por un Despacho especializado, de los planes de pensiones que tiene en administración del SAE y cuyos fondos que ya se tienen constituidos, requieren de recursos para cubrir la totalidad de la obligación determinada en el Informe Actuarial de los planes de pensiones encargados a este Organismo.

**25. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingreso.** Se manejan con el propósito de mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.**

**26. Cuentas de Orden Presupuestales de Egreso.** Su objetivo es mantener un registro del presupuesto de egresos del SAE. Estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos autorizado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. Para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, el rubro en comento se rige por la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.**

Debido a las características de operación del SAE, por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

#### **NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

Al 31 de diciembre de 2018 el SAE tiene una posición larga en moneda extranjera equivalente a 155,471 dólares estadounidenses, misma que al 31 de diciembre de 2017, la cual corresponde a una cuenta por pagar, relacionada con el encargo denominado "BNCI Mandato", que actualmente atiende este Organismo (NOTA 24-A, numeral 8).

La posición en moneda extranjera fue valorizada a pesos mexicanos con los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2018, que corresponden a \$19.6829 y \$19.7867 al 31 de diciembre de 2017. Para 2018, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2018**, contenido en los **Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018**, establecidos en el oficio número 309-A.-008/2019 del 11 de febrero de 2019, apartado **3.3 Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)**, numeral **3.3.1 Guías, formatos y documentos**, en la ruta de acceso: <https://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>, bajo el apartado **Guías para la carga de información al SICP**, inciso **c) Documentos**, sección **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2018** (NOTA 27, numeral 19).

**Efecto cambiario en el Estado de Actividades.** Deriva por la fluctuación cambiaria del rubro antes mencionado que en moneda extranjera (dólares) recibió el SAE del FIDELIQ, transferido al estado de situación financiera de este Organismo. Al 31 de diciembre de 2018 se generó, como efecto neto acumulado en el ejercicio, una utilidad cambiaria de \$16,138 (resultante entre la utilidad de \$651,564 y la pérdida por \$635,426); en tanto que, al cierre de 2017, se generó como efecto neto acumulado en el ejercicio, una utilidad cambiaria de \$146,873 (resultante entre la utilidad de \$569,817 y la pérdida por \$422,944).

## NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2018, la situación de los activos del SAE presenta las siguientes características:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó los **Parámetros de Estimación de Vida Útil** que en su segundo párrafo señala: **Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.**

En el SAE la práctica es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y, durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son semejantes a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles que no son propiedad del SAE, pero que los utiliza en sus actividades sustantivas. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El SAE ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior, ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.

### NOTA 30. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En el caso de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos (FIMACAS) en los que el SAE se desempeña como fideicomitente (NOTA 25-G), el ramo administrativo que los reporta es: "6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", con la clave presupuestal que se describe en el siguiente cuadro, en el que además se muestra el monto de la disponibilidad de cada uno de los citados actos, con cifras al 31 de diciembre de 2018.

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	\$10,488,619,191
200106F0001129	Fondo de restitución (FORE)	518,095,949
200606HKA01450	Fondo de pensiones del personal de AZUCAR	220,698,284
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	61,488,316
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	56,110,811
	Suma	<u>\$11,345,012,551</u>

El criterio utilizado por este Organismo sobre los FIMACAS es de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que no son propiedad ni patrimonio del SAE, en virtud que pertenecen a las entidades que los han conferido como encargos a esta institución, la cual, en su carácter de mandatario, los maneja, controla y administra, con base en las atribuciones conferidas por la LFAEBSP, artículo 76, toda vez que tienen su origen en las entidades que otorgaron el mandato y/o encomienda al SAE. Con la finalidad de obtener elementos adicionales que confirmen el criterio de registro utilizado por este Organismo, se realizó una consulta a la UCG con oficio DEARFM/180/2018 de fecha 9 de marzo de 2018.

Mediante el escrito número 309-A-II-092/2018 del 4 de abril de 2018, la UCG señaló: **Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico que corresponde el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a quien detente los derechos patrimoniales de los mencionados fideicomisos, sustentado en los contratos y convenios suscritos, y demás disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables, según corresponda.**

**NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, muestra que la deuda del SAE se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa del Gobierno Federal. El detalle de los pasivos de este Organismo se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas, en las NOTAS 10 y 11 del presente documento.

**NOTA 32. PROCESO DE MEJORA.**
**PROYECTOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y MEJORA DE TRÁMITES.**

Como parte de los compromisos suscritos por este Organismo en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se registraron proyectos cuyo propósito es la optimización de procesos, estandarización de actividades en procesos sustantivos, revisión normativa y desarrollo de las herramientas tecnológicas para realizar las actividades de manera más eficaz y eficiente. El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2018, la situación de los citados proyectos.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Situación del Proyecto
Sistematización de los procesos de solicitud y atención de información, resarcimientos económicos y en especie de bienes de comercio exterior y devoluciones SAT-SAE.	Optimizar tiempos de respuesta y costo para la atención de solicitudes de información, resarcimiento y devoluciones con la finalidad de dar atención pronta y oportuna a los ciudadanos y/o interesados.	Reducción de tiempos de respuesta a los ciudadanos y/o interesados. Reducción de costos del proceso. Contar con información certera y oportuna sobre el trámite de las solicitudes.	Concluido
Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes (NSBDB).	Implementar un sistema de módulos o componentes programáticos relacionados entre sí que permitan la interconexión con las Entidades Transferentes, el registro, seguimiento y rendición de cuentas de la transferencia, administración y destino de los Bienes muebles e inmuebles en el SAE	Atender necesidades operativas y funcionales para la administración de los bienes. Distinguir la naturaleza y requerimientos que implican la administración de bienes muebles e inmuebles. Incrementar el control de información de las entradas y salidas de los bienes al SAE. Incrementar la eficiencia en el procesamiento de la información de los bienes que administra el SAE.	Concluido

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Situación del Proyecto
Mejora al procedimiento de selección y designación del administrador y/o interventor	Fortalecer y transparentar la designación del administrador de las empresas aseguradas en operación, a través de la elaboración del perfil, la incorporación de actividades, criterios de reclutamiento y selección en el procedimiento de Administración de Empresas, en la parte que corresponde a la "Selección y Designación del Administrador y/o Interventor".	Mantener una adecuada operación en el proceso de asignar al administrador y/o interventor, a través del establecimiento del perfil y criterios de calidad en su selección, que contribuyan a la correcta operación de las empresas aseguradas.	Concluido

### PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas de la institución.

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) está compuesto por las acciones de mejora cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y del resultado de la autoevaluación de la operación de la Institución, donde se identificaron áreas de oportunidad en los procesos prioritarios, sustantivos y administrativos, de conformidad con los elementos de control establecidos en Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

También se genera el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el cual es remitido a la Secretaría de la Función Pública y al Titular del Órgano Interno de Control en el SAE. Asimismo, el Reporte de Avances Trimestral del PTCI, se remite al Titular del OIC.

Con base en el Reporte de Avances Trimestral (RAT), a través del cual se identifican las acciones de mejora junto con el elemento o elementos de control al que se vinculan, para fortalecer el control institucional, al cuarto trimestre de 2018, se identificaron 58 acciones de mejora completadas.

### Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un instrumento del Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo.

El SED establece los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por estos programas y se apoya en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como un mecanismo de monitoreo y evaluación que identifica, en forma resumida, el cumplimiento de los objetivos del Organismo e incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos.

La MIR está estructurada por dos indicadores estratégicos, conformados por un indicador de Fin y un indicador de Propósito. Asimismo, consta de cuatro de Componente y ocho de Actividad. En el siguiente cuadro, se presentan los indicadores de referencia y algunos de los resultados alcanzados al cierre del año 2018.

Segmento	Indicador	Cumplimiento
FIN	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en el SAE (anual).	N.A.
PROPÓSITO	Índice de servicios de recepción, administración y destino.	100.00%
COMPONENTE	Índice de bienes muebles transferidos y recibidos.	105.88%
COMPONENTE	Índice de cumplimiento de la gestión de empresas	100.00%
COMPONENTE	Índice de asuntos jurídicos concluidos y recuperados	102.56%
COMPONENTE	Bienes muebles con destino específico asignado	100.03%
ACTIVIDAD	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al SAE	100.00%
ACTIVIDAD	Gestión de los recursos financieros en los procesos legales	94.09%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes muebles valuados	100.00%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes muebles vendidos	105.56%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes inmuebles valuados	100.00%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes inmuebles vendidos	95.48%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes muebles destruidos	97.36%
ACTIVIDAD	Porcentaje de bienes muebles donados	108.23%

### **NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2018, fecha de los estados financieros y hasta el 08 de marzo de 2019, momento en que se emiten los citados estados financieros, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que afectan económicamente al SAE y que no se conocían a la fecha de cierre, mismos que pudieran tener efecto en sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018.

### **NOTA 34. PARTES RELACIONADAS.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del SAE.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE.**

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



**Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas**  
Director General  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018



**Lic. Everardo Zavala Zamudio**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Corporativa de Finanzas y  
Administración  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018



**Lic. Gustavo Cortés Valdés**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Administración de Recursos  
Financieros y Materiales  
En funciones a partir del  
1º. de diciembre de 2018



**L. C. Rubén Camarillo Méndez**  
Coordinador de Contabilidad  
En funciones a partir del  
16 de julio de 2018

**Servicio de Administración y  
Enajenación de Bienes  
(SAE)**

**Dictamen Presupuestal**

**Al 31 de diciembre de 2018**

**GUZMAN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS y CONSULTORES

# **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**

## **Dictamen Presupuestal**

**Al 31 de diciembre de 2018**

### **Contenido:**

✓ **Informe Definitivo del Ejercicio Presupuestario**

- Dictamen presupuestal
  - a) Analítico de Ingresos
  - b) Ingresos de Flujo de Efectivo
  - c) Egresos de Flujo de Efectivo
  - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
    - Administrativa
    - Administrativa (armonizado)
    - Económica y por Objeto del Gasto
    - Económica (armonizado)
    - Por Objeto del Gasto (armonizado)
    - Funcional Programática
    - Funcional (armonizado)
  - e) Gasto por categoría programática
  - f) Gasto por categoría programática (armonizado)
  - g) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
  - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
  - j) Notas a los Estados Presupuestarios



**GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

## **Dictamen Presupuestal**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la H. Junta de Gobierno del Servicio de  
Administración y Enajenación de Bienes**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental HKA del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental HKA del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 08 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En los Estados Armonizados y de Gasto por Categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-008/2019.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 08 de marzo de 2019.

**Atentamente**  
**Guzmán Tello de Meneses, S.C.**

**C.P.C. Víctor Guzmán García**  
**Socio Director**

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	237,059,289	0	237,059,289	229,081,781	229,081,781	-7,977,508
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,380,543,794	253,893,059	1,634,436,853	1,634,436,853	1,634,436,853	253,893,059
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>1,617,603,083</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,871,496,142</b>	<b>1,863,518,634</b>	<b>1,863,518,634</b>	<b>245,915,551</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,617,603,083	253,893,059	1,871,496,142	1,863,518,634	1,863,518,634	245,915,551
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	237,059,289	0	237,059,289	229,081,781	229,081,781	-7,977,508
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,380,543,794	253,893,059	1,634,436,853	1,634,436,853	1,634,436,853	253,893,059
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>1,617,603,083</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,871,496,142</b>	<b>1,863,518,634</b>	<b>1,863,518,634</b>	<b>245,915,551</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	3,075,117,166	3,282,659,763	3,274,682,255
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,457,514,083	1,411,163,621	1,411,163,621
CORRIENTES Y DE CAPITAL	237,059,289	237,059,289	229,081,781
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	237,059,289	237,059,289	229,081,781
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	52,059,289	73,124,289	103,982,699
OTROS	185,000,000	163,935,000	125,099,082
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,380,543,794	1,634,436,853	1,634,436,853
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,380,543,794	1,634,436,853	1,634,436,853
CORRIENTES	641,778,475	699,991,087	699,991,087
SERVICIOS PERSONALES	738,765,319	934,445,766	934,445,766
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,617,603,083	1,871,496,142	1,863,518,634
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	3,075,117,166	3,282,659,763	3,274,682,255
GASTO CORRIENTE	1,573,719,311	1,827,612,370	1,827,099,333
SERVICIOS PERSONALES	641,778,475	722,357,321	722,258,840
DE OPERACIÓN	495,960,836	570,088,502	569,673,946
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	435,980,000	535,166,547	535,166,547
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	10,000,000	10,000,000	105,795,444
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	105,795,444
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,583,719,311	1,837,612,370	1,932,894,777
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	3,669,216
ORDINARIOS	0	0	2,076,199
EXTRAORDINARIOS	0	0	1,593,017
DISPONIBILIDAD FINAL	1,491,397,855	1,445,047,393	1,338,118,262
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,583,719,311	1,837,612,370	1,932,894,777	1,932,894,777	-95,282,407

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1.583,719,311	253,893,059	1,837,612,370	1,932,894,777	1,932,894,777	-95,282,407
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.583,719,311</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,583,719,311</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,573,719,311</b>	<b>1,827,612,370</b>	<b>1,827,099,333</b>	<b>1,827,099,333</b>	<b>513,037</b>
Servicios Personales	641,778,475	722,357,321	722,258,840	722,258,840	98,481
1000 Servicios personales	641,778,475	722,357,321	722,258,840	722,258,840	98,481
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	152,341,640	149,913,328	149,913,328	149,913,328	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	33,906,071	7,025,563	7,025,563	7,025,563	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	101,554,013	89,866,492	89,852,471	89,852,471	14,021
1400 Seguridad social	344,188,132	111,140,778	111,175,906	111,175,906	-35,128
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	9,788,619	355,842,192	355,722,604	355,722,604	119,588
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	495,960,836	8,568,968	8,568,968	8,568,968	
Gasto De Operación	5,474,864	570,088,502	569,673,946	569,673,946	414,556
2000 Materiales y suministros	984,576	6,592,209	6,592,196	6,592,196	13
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	460,593	1,218,240	1,218,227	1,218,227	13
2200 Alimentos y utensilios	12,172	528,878	528,878	528,878	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	968,712	5,000	5,000	5,000	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	18,128	1,206,027	1,206,027	1,206,027	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,308,260	219	219	219	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	360,196	3,072,677	3,072,677	3,072,677	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	362,227	195,446	195,446	195,446	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,485,972	365,722	365,722	365,722	
3000 Servicios generales	17,727,572	563,496,293	563,081,750	563,081,750	414,543
3100 Servicios básicos	15,915,739	21,912,246	21,689,245	21,689,245	223,001
3200 Servicios de arrendamiento	402,531,695	39,331,766	39,319,934	39,319,934	11,832
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,975,051	423,407,623	423,388,806	423,388,806	18,817
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,762,726	25,409,425	25,548,929	25,548,929	-139,504
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,193,287	14,541,431	14,542,672	14,542,672	-1,241
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	4,871,061	12,966,433	12,966,433	12,966,433	
3700 Servicios de traslado y viáticos	765,176	8,878,647	8,878,647	8,878,647	
3800 Servicios oficiales	11,743,665	298,201	297,632	297,632	569
3900 Otros servicios generales	435,980,000	16,750,521	16,449,452	16,449,452	301,069
Otros De Corriente		535,166,547	535,166,547	535,166,547	
3000 Servicios generales		67,110,138	67,110,138	67,110,138	
3900 Otros servicios generales		67,110,138	67,110,138	67,110,138	

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	435,980,000	468,056,409	468,056,409	468,056,409	
4400 Ayudas sociales	1,080,000	1,118,937	1,118,937	1,118,937	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	434,900,000	466,937,472	466,937,472	466,937,472	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	10,000,000	10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,573,719,311	253,893,059	1,827,612,370	1,827,099,333	1,827,099,333	513,037
Gasto De Capital	10,000,000		10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,583,719,311</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO/ 6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	641,778,475	80,578,846	722,357,321	722,258,840	722,258,840	98,481
Remuneraciones al personal de carácter permanente	152,341,640	-2,428,312	149,913,328	149,913,328	149,913,328	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	33,906,071	7,025,563	7,025,563	7,025,563	7,025,563	
Remuneraciones adicionales y especiales	101,554,013	55,960,421	89,866,492	89,852,471	89,852,471	14,021
Seguridad social	344,188,132	9,586,765	111,140,778	111,175,906	111,175,906	-35,128
Otras prestaciones sociales y económicas	9,788,619	11,654,060	355,842,192	355,722,604	355,722,604	119,588
Pago de estímulos a servidores públicos	5,474,864	-1,219,651	8,568,968	8,568,968	8,568,968	
<b>Materiales y suministros</b>	984,576	1,117,345	6,592,209	6,592,196	6,592,196	13
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	460,593	233,664	1,218,227	1,218,227	1,218,227	13
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	12,172	68,285	528,878	528,878	528,878	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	968,712	-7,172	5,000	5,000	5,000	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,128	237,315	1,206,027	1,206,027	1,206,027	
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,308,260	-17,909	219	219	219	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	360,196	764,417	3,072,677	3,072,677	3,072,677	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	362,227	-164,750	195,446	195,446	195,446	
<b>Servicios generales</b>	500,485,972	3,495	365,722	365,722	365,722	
Servicios básicos	17,727,572	140,120,459	640,606,431	735,987,332	735,987,332	-95,380,901
Servicios de arrendamiento	15,915,739	4,184,674	21,912,246	21,689,245	21,689,245	223,001
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	402,531,695	23,416,027	39,331,766	39,319,934	39,319,934	11,832
Servicios financieros, bancarios y comerciales	15,975,051	20,875,928	423,407,623	423,388,806	423,388,806	18,817
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,762,726	9,434,374	25,409,425	25,548,929	25,548,929	-139,504
Servicios de comunicación social y publicidad	13,193,287	6,778,705	14,541,431	14,542,672	14,542,672	-1,241
Servicios de traslado y viáticos	4,871,061	-226,854	12,966,433	12,966,433	12,966,433	
Servicios oficiales	765,176	4,007,586	8,878,647	8,878,647	8,878,647	
Otros servicios generales	21,743,665	-466,975	298,201	297,632	297,632	569
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	435,980,000	72,116,994	93,860,659	189,355,034	189,355,034	-95,494,375
Ayudas sociales	1,080,000	38,937	1,118,937	1,118,937	1,118,937	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	434,900,000	32,037,472	466,937,472	466,937,472	466,937,472	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,583,719,311</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

FI	FN	SF	AJ	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
								SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
							TOTAL APROBADO	641,778,475	495,940,836		435,980,000	1,573,719,311		10,000,000	10,000,000	1,583,719,311	99.4	0.6
							TOTAL MODIFICADO	723,357,321	570,088,502		535,166,547	1,827,612,370		10,000,000	10,000,000	1,837,612,370	99.5	0.5
							TOTAL DEVENGADO	723,258,840	569,673,946		535,166,547	1,827,099,333		105,795,444	105,795,444	1,932,894,777	94.5	5.5
							Porcentaje Pag/Aprob	112.5	114.9		122.8	116.1		-	-	1,932,894,777	94.5	5.5
							Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0		-	-	105.2		
1							Gobierno											
1							Aprobado	641,778,475	495,960,836		435,980,000	1,573,719,311		10,000,000	10,000,000	1,583,719,311	99.4	0.6
1							Modificado	723,357,321	570,088,502		535,166,547	1,827,612,370		10,000,000	10,000,000	1,837,612,370	99.5	0.5
1							Devengado	723,258,840	569,673,946		535,166,547	1,827,099,333		105,795,444	105,795,444	1,932,894,777	94.5	5.5
1							Pagado	723,258,840	569,673,946		535,166,547	1,827,099,333		105,795,444	105,795,444	1,932,894,777	94.5	5.5
1							Porcentaje Pag/Aprob	112.5	114.9		122.8	116.1		-	-	122.0		
1							Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0		-	-	105.2		
1							Coordinación de la Política de Gobierno											
1							Aprobado	42,261,334	1,220,422			43,481,756				43,481,756	100.0	
1							Modificado	46,931,060	1,646,601			48,577,661				48,577,661	100.0	
1							Devengado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Pagado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Porcentaje Pag/Aprob	110.8	133.2			111.4				111.4		
1							Porcentaje Pag/Modif	99.7	98.7			99.7				99.7		
1							Función Pública											
1							Aprobado	42,261,334	1,220,422			43,481,756				43,481,756	100.0	
1							Modificado	46,931,060	1,646,601			48,577,661				48,577,661	100.0	
1							Devengado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Pagado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Porcentaje Pag/Aprob	110.8	133.2			111.4				111.4		
1							Porcentaje Pag/Modif	99.7	98.7			99.7				99.7		
1							Función pública y buen gobierno											
1							Aprobado	42,261,334	1,220,422			43,481,756				43,481,756	100.0	
1							Modificado	46,931,060	1,646,601			48,577,661				48,577,661	100.0	
1							Devengado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Pagado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Porcentaje Pag/Aprob	110.8	133.2			111.4				111.4		
1							Porcentaje Pag/Modif	99.7	98.7			99.7				99.7		
1							Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1							Aprobado	42,261,334	1,220,422			43,481,756				43,481,756	100.0	
1							Modificado	46,931,060	1,646,601			48,577,661				48,577,661	100.0	
1							Devengado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Pagado	46,813,452	1,625,130			48,438,582				48,438,582	100.0	
1							Porcentaje Pag/Aprob	110.8	133.2			111.4				111.4		
1							Porcentaje Pag/Modif	99.7	98.7			99.7				99.7		
1							Servicio de Administración y Enajenación de Bienes											
1							Aprobado	42,261,334	1,220,422			43,481,756				43,481,756	100.0	
1							Modificado	46,931,060	1,646,601			48,577,661				48,577,661	100.0	

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SE	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTARIO	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	04	001	0001	HKA	Devenigado	46,813,452	1,625,130			48,438,582					48,438,582	100.0		
1	3	04	001	0001	HKA	Pagado	46,813,452	1,625,130			48,438,582					48,438,582	100.0		
1	3	04	001	0001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	110.8	133.2			111.4					111.4			
1	3	04	001	0001	HKA	Porcentaje Pag/Modif	99.7	98.7			99.7					99.7			
1	8					Otros Servicios Generales													
1	8					Aprobado	599,517,141	494,740,414			1,530,237,555					1,530,237,555	99.4		
1	8					Modificado	675,426,261	568,441,901			1,779,034,709					1,779,034,709	99.4		
1	8					Devenigado	675,445,388	568,048,816			1,778,660,751					1,778,660,751	99.4		
1	8					Pagado	675,445,388	568,048,816			1,778,660,751					1,778,660,751	99.4		
1	8					Porcentaje Pag/Aprob	112.7	114.8			116.2					116.2			
1	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0					100.0			
1	8	05				Otros													
1	8	05				Aprobado	599,517,141	494,740,414			1,530,237,555					1,530,237,555	99.4		
1	8	05				Modificado	675,426,261	568,441,901			1,779,034,709					1,779,034,709	99.4		
1	8	05				Devenigado	675,445,388	568,048,816			1,778,660,751					1,778,660,751	99.4		
1	8	05				Pagado	675,445,388	568,048,816			1,778,660,751					1,778,660,751	99.4		
1	8	05				Porcentaje Pag/Aprob	112.7	114.8			116.2					116.2			
1	8	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0					100.0			
1	8	05	002			Servicios de apoyo administrativo													
1	8	05	002			Aprobado	59,106,100	900,337			1,080,000					1,080,000	100.0		
1	8	05	002			Modificado	48,110,393	1,510,070			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Devenigado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Pagado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	81.4	165.0			103.6					103.6			
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.4			100.0					100.0			
1	8	05	002			Actividades de apoyo administrativo													
1	8	05	002			Aprobado	59,106,100	900,337			1,080,000					1,080,000	100.0		
1	8	05	002			Modificado	48,110,393	1,510,070			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Devenigado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Pagado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	81.4	165.0			103.6					103.6			
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.4			100.0					100.0			
1	8	05	002			Servicio de Administración y Enajenación de Bienes													
1	8	05	002			Aprobado	59,106,100	900,337			1,080,000					1,080,000	100.0		
1	8	05	002			Modificado	48,110,393	1,510,070			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Devenigado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Pagado	48,110,393	1,485,589			1,118,937					1,118,937	100.0		
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	81.4	165.0			103.6					103.6			
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.4			100.0					100.0			
1	8	05	014			Administración y enajenación de activos													
1	8	05	014			Aprobado	540,411,041	493,840,077			434,900,000					10,000,000	10,000,000		99.4
1	8	05	014			Modificado	627,315,868	566,931,831			534,047,610					1,728,295,309	1,728,295,309		99.4

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
06 HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
FI	FN	SE	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	8	05	014			Devenigado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,727,945,832			105,795,444	105,795,444	1,833,741,276	94.2	5.8
1	8	05	014			Pagado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,727,945,832			105,795,444	105,795,444	1,833,741,276	94.2	5.8
1	8	05	014			Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		122.8	117.6			-	-	124.0		
1	8	05	014			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0			-	-	105.5		
1	8	05	014	E032		Administración y enajenación de activos												
1	8	05	014	E032		Aprobado	540,411,041	493,840,077		99,147,610	1,034,251,118					1,034,251,118	100.0	
1	8	05	014	E032		Modificado	627,334,995	566,931,831		99,147,610	1,293,395,309					1,293,395,309	100.0	
1	8	05	014	E032		Devenigado	627,334,995	566,563,227		99,147,610	1,293,045,832					1,293,045,832	100.0	
1	8	05	014	E032		Pagado	627,334,995	566,563,227		99,147,610	1,293,045,832					1,293,045,832	100.0	
1	8	05	014	E032		Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		125.0	125.0					125.0		
1	8	05	014	E032		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	E032	HKA	Aprobado	540,411,041	493,840,077		99,147,610	1,034,251,118					1,034,251,118	100.0	
1	8	05	014	E032	HKA	Modificado	627,334,995	566,931,831		99,147,610	1,293,395,309					1,293,395,309	100.0	
1	8	05	014	E032	HKA	Devenigado	627,334,995	566,563,227		99,147,610	1,293,045,832					1,293,045,832	100.0	
1	8	05	014	E032	HKA	Pagado	627,334,995	566,563,227		99,147,610	1,293,045,832					1,293,045,832	100.0	
1	8	05	014	E032	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		125.0	125.0					125.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	R021		Administración del Fondo de Pensiones												
1	8	05	014	R021		Aprobado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021		Modificado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021		Devenigado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021		Pagado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	R021		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	R021	HKA	Aprobado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Modificado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Devenigado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Pagado				434,900,000	434,900,000					434,900,000	100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0		
1	8	05	014	W001		Operaciones ajenas												
1	8	05	014	W001		Aprobado												
1	8	05	014	W001		Modificado												
1	8	05	014	W001		Devenigado												
1	8	05	014	W001		Pagado												
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Aprob												
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Modif												
1	8	05	014	W001	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	W001	HKA	Aprobado												
1	8	05	014	W001	HKA	Modificado												
1	8	05	014	W001	HKA	Devenigado												
1	8	05	014	W001	HKA	Pagado												
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob												
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif												



# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Gobierno	1,583,719,311	253,893,059	1,837,612,370	1,932,894,777	1,932,894,777	-95,282,407
Coordinación de la Política de Gobierno	43,481,756	5,095,905	48,577,661	48,438,582	48,438,582	139,079
Otros Servicios Generales	1,540,237,555	248,797,154	1,789,034,709	1,884,456,195	1,884,456,195	-95,421,486
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,583,719,311</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

TIPO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		TOTAL		
	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN
			Programas Federales													
			TOTAL APROBADO	641,776,475	495,960,836		435,980,000	1,573,719,311			10,000,000	10,000,000	10,000,000	99.4	0.6	
			TOTAL MODIFICADO	722,357,321	570,088,502		535,166,547	1,827,612,370			10,000,000	10,000,000	10,000,000	99.5	0.5	
			TOTAL DEVENGADO	722,358,840	569,673,946		535,166,547	1,827,099,333			105,795,444	105,795,444	105,795,444	94.5	5.5	
			TOTAL PAGADO	722,258,840	569,673,946		535,166,547	1,827,099,333			105,795,444	105,795,444	105,795,444	94.5	5.5	
			Porcentaje Pag/Aprob	112.5	114.9		122.8	116.1			-0-	-0-	122.0			
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0			-0-	-0-	105.2			
			Desempeño de las funciones													
1	2		Aprobado	540,411,041	493,840,077		434,900,000	1,469,151,118					100.0			
1	2		Modificado	627,315,868	566,931,831		534,047,610	1,728,295,309					100.0			
1	2		Devengado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,727,945,832					100.0			
1	2		Pagado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,727,945,832					100.0			
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		122.8	117.6					117.6			
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0					100.0			
			Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E	Aprobado	540,411,041	493,840,077		434,900,000	1,034,251,118					100.0			
1	2	E	Modificado	627,315,868	566,931,831		534,047,610	1,293,395,309					100.0			
1	2	E	Devengado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,293,045,832					100.0			
1	2	E	Pagado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,293,045,832					100.0			
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		122.8	125.0					125.0			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0					100.0			
			Administración y enajenación de activos													
1	2	E	Aprobado	540,411,041	493,840,077		434,900,000	1,034,251,118					100.0			
1	2	E	Modificado	627,315,868	566,931,831		534,047,610	1,293,395,309					100.0			
1	2	E	Devengado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,293,045,832					100.0			
1	2	E	Pagado	627,334,995	566,563,227		534,047,610	1,293,045,832					100.0			
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	116.1	114.7		122.8	125.0					125.0			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0					100.0			
			Específicos													
1	2	R	Aprobado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Modificado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Devengado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Pagado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0			
1	2	R	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
			Administración del Fondo de Pensiones													
1	2	R	Aprobado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Modificado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Devengado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Pagado				434,900,000	434,900,000					100.0			
1	2	R	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0			
1	2	R	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
			Administrativos y de Apoyo													
1	3		Aprobado	101,367,434	2,120,759		1,080,000	104,568,193			10,000,000	10,000,000	114,568,193	91.3	8.7	





# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO 2/
<b>Programas Federales</b>	1,583,719,311	253,893,059	1,837,612,370	1,932,894,777	1,932,894,777	-95,282,407
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,469,151,118	259,144,191	1,728,295,309	1,727,945,832	1,727,945,832	349,477
Prestación de Servicios Públicos	1,034,251,118	259,144,191	1,293,395,309	1,293,045,832	1,293,045,832	349,477
Específicos	434,900,000		434,900,000	434,900,000	434,900,000	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	114,568,193	-5,251,132	109,317,061	204,948,945	204,948,945	-95,631,884
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	61,086,437	-10,347,037	50,739,400	50,714,919	50,714,919	24,481
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	43,481,756	5,095,905	48,577,661	48,438,582	48,438,582	139,079
Operaciones ajenas	10,000,000		10,000,000	105,795,444	105,795,444	-95,795,444
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,583,719,311</b>	<b>253,893,059</b>	<b>1,837,612,370</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>1,932,894,777</b>	<b>-95,282,407</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$</b>	<b>7,907,505,764</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$</b>	<b>338,272,702</b>
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	27,805,967	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$	651,564	
Disminución del exceso en provisiones	\$	42,151,028	
Otros Ingresos y Beneficios varios	\$	267,664,144	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$</b>	<b>6,068,245,626</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$	6,068,245,626	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>\$</b>	<b>2,177,532,840</b>

Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Administración de  
Recursos Financieros y Materiales

En Funciones a partir del 01 de diciembre de 2018

C.P. Luis Antonio Mendoza García  
Coordinador de  
Presupuestos y Tesorería



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

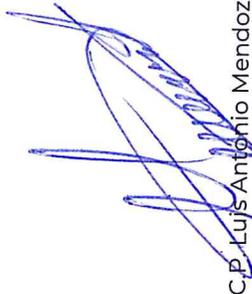


**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$ 7,980,551,118</b>
<b>2. Menos Egresos presupuestarios no contables:</b>		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 6,516,130,462	<b>\$ 6,516,130,462</b>
<b>3. Más, Gastos contables no presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 56,371,417	\$
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 230,390,113	\$
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	\$ 635,426	\$
Otros gastos	\$ 5,691,123	\$
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	\$ 49,835,373	\$
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>\$ 1,807,344,108</b>

  
Lic. Gustavo Cortés Valdés  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Administración de  
Recursos Financieros y Materiales

En Funciones a partir del 01 de diciembre de 2018

  
C.P. Luis Antonio Mendoza García  
Coordinador de  
Presupuestos y Tesorería





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAE**

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

**NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el cual en el Artículo Transitorio Primero establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP. El 23 de febrero de 2005 se publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP, se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA); así como, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del DECRETO por el que se expide la LFAEBSP.

El SAE es resultado de la integración de cinco instituciones, o unidades administrativas, que realizaban funciones dirigidas directa o indirectamente a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal, a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).

El Objeto del SAE es regular la administración y destino de los bienes siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;
- Los que habiendo sido embargados por autoridades federales hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, así como cuando se trate de animales vivos y vehículos;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- Los bienes del dominio privado de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él; y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables.



**2019**  
AÑO DEL CACAHULLO DEL SUR



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAE**

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

Dentro del ámbito de sus atribuciones el SAE como parte de su operación realiza las siguientes actividades:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar y enajenar los bienes recibidos, previa instrucción de autoridad competente.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Llevar a cabo la liquidación de las empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal, destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.
- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

**NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al SAE para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.
- Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios.
- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
- Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.

### **NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

#### **Calendarización Presupuestal**

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Organismo con la calendarización de los recursos en las fechas programadas originalmente, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicios a satisfacción del SAE. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria.



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

**Análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias**

**Misión:**

Dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivas para el Estado, con Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, buscando contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero Mexicano.

**Visión:**

Ser un Organismo Público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Bienes y Empresas improductivas, con reconocimiento de la Transparencia, Eficiencia y Continuidad de sus Procesos.

Conforme a las directrices determinadas por la SHCP, para el proceso de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2018, el SAE da seguimiento mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al siguiente programa:

**E032 Administración y enajenación de activos.**

Derivado de las actividades realizadas en el año 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados del SAE 2018

Segmento	Indicadores	1T	2T	3T	4T
Fin	1 Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en el SAE	Información anual*			
Propósito	2 Índice de servicios de recepción, administración y destino	100.13%	102.92%	100.81%	96.14%
	3 Índice de bienes muebles transferidos y recibidos	128.55%	111.72%	96.48%	86.76%
	4 Índice de herramientas de supervisión aplicadas a las empresas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Componente	5 Índice de asuntos jurídicos concluidos y recuperados	94.16%	106.20%	106.43%	103.43%
	6 Bienes desplazados (asignación de destino para bienes muebles)	90.05%	99.92%	101.75%	96.88%
	7 Recepción de los bienes transferidos al SAE	100.00%	100.00%	90.51%	98.05%
	8 Recursos financieros en procesos legales	92.06%	96.14%	93.13%	94.35%
Actividad	9 Valuación de bienes muebles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	10 Bienes muebles vendidos	113.59%	104.50%	105.21%	92.84%
	11 Valuación de bienes inmuebles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	12 Bienes inmuebles vendidos	79.97%	93.78%	123.95%	84.62%
	13 Destrucción de bienes muebles	91.71%	100.38%	88.39%	95.57%
	14 Donación de bienes muebles	97.37%	102.88%	103.58%	115.50%

\*/La información será proporcionada por la SHCP en el mes de abril 2019.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

En general, el desempeño Institucional se mantiene dentro de los niveles aceptables de variación. Cabe destacar la variación de los indicadores Índice de bienes muebles transferidos y recibidos e Índice de Bienes inmuebles vendidos, cuyo comportamiento se explica a continuación.

No	Nombre	Comentario
3	Índice de bienes muebles transferidos y recibidos	<p>Dentro del periodo evaluado se dictaminaron más registros de bienes, que bienes recibidos, esto significa que se dictaminaron registros de bienes correspondientes a periodos anteriores, derivado de los diversos programas con el SAT para la atención a las aclaraciones en lo que corresponde a las descripciones de los registros de los bienes y de los bienes mismos.</p> <p>Asimismo, en el periodo evaluado fueron solicitados más registros que los atendidos para su transferencia y/o puestas a disposición, ello obedece en gran medida a que las solicitudes de transferencia o puestas a disposición fueron realizadas al cierre del periodo.</p> <p>Lo anterior aunado a la implementación y etapa de estabilización del nuevo sistema de base de datos institucional, con lo que se vio afectada el intercambio de información con el SAT.</p>
12	Bienes Inmuebles Vendidos	<p>La estrategia comercial ha funcionado favorablemente en particular en cuanto a la frecuencia de la exposición comercial, la aplicación del Valor Ofrecido por el Mercado (VOM), y la promoción de los inmuebles vía las campañas publicitarias y los ejecutivos de cuenta. Dado que el promedio anual se ubica en 33%. Aun cuando en el último trimestre el avance fue de 85%. Durante el cuarto trimestre la estrategia comercial que siguió la institución en particular se fundamentó en la frecuencia de la exposición comercial, en la aplicación del VOM conforme a los descuentos que establecen los POBALINES y con la promoción de los inmuebles vía las campañas publicitarias y a través de los ejecutivos de cuenta.</p> <p>Sin embargo, aún con todas estas acciones que llevó a cabo la institución, no se logró alcanzar la meta de los inmuebles ofertados. Lo anterior debido a que el índice de ingreso de los servicios inmobiliarios correspondientes a las ventas, rentas y distintos contratos del sector inmobiliario, presentaron un comportamiento decreciente desde febrero de 2018, tendencia que se acentuó a partir de julio de 2018, mostrando con ello su dato más bajo en octubre de 2018. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI).</p>

**NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

El presupuesto del SAE opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en la cual los Ingresos provienen de la operación propia del Organismo y de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, se integran principalmente por Gasto Corriente y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2018, los ingresos fiscales recibidos se destinaron a cubrir el gasto corriente del Organismo, la atención de encargos del Gobierno Federal y la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones, que administra el SAE.

Mediante oficio 307-A.-4930 del 13 de diciembre de 2017, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2018. La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2018, ascendió a \$1,583,719.3 miles, de los cuales \$1,380,543.8 miles corresponden a recursos fiscales y \$203,175.5 miles a recursos propios.

Los apoyos fiscales se asignaron para cubrir servicios personales por \$641,778.5 miles; gasto de operación del Organismo (materiales y suministros y servicios generales) por \$302,785.3 miles y otras erogaciones por \$435,980.0 miles. Este último rubro está integrado por \$434,900.0 miles para capitalizar tanto el fondo de pensiones del SAE como los deficitarios, y \$1,080.0 miles para pago a prestadores de servicio social.

Los recursos propios se asignaron a gastos de operación y al proyecto de la plataforma tecnológica, por \$193,175.5 miles, y operaciones ajenas netas por \$10,000.0 miles.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del SAE; así como las provisiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2018 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Organismo y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado.

Como resultado, el Organismo obtuvo, durante el año 2018, las correspondientes autorizaciones por parte de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

**Ampliación Líquida por \$32,037.4 miles**, con la finalidad de hacer frente a necesidades de Encargos que administra el SAE, en nombre y representación del Gobierno Federal, en los términos del artículo 78, fracciones V y VI de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y; 92, 99 y 105 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-4678.

**Ampliación Líquida por \$11,592.1 miles**, con la finalidad de registrar la actualización del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando del SAE con vigencia a partir del 01 de enero de 2018, con base en la Memoria de Cálculo autorizada con folio de solicitud TAB-2018-6-HKA-4, a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), y de conformidad con el oficio número 307-A.-1665 de fecha 13 de junio de 2018 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) comunica la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, así como del Catálogo General de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de la Administración Pública Centralizada, Niveles de Transición, correspondiente a los anexos 3A y 3D del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal del 2018, y los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99, 101, 103 y 104 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-2863.

**Ampliación Líquida por \$442.8 miles**, con la finalidad de realizar la actualización del monto de ayuda de despensa para los Servidores Públicos de mando del SAE, hasta la cantidad 785 pesos mensuales con vigencia a partir del 01 de enero de 2018, con base en el oficio número 312.A.- 0002261 del 06 de julio de 2018, con el que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B") comunica el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A.-1880 de fecha 27 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99, 101, 103, y 104 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-3284.

**Ampliación Líquida por \$4,169.1 miles**, con la finalidad de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2018 con base en la Memoria de Cálculo autorizada con folio de solicitud TAB-2018-6-HKA-5, a través del SCPSP, de conformidad con los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99, 101, 103 y 104 del RLFPRH, autorizada mediante adecuaciones 2018-6-HKA-2900.

**Ampliación Líquida por \$855.3 miles**, con la finalidad de realizar el registro del tabulador de prestaciones brutas mensuales, aplicables al personal operativo con vigencia a partir del 01 de enero de 2018 del SAE, con base en el oficio número 312.A.- 0001985 del 19 de junio de 2018, con el que la DGPYP "B" comunica el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A.-1702 de fecha 12 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99, 101, 103, y 104 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-3282.





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAE**

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

**Ampliación Líquida por \$169,500.0 miles**, con la finalidad de dar cumplimiento a compromisos del capítulo 3000 Servicios Generales, en específico para servicios de vigilancia y subcontratación de servicios con terceros, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 99, 105 del RLFP RH, autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-4854.

**Ampliación Líquida por \$41,458.5 miles**, para cubrir presiones de gasto relacionadas con el pago de aguinaldo para el ejercicio 2018, con base en el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A-3943 del 22 de octubre de 2018; numerales 6, 8, 23 y 24 de los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 con el oficio número 307-A-3649 del 09 de octubre de 2018 emitido por la UPCP, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 57, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la LFPRH; 92, 98 y 99 del RLFP RH, autorizada mediante adecuación 2018-6-HKA-4932.

**Reducción Líquida por \$543.3 miles**, para restituir al Ramo 23, el importe de las plazas vacantes temporales en el ejercicio 2018, las cuales resultaron de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, emitidas por la UPCP, mediante oficio número 307-A-1892 del 29 de junio de 2018 (Disposiciones). Con fundamento en los artículos 13, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la LFPRH; 98, 99, 103, 104, 105, 106, y 107 del RLFP RH, autorizada mediante adecuaciones 2018-6-HKA-3617 y 2018-6-HKA-3618.

**Reducción Líquida por \$100.6 miles**, para el pago por el servicio de enrolamiento y credencialización del personal del SAE, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la LFPRH; 92 y 97 del RLFP RH, autorizada mediante adecuaciones 2018-6-HKA-935 y 2018-6-HKA-4337.

**Reducción Líquida por \$5,518.3 miles**, para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto corriente, que tiene este Organismo al cierre del ejercicio 2018, de conformidad con las Disposiciones y lo dispuesto en los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFP RH, autorizada mediante adecuaciones 2018-6-HKA-5683, 2018-6-HKA-5684 y 2018-6-HKA-5685.

Asimismo, derivado de las modificaciones efectuadas al presupuesto original del Organismo, autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2018 quedó de la siguiente manera:



**2019**  
AÑO DEL CONSEJO DEL SEAE



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

Fecha de Autorización	Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
<b>Apoyos Fiscales</b>			<b>1,380,543.8</b>	<b>260,055.2</b>	<b>(6,162.2)</b>	<b>1,634,436.8</b>
Asignación Original			1,380,543.8			1,380,543.8
<b>Encargos y Convenios</b>				<b>32,037.4</b>		
04/10/2018	2018-6-HKA-4678	Recursos para atender necesidades de Encargos en nombre y representación del Gobierno Federal		32,037.4		32,037.4
<b>Plazas Vacantes</b>					<b>(543.3)</b>	
02/08/2018	2018-6-HKA-3617	Reintegro de la Vacancia de 2018			(489.5)	(489.5)
02/08/2018	2018-6-HKA-3618	Reintegro de la Vacancia de 2018			(53.8)	(53.8)
<b>Reducciones Líquidas</b>					<b>(100.6)</b>	
15/03/2018	2018-6-HKA-935	Reducciones presupuesto Servicios Generales			(89.0)	(89.0)
11/09/2018	2018-6-HKA-4337	Reducciones presupuesto Servicios Generales			(11.6)	(11.6)
<b>Remanente</b>					<b>(5,518.3)</b>	
21/01/2019	2018-6-HKA-5683	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018 Servicios Generales y Materiales y Suministros			(534.7)	(534.7)
21/01/2019	2018-6-HKA-5684	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018 Servicios Personales			(2,933.1)	(2,933.1)
21/01/2019	2018-6-HKA-5685	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018 Servicios Personales			(2,050.5)	(2,050.5)
<b>Ampliación Líquida</b>				<b>186,559.3</b>		
02/07/2018	2018-6-HKA-2863	Registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando del SAE		11,592.1		11,592.1
16/07/2018	2018-6-HKA-3284	Actualización del monto de ayuda de despensa para mandos del SAE		442.8		442.8
02/07/2018	2018-6-HKA-2900	Incremento salarial al personal operativo 2018		4,169.1		4,169.1
17/07/2018	2018-6-HKA-3282	Incremento a prestaciones de personal operativo 2018		855.3		855.3
23/10/2018	2018-6-HKA-4854	Compromisos Servicios Generales		169,500.0		169,500.0
<b>Medidas de fin de año</b>				<b>41,458.5</b>		
25/10/2018	2018-6-HKA-4932	Aginaldo incluyendo compensación garantizada		41,458.5		41,458.5
<b>Recursos Propios</b>			<b>203,175.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>203,175.5</b>
Asignación Original			203,175.5			203,175.5
<b>Total</b>			<b>1,583,719.3</b>	<b>260,055.2</b>	<b>(6,162.2)</b>	<b>1,837,612.3</b>

Como parte del reporte de la Cuenta Pública 2018, presentada a la SHCP, la Administración del SAE incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados respecto de los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

A continuación, se presentan, en flujo de efectivo las cifras reportadas en la Cuenta Pública 2018, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP de conformidad con los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Original Autorizado	Modificado Autorizado (1)	Obtenido Ejercido (2)	Variación (3 = 2 - 1)
<b>Disponibilidad Inicial</b>	1,457,514.1	1,411,163.6	1,411,163.6	0.0
<b>Ingresos</b>				
Ingresos Diversos	237,059.3	237,059.3	229,081.8	(7,977.5)
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	1,380,543.8	1,634,436.8	1,634,436.8	0.0
<b>Subtotal de Ingresos</b>	<b>1,617,603.1</b>	<b>1,871,496.1</b>	<b>1,863,518.6</b>	<b>(7,977.5)</b>
<b>Total</b>	<b>3,075,117.2</b>	<b>3,282,659.7</b>	<b>3,274,682.2</b>	<b>(7,977.5)</b>
<b>Egresos</b>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,573,719.3</b>	<b>1,827,612.3</b>	<b>1,827,099.3</b>	<b>(513.0)</b>
Servicios Personales	641,778.5	722,357.3	722,258.8	(98.5)
Materiales y Suministros	5,474.8	6,592.2	6,592.2	0.0
Servicios Generales	490,486.0	563,496.3	563,081.8	(414.5)
Otras Erogaciones	435,980.0	535,166.5	535,166.5	0.0
<b>Inversión Física</b>	-	-	-	<b>0.0</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	0.0
Obra Pública	-	-	-	0.0
<b>Operaciones Ajenas Netas</b>	<b>10,000.0</b>	<b>10,000.0</b>	<b>105,795.4</b>	<b>95,795.4</b>
<b>Suma de Egresos</b>	<b>1,583,719.3</b>	<b>1,837,612.3</b>	<b>1,932,894.7</b>	<b>95,282.4</b>
<b>Enteros a la Tesorería de la Federación</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,669.2</b>	<b>3,669.2</b>
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>1,491,397.9</b>	<b>1,445,047.4</b>	<b>1,338,118.3</b>	<b>(106,929.1)</b>
<b>Total</b>	<b>3,075,117.2</b>	<b>3,282,659.7</b>	<b>3,274,682.2</b>	<b>(7,977.5)</b>

## INGRESOS

Durante el periodo enero-diciembre de 2018, se recibieron ingresos por \$1,863,518.6 miles, compuestos por \$229,081.8 miles de Ingresos Diversos y \$1,634,436.8 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.

Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:

\$20,000.0 miles al amparo del artículo 11 de la LIF 2018; \$84,164.9 miles al amparo del artículo 13 de la LIF 2018, al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; \$103,982.7 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Organismo, y \$20,934.2 miles para el proyecto de la Plataforma Tecnológica.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

\$1,119,223.5 miles para Gasto Corriente; \$48,275.8 miles para cubrir resarcimientos económicos principalmente instruidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); \$32,037.5 miles a fin de atender encargos que administra este Organismo a nombre y representación del Gobierno Federal; \$434,900.0 miles para capitalizar parcialmente Fondos de Pensiones.

**GASTO CORRIENTE**

En el periodo que se reporta se ejercieron \$1,827,099.3 miles, que respecto del gasto programado por \$1,827,612.3 miles, registran un ejercicio inferior en \$513.0 miles.

<b>Gasto Corriente</b>	<b>Modificado Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
Servicios Personales	722,357.3	722,258.8	(98.5)
Materiales y Suministros	6,592.2	6,592.2	0.0
Servicios Generales	563,496.3	563,081.8	(414.5)
Otras Erogaciones	535,166.5	535,166.5	0.0
<b>Total</b>	<b>1,827,612.3</b>	<b>1,827,099.3</b>	<b>(513.0)</b>

En el capítulo de Servicios Personales se ejercieron \$722,258.8 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal, lo cual incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales. Cabe indicar que el presupuesto ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal, así como el hecho de que durante el ejercicio de 2018 no se realizaron contrataciones por honorarios. Con relación al personal eventual, se solicitó a la SHCP autorización para la contratación de 5 plazas eventuales para apoyar las actividades sustantivas del SAE.

Respecto del capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron \$6,592.2 miles, los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del SAE (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros).

En cuanto a Servicios Generales, se programaron \$563,496.3 miles, erogándose \$563,081.8 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Organismo, entre las que se encuentran servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática y seguros, entre otros. La variación de \$414.5 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio, en los conceptos de servicios de telefonía e impuestos sobre nómina.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se ejercieron \$535,166.5 miles, de los cuales \$32,037.5 miles se utilizaron para atender encargos que administra este Organismo a nombre y representación del Gobierno Federal; \$434,900.0 miles para la capitalización parcial de fondos de pensiones; \$59,257.9 miles para cubrir resarcimientos económicos principalmente instruidos por el SAT; \$6,994.1 miles para el pago de laudos laborales, judiciales y sus accesorios; \$858.1 miles para actualizaciones y recargos; y \$1,118.9 miles para el pago a prestadores de servicio social.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

### INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, no se contó con recursos programados para el ejercicio fiscal 2018.

### OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por \$6,043,987.1 miles, y se erogaron \$6,149,782.5 miles, por lo que los egresos resultaron superiores en \$105,795.4 miles. Dicho saldo está asociado, principalmente a erogaciones recuperables realizada en atención de los Encargos que administra el SAE.

Dentro de estas operaciones se incluye el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos, el pasivo circulante de Encargos, e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos, por parte del SAE. Para mayor detalle, a continuación, se presentan los movimientos relevantes.

Ingresos		Egresos		Neto
Venta de bienes	1,434,990.5	Transferencia de recursos por venta de bienes	1,434,990.4	(0.1)
Recuperación de cartera	65,188.5	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	65,188.5	0.0
Recuperación de préstamos al personal	72,922.6	Otorgamiento de préstamos al personal	73,253.3	330.7
Recursos de encargos para el pago de compromisos al cierre del ejercicio	7,400.6	Pago de compromisos del ejercicio anterior	20,275.2	12,874.6
Recursos para cubrir la operación de encargos	2,887,633.8	Gasto de operación de encargos	2,980,224.0	92,590.2
Traspaso por rendición de cuentas y entero a entidad transferente	695,760.9	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad	695,760.9	0.0
Traspaso para el pago de impuestos	341,506.7	Pago de impuestos	341,506.7	0.0
Recursos para gastos y pago de LyFC	538,583.5	Traspaso para pago de gastos LyFC	538,583.5	0.0
<b>Suma</b>	<b>6,043,987.1</b>	<b>Suma</b>	<b>6,149,782.5</b>	<b>105,795.4</b>

Todas las operaciones están identificadas en el detalle de la conciliación contable-presupuestal como erogaciones recuperables, toda vez, que el Organismo recibe, de manera transitoria, los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

La variación de este rubro respecto de lo programado depende de factores ajenos al Organismo, considerando la diversidad y el volumen de operaciones de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el SAE.

El registro de estas operaciones se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los Anexos Transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus Metas, comunicado mediante oficio 307-A.-4692, del 29 de noviembre de 2017 por la UPCP.

### NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2018, el SAE se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 30 de enero de 2013.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

Asimismo, se dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, emitidas por la UPCP, mediante oficios 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018 y a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2018, emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-5291 de fecha 27 de diciembre de 2017, reintegrando \$543.3 miles por concepto de plazas vacantes.

De igual forma, continuaron las acciones para cumplir con los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los cuales regulan las cuotas de telefonía celular, los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal y los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando; a las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018; y con el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.

En gasto corriente, el SAE llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por \$6,061.6 miles, de los cuales \$543.3 miles por concepto de vacancia en atención a las Disposiciones y \$5,518.3 miles por el remanente de gasto corriente del ejercicio 2018, de conformidad con las Disposiciones.

En este sentido, en opinión de la administración, el SAE llevó a cabo los ajustes necesarios para cumplir con dichas disposiciones sin alterar la consecución de las metas establecidas.

Adecuación	Concepto	Monto
	<b>Plazas Vacantes</b>	<b>543.3</b>
2018-6-HKA-3617	Reintegro de la Vacancia de 2018	489.5
2018-6-HKA-3618	Reintegro de la Vacancia de 2018	53.8
	<b>Remanentes</b>	<b>5,518.3</b>
2018-6-HKA-5683	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018	534.7
2018-6-HKA-5684	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018	2,933.1
2018-6-HKA-5685	Remanente del Ejercicio Fiscal 2018	2,050.5
	<b>Total</b>	<b>6,061.6</b>

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra el comportamiento del gasto en las partidas presupuestarias de gasto de operación reportadas en 2018, en función de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad vigentes.





**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018  
(Cifras en miles de pesos)**

Capítulo	Partida	Descripción	2017	2018	Variación	%
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>		<b>3,124.2</b>	<b>3,044.2</b>	<b>(80.0)</b>	<b>(2.6)</b>
	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	6.8	12.9	6.1	89.7
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	2,421.1	2,388.2	(32.9)	(1.4)
	26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Públicos	696.3	643.1	(53.2)	(7.6)
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>		<b>27,123.9</b>	<b>25,054.8</b>	<b>(2,069.1)</b>	<b>(7.6)</b>
	31101	Servicio de Energía Eléctrica	5,239.4	6,023.3	783.9	15.0
	31501	Servicio de Telefonía Celular	794.9	716.5	(78.4)	(9.9)
	32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	16,138.4	13,945.2	(2,193.2)	(13.6)
	37201	Pasajes Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	162.8	139.9	(22.9)	(14.1)
	37204	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos	701.1	449.0	(252.1)	(36.0)
	37504	Viáticos Nals P/Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	3,975.9	3,570.9	(405.0)	(10.2)
	37602	Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en Comisiones y Funciones Oficiales	64.0	65.4	1.4	2.2
	38501	Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	47.4	144.6	97.2	205.0
	<b>Total</b>		<b>30,248.1</b>	<b>28,099.0</b>	<b>(2,149.1)</b>	<b>(7.1)</b>

Debido al aumento de precios en los rubros de combustibles, energía eléctrica, pasajes aéreos, entre otros, que impactaron en los gastos de operación durante el ejercicio 2018, las medidas de ahorro que se implementaron en el SAE para mantener y reducir el gasto de operación, en comparación a ejercicios anteriores, se enfocaron en racionalizar los servicios, procurando atender todas las solicitudes pero con un uso eficiente de recursos en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria. A continuación, se señalan los logros alcanzados:

- Contrataciones consolidadas: el SAE consiguió adherirse como entidad consolidada coordinada por la SHCP, en la contratación de la Póliza de Seguros para Bienes Patrimoniales (parque vehicular, bienes muebles e inmuebles patrimoniales y propiedad de terceros en uso del SAE), Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados; y Servicio Integral de Transporte Vehicular, con lo que el SAE obtuvo las mejores condiciones para el Estado al consolidarse en estos contratos.
- Impresión de documentos y uso racional del papel: con base en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, el SAE mantuvo la política de uso racional de papel, mediante acciones como la impresión a dos caras, reúso de papel y la sustitución de impresiones en la elaboración de carpetas para Comités y grupos de trabajo por la digitalización en medios electrónicos. Además, el contrato plurianual para la impresión y digitalización de documentos, se mantuvo vigente en 2018, debido a que ofrece mejores condiciones para el Estado, conservando el mismo precio y condiciones de servicio y uso de papel fabricado de manera sustentable.
- Boletos de avión: Respecto al contrato para el servicio de pasajes aéreos, durante el 2018 el SAE implementó las mismas políticas en materia de servicios generales, enfocadas al uso eficiente de los recursos, con lo cual logró una reducción en la compra de boletos de avión de 902 en 2017 a 812 en 2018, que representa el 10% de ahorro.
- Eficiencia energética: de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018, se informa:





**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

- ❖ Las medidas de ahorro en materia energética para flota vehicular implementadas en 2018, fueron: para el nuevo contrato plurianual del “Servicio Integral de Transporte Vehicular” 2017-2019, se consideraron camionetas de 4 cilindros, a diferencia del contrato 2014-2017, que se tenían camionetas de 6 cilindros, como medida adicional se pasó de cuatro a cinco unidades con motor híbrido, también se continuó con el mecanismo interno de control mediante Bitácora de Registro de los servicios efectuados por cada uno de los vehículos, permitiendo un mayor control de las unidades utilizadas en el Organismo y la difusión del uso racional de los vehículos, incentivando el uso compartido de los mismos y elaborando planes logísticos para reducir los costos de traslados.
- ❖ Como resultado, el consumo en 2018 fue de 45,546 litros de gasolina, rebasando el cumplimiento a la meta establecida del 3% para el año 2018, logrando reducir 7,091 litros, que representa el 13% del consumo total en 2017 de 52,637 litros.
- ❖ Las medidas de ahorro en materia energética para inmuebles implementadas en 2018, fueron: apagado en horarios específicos de luces en oficinas, elevadores y sistema de aire acondicionado, suspensión automática de los equipos de cómputo en modo hibernación cuando se encuentran sin uso, sustitución de luminarias por tecnología LED y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria e instalaciones, entre otras que permitan usar de forma eficiente la energía eléctrica.
- ❖ El ahorro en energía eléctrica durante el ejercicio 2018 en comparación con el 2017 en el inmueble SEDE (Insurgentes Sur 1931) fue del 3%, disminuyendo el consumo de 1,347,293.00 kilowatts por hora (kWh) en 2017 a sólo 1,304,200.00 kWh en 2018, logrando un ahorro de 43,093.00 kWh.
- Plan de Sustitución de Arrendamientos de Inmuebles del SAE: puesto en marcha en 2016 con el objetivo de disminuir los gastos en arrendamientos de inmuebles, el SAE continuó implementando acciones para contar con espacios que permitieran en corto plazo la sustitución de rentas. En 2018 se logró la aportación de tres inmuebles al patrimonio del SAE, por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ubicados en puntos estratégicos del territorio nacional, dos de ellos en la Ciudad de México y uno en Veracruz, lo que representa beneficios inmediatos para las oficinas centrales y la Delegación Regional Golfo al incrementar la superficie de inmuebles patrimoniales en más de 13 mil metros cuadrados.
- Las cuotas por gastos de alimentación fueron eliminadas desde 2006 y sólo se erogaron aquellas que resultaron indispensables conforme a los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### **NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, son congruentes entre las reportadas en los Formatos de la Cuenta Pública 2018 y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras en miles de pesos)

Conceptos	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	Sistema Integral de Información
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>1,411,163.6</b>	<b>1,411,163.6</b>
Recursos Propios	1,411,163.6	1,411,163.6
Con Subsidios y Transferencias	0.0	0.0
<b>Corrientes y de Capital</b>	<b>229,081.8</b>	<b>229,081.8</b>
Ingresos Diversos	229,081.8	229,081.8
Productos Financieros	103,982.7	103,982.7
Otros	125,099.1	125,099.1
<b>Apoyos Fiscales del Gobierno Federal</b>	<b>1,634,436.8</b>	<b>1,634,436.8</b>
Transferencias	1,634,436.8	1,634,436.8
Corrientes	1,634,436.8	1,634,436.8
Servicios Personales	699,991.1	699,991.1
Otros	934,445.7	934,445.7
Ingresos por Operaciones Ajenas	0.0	0.0
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,827,099.3</b>	<b>1,827,099.3</b>
Servicios Personales	722,258.8	722,258.8
De Operación	569,674.0	569,674.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0
Otras Erogaciones	535,166.5	535,166.5
<b>Inversión Física</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0
<b>Egresos por Operaciones Ajenas</b>	<b>105,795.4</b>	<b>105,795.4</b>
Por Cuenta de Terceros	0.0	0.0
Erogaciones Recuperables	105,795.4	105,795.4
<b>Enteros a la Tesorería de la Federación</b>	<b>3,669.2</b>	<b>3,669.2</b>
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>1,338,118.3</b>	<b>1,338,118.3</b>

**NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

El remanente de las transferencias del Gobierno Federal que resultó al cierre del ejercicio 2018, por un monto de \$5,518.3 miles, fue enterado a la TESOFE a través de dos Avisos de Reintegro, como sigue:

Fecha	Aviso de Reintegro	Importe
14/01/2019	AR-2018-10	534.7
14/01/2019	AR-2018-11	4,983.6



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras en miles de pesos)

Por otra parte, se enteraron a la TESOFE un total de \$3,669.2 miles, integrados por:

1. \$2,076.2 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio:

Fecha	SPEI	Importe
28/02/2018	201804502231	0.4
23/03/2018	201808000470	289.6
13/04/2018	201810103587	281.0
17/05/2018	201813502825	253.2
15/06/2018	201816303232	182.1
19/07/2018	201819704497	191.8
16/08/2018	201822504498	374.7
18/09/2018	201825701304	161.0
23/10/2018	201829102528	66.9
21/11/2018	201832004147	184.5
14/12/2018	201834502696	91.0
<b>Suma</b>		<b>2,076.2</b>

2. \$1,593.0 miles de diversos conceptos, que se integra por:

- a) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios del ejercicio fiscal 2018, por \$1,355.5 miles.
- b) Intereses de los recursos ministrados en el ejercicio 2017, por \$237.5 miles.

A continuación, se enlistan los montos enterados:

Fecha	SPEI	Importe
<b>Penalizaciones</b>		<b>1,355.5</b>
06/04/2018	201809304853	1,029.4
19/06/2018	201816602400	47.7
19/07/2018	201819706340	29.5
16/08/2018	201822504468	92.5
18/09/2018	201825701513	5.7
23/10/2018	201829102534	9.8
21/11/2018	201832004157	14.0
14/12/2018	201834502725	126.9
<b>Intereses</b>		<b>237.5</b>
11/01/2018	201801101074	2.8
17/01/2018	201801203976	234.7
<b>Suma</b>		<b>1,593.0</b>



**2019**  
AÑO DEL CASTOREO DEL SUR



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018  
(Cifras en miles de pesos)**

**NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**a) DISPONIBILIDAD INICIAL**

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a \$1,411,163.6 miles, que corresponde con la disponibilidad final del ejercicio 2017, considerada en el dictamen presupuestal de dicho año.

**b) DISPONIBILIDAD FINAL**

En flujo de efectivo, la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2018 ascendió a \$1,338,118.3 miles, que corresponde con la reportada en la Cuenta Pública 2018 y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

**NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del SAE en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), y Funcional Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 del 11 de febrero de 2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Lic. Everardo Zavala Zamudio  
**Encargado de Despacho de la  
Dirección Corporativa de  
Finanzas y Administración**  
En Funciones a partir del 01 de  
diciembre de 2018

Lic. Gustavo Cortés Valdés  
**Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Administración  
de Recursos Financieros y Materiales**  
En Funciones a partir del 01 de  
diciembre de 2018

C.P. Luis Antonio Mendoza García  
**Coordinador de  
Presupuestos y Tesorería**

